



**ACTA N° 01 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 17  
DE ENERO DE 2017**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10:00 am. vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 17 de enero del 2017, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abog. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejera Delegada, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; voy a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**-Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja)
10. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
11. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca)

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del 2016, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones; sírvanse a sustentar su voto en contra Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Voto en contra el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; buenos días mi voto en contra es porque nos están haciendo la entrega en estos instantes de los documentos y no los he leído.

Voto en abstención la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; me abstengo porque a pesar del día viernes me han informado la secretaria ejecutiva que me han mandado a mi correo, sin embargo he visto que en mi correo no está, o sea no he podido tener tiempo para poder leer.

La Secretaria Ejecutiva menciona; por mayoría se dispensa la lectura del acta.

La Consejera Delegada menciona; seguidamente se procederá a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Diciembre del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha acta sírvanse levantar la mano; en contra, abstenciones. Fundamente su voto Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

Voto en contra el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra y dejo constancia en autos de que al no haber tenido acceso oportunamente y no he podido leer el contenido y si mi voto es en contra y no lo apruebo en todos sus extremos.

Voto en abstención la Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; ya lo sustente no he podido tener el tiempo para poder leerlo porque a mi correo no ha ingresado.



La Secretaria Ejecutiva menciona; por mayoría se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; buenos días al Pleno del Consejo, buenos días al público presente, felicitar por el cargo de Consejera Delegada a la Consejera Sonia Torre Enero, esperamos que se lleve con bastante prudencia como ha sido el año anterior, mi tema de cuestión de orden es por lo siguiente, el año pasado he observado que de acuerdo al reglamento no se permite las abstenciones, habíamos indicado que se pueda consultar, personalmente he hecho la consulta a mis asesores legales y de acuerdo a nuestro reglamento no existe las abstenciones; en ese sentido Consejera Delegada para no seguir cayendo en errores de repente se puede retomar esa consulta de que las abstenciones no deben darse de acuerdo a nuestro reglamento, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias al respecto debo abundar que ya en la Ley Orgánica nos indica que hay solamente dos votos o es voto a favor o es voto en contra y no es ni siquiera necesario hacer la consulta simplemente se aplica la directiva tal y conforme nos indica la Ley, para su conocimiento señorita Consejera Delegada.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; nosotros vimos que hasta en el Congreso hay votos en favor, hay votos en contra, abstenciones; sin embargo para no crear y hasta que pueda consultarlo voy a cambiar mi abstención por voto en contra, sustentado en que no he podido dar lectura al Acta.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; muy buenos días yo creo que después de mucho tiempo nos estamos encontrándonos el día de hoy, sobre este tema también no comparto lo manifestado por la Consejera de Huancayo, porque yo también he visto en el Congreso de la República siendo un órgano muy superior hay abstenciones, ahora si ella también manifiesta que ha consultado, yo creo que se debe de analizar no vayamos estar incurriendo en error a lo mismo que estábamos haciendo con eso de las inasistencias, las faltas y las justificaciones, Consejera Delegada yo también comparto hay que tomar más importancia a este tema sobre los tipos de votaciones.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; muy buenos días a la prensa y a todos los que nos acompañan en esta sala de sesiones, saludarlo por su cargo quien va a dirigir los estilos del Consejo Regional, felicitarlo a su vez el año pasado efectivamente me encargaron presto a ello he podido coordinar consultar con algunos juristas en este tema y efectivamente digamos cada órgano se rige de acuerdo al reglamento en este caso al Consejo Regional de Junín, propiamente dicha tiene su propio reglamento, entonces en función a ello lo que me han dicho efectivamente si estuviera en nuestro reglamento de Consejo Regional de Junín efectivamente dice: votos a favor o votos en contra pero no habla abstención de votos, entonces sería muy bien invitarlo a juristas y todos reunimos y para que no caigamos en error eso es lo que aportado Consejera Delegada, muchas gracias.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; un prevé saludo a todos los Consejeros de las diferentes provincias, yo quería hacer uso de la palabra e indicando que el año pasado ya se encomendó este tema para que el ejecutivo nos opine legalmente, creo que al inicio del año para no estar volviendo a incurrir a favor o en contra, abstenciones debería ver una opinión legal de seguir la secuencia al inicio del año que recién estamos empezando, se ve que cuando se inicia las próximas sesiones vamos a estar en este tema, yo recomiendo a la Secretaria Ejecutiva que alcance ya un informe de la utilización de la abstención o en contra, a favor eso quisiera pedir por favor Consejera Delegada.



El Consejero Richard Duran Castro menciona; muy buenos días a cada uno de los colegas y a todos los presentes felicito el cargo que está ostentando Consejera Sonia Torre Enero le deseo éxitos en su gestión, respecto al tema que estamos comentando tenemos un reglamento interno, yo le sugiero a través suyo que lean ese artículo y si el reglamento interno dice a favor o en contra mientras no lo cambiemos tendremos que regirnos al reglamento interno, ya en la innovación que vamos hacer este año con su presidencia tendríamos que en todo caso con informes legales este tema de las abstenciones, pero por el momento considero que deberíamos regirnos lo que dice el RIC y a través suyo que lo lea la Secretaria Ejecutiva, gracias.

La Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria Ejecutiva, si nos podría leer el articulado por favor.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejera Delegada en el Reglamento Interno de Consejo en el capítulo N° 03 establece de las votaciones, en el artículo N° 56 habla de las votaciones de la mayoría absoluta y de cuando es necesario, después está hablando de las votaciones que se deben de realizar en estaciones de orden del día cuando se denomina mayoría simple o mayoría ordinaria, de la mayoría absoluto calificada, también está señalando que en ejercicio de sus votos los Consejeros asistentes y no impedidos es obligatorio salvo por disposición legal o lo contrario afirmando su posición sobre la propuesta en debate estando prohibido en inhibirse de votar, ese es el único artículo que refiere y también existe el artículo N° 62 que establece cuales son los tipos de votaciones, otros artículos más respecto a esto no está señalado.

La Consejera Delegada menciona; en todo caso colegas Consejeros les sugeriría que en estación de pedidos uno de ustedes haga el pedido para el informe, siguiente señorita Secretaria Ejecutiva.

#### **ESTACIÓN DE DESPACHO:**

- Moción de Orden del Día para requerir la presencia de funcionario – Ciro Camarena Hilario-Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informe del PIA 2015 y 2016, presentado por el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Moción de Orden del Día para requerir la presencia del Director de Trabajo y del Gerente Regional de Infraestructura, presentado por la Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Oficio N°09-2017-GRJ/GRDS/DRTE/DR, sobre implementación de Acuerdo Regional N°324-2016-GRJ/CR, remitido por el Director Regional de Trabajo.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; este informe va ser muy importante bien es para conocimiento, pero como vamos a tener la presencia del Director probablemente para poder debatir y poder preguntar, gracias Consejera Delegada.  
Se toma de **CONOCIMIENTO**.
- Oficio N°040-2017-GRJ/GRDE/DREM/DR, sobre solicita audiencia para realizar informe oral ante el Consejo Regional de Junín, respecto al viaje a Corea, remitido por el Director Regional de Energía y Minas.  
Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.



- Oficio N°030-2017-GRJ/GGR, sobre declarar de Interés Regional el proyecto Mejoramiento y Regulación de Sistemas de Riego de la Cuenca Media y Baja del Rio Cunas, solicitado por el Gerente Regional.

Por **UNANIMIDAD** pasa el Documento a Estación Orden del Día.

### ESTACIÓN DE INFORMES:

#### Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:

1. Muy buenos días a todos los presentes, debo hacer unos cuantos informes al respecto como ya anteriormente lo dije, que ello va a quedar remarcado nuevamente cuando nosotros fiscalizamos a las obras que realiza el Gobierno Regional de Junín, nuevamente está en tela de juicio la forma y modo como está trabajando el Consorcio Huasahuasi para la carretera Huayucnioc – Huasahuasi con un presupuesto de veinte y dos millones, es lamentable decir de que no está cumpliendo a cabalidad técnicamente con el avance de la obra; que si bien es cierto el avance físico está bastante adelantado, pero técnicamente no está realizando como debe de ser y es por eso como Consejero debo alertar al Gobierno Regional de Junín, alertar a la supervisión de obras, alertar a los gerentes de infraestructura y porque no decir al mismo Presidente de la Región de que el Consorcio Huasahuasi, está incumpliendo porque acá tengo los documentos, más de diez actas realizadas insito en la obra a donde no está el residente de la obra, no está el asistente del residente de la obra, no está la supervisión de obra, solamente está siendo dirigido por un topógrafo, esto me hace merecedor a decir de que últimamente y el día de ayer sea realizado una última constatación con toda la población que han tomado la carretera porque no están cumpliendo con los horarios que debe de dejar libre el paso para que puedan sacar sus productos en Huasahuasi, ustedes bien saben que Huasahuasi es el primer productor de la papa y la semilla del Perú y lamentablemente esta empresa está incumpliendo con los horarios para de que puedan pasar camiones que es desde las seis de la tarde hasta las siete de la mañana del día siguiente está dejando todos los materiales en la carretera por consiguiente no hay pase en ese sentido quiero dejar constancia de que estamos haciendo las coordinaciones y ya estuve en la reunión en la mañana con el Ingeniero William Teddy Bejarano Rivera para que el día jueves se presente aquí el alcalde de Huasahuasi, el Consorcio Huasahuasi con todos sus diferentes representantes legales y sus equipo técnico y los funcionarios del Gobierno Regional para llegar a un acuerdo, porque hemos tomado la decisión en Tarma es de que si esta obra va a continuar dirigido con personal no técnico vamos a parar en Tarma y ya esto es un aviso que si bien es cierto no está dentro de mis funciones incentivar a la población, pero como Tarmeño si lo puedo hacer, en ese sentido es que debería comunicar a que se pone bien a trabajar esta empresa de Consorcio Huasahuasi o simplemente que dé un paso al costado, eso es por un lado.
2. La carretera de Palcamayo - San Pedro de Cajas Condorin que lo ejecuta por convenio el Ejército Peruano, como ustedes saben cada año hay la relevación de los cargos de los militares que anteriormente estaba el Coronel Sánchez y ha sido relevado en sus funciones ahora hay otro comandante esperamos que tenga la experiencia del anterior y no caigamos como las gestiones anteriores que nos dejaron paralizado, pero sin embargo debo de informar de que ya se está llegando a la ciudad de Palcamayo al distrito de Palcamayo con el asfaltado, hemos comprobado la calidad del material que se está utilizando y esperamos que se continúe



tal y como se está haciéndose, pero lo que yo quiero alertar también es lo siguiente en múltiples reuniones que hemos tenido con el Alcalde distrital de Palcamayo y San Pedro de Cajas, informaron que ya estaba alineado los postes y las casas donde ya va a pasar la carretera y hemos vuelto a constatar que en Palcamayo la salida de Palcamayo para la ruta de Huagapo no está alineado ni los postes, ni las casas en ese sentido no quisiéramos que los ejecutores que es el Ejército Peruano en ese sector no haga nada del trabajo y después estén echando la culpa al Gobierno Regional, ese es el informe que quería advertirle a las dos obras que se están realizando en la provincia de Tarma, gracias Consejera Delegada.

**Consejero Ciro Samaniego Rojas:**

1. Para poder saludar a todos los Consejeros de las diferentes provincias y también saludar al público en general que el día de hoy nos dan su prestancia, en mi condición de Consejero de la Provincia de Chupaca vengo hacer los informes correspondientes, el día de ayer asistimos a la entrega del laboratorio móvil para poder detectar el gran problema social que aqueja nuestra región como es la tuberculosis por el embajador Británico de Reino Unido, yo pienso de que efectivamente Consejera Delegada usted también estuvo presente mencionaba de que mayormente el efecto de este mal sea detectado en Satipo, Chanchamayo pero también aquí también hay que ser claro se debe dar un cronograma a cada una de las Provincias porque es un laboratorio móvil llegable, entonces yo pienso que también vamos advertir al Ejecutivo que todas las provincias necesitan del laboratorio móvil y por lo tanto también pongo a conocimiento al Consejo Regional.
2. En estos días se ha estado visitando al colegio de Alto Rendimiento que esta momentáneamente en el Distrito de Chongos Bajo que vemos que el día de hoy es el último día de inscripción, pero vemos que para el inicio del año 2017 se tiene que ver aulas prefabricadas porque no tiene, hemos dado la inspección que efectivamente también en la sección de pedidos o en la próxima sesión estaré haciendo mi pedido para que el Ejecutivo ya puede estar previendo de las aulas prefabricadas para el colegio de Alto Rendimiento.
3. En muchas sesiones anteriores se estuvo advirtiendo al Ejecutivo de que algunas empresas no están cumpliendo que realmente cumplir con la calendarización del trabajo a desarrollarse en muchas obras voy a enumerar por ejemplo de la empresa Eolo que esta responsable de la ejecución de pistas y veredas del distrito de Ahuac que debería de entregar la obra el día 23 de enero vemos todavía que está en ochenta por ciento de trabajo, porque yo pienso que efectivamente todos los Consejeros posiblemente hay obras, hay que ya, exigir muchas veces el error que cometen las empresas buscan excusas, argumentos para poder paralizar y por ello Consejera Delegada también en sección de pedidos voy a solicitar, eso es el informe correspondiente a la Provincia de Chupaca Consejera Delegada muchas gracias.

**Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:**

1. Debo informar de las actividades de diciembre estamos viendo que se han puesto la primera piedra, para realizar el Instituto Científico del Café, se iba empezar, la empresa que iba iniciar el 21 de diciembre hasta ahorita no ha puesto ni el palo más bien a sacado el letrero y no llega como son empresas misias estarán esperando que la región les remita el presupuesto para empezar, esperando que esta empresa cumpla de acuerdo yo me enterado por ahí que tiene información recientemente le han hecho su contrato el 02 de enero, bueno va siempre nuestra recepción, sea hecho con bombos y platillos que hasta el día de hoy no empieza.



2. También debo indicar que Canaán Edén se ha paralizado la obra, la población está que se viene en las puertas nos esta responsabilizado que nosotros no fiscalizamos, están peleando entre ellos, la población está acusándose entre localidades, bueno esperando que retomen esta obra ya que la población no exprese su mal como lo están realizando los cafetaleros el día de hoy en la Selva Central.
3. La obra de Cubantia se están peloteando para opinar los ciento dieciocho mil soles para terminar esta obra entre el asesor externos, etc., etc., la población está indignada porque falta una parte para terminar esa obra, todo es un problema.
4. También debo informar el equipamiento del Puesto de Salud a nivel de toda la Selva Central, se están haciendo el equipamiento, están adquiriendo materiales y algunos están retornando de Satipo a Huancayo porque no están haciendo el equipamiento tal cual necesita la población, algunos están llevando moto lineal, furgonetas no se para que necesitan esos cuando necesitan el equipamiento del laboratorio, cuando necesitan otro tipo de servicios como paneles solares para poder iluminar a los puestos de salud, que necesitan en lugares donde no hay luz, no hay energía, se debe focalizar bien, bien esa atención y equipamiento de los lugares especialmente en la zona de Rio Ene, he participado en una reunión de fiscalización haciendo mi trabajo, hemos hablado con la Directora de la Red de Satipo que lo están responsabilizando para que reciban los materiales que compran Huancayo y Satipo los reciba para entregar a los puestos de salud, me parece una aberración no sé quién es el responsable del abastecimiento en recibirlo y mandarlo ahí.
5. Por otra parte debo informar Consejera Delegada la situación de Rio Ene ya hemos realizado el Pleno del Consejo cuyo trabajo de los Consejeros que han visitado Puerto Ene nos han apoyado, han visitado, han viajado, pero está llegando a su extremo porque se le dijo que se iba equipar la zona de Rio Ene especialmente la zona del VRAEM, donde el narcotráfico, el terrorismo sea empoderado de esa zona, ya estoy siendo prácticamente como el que yo soy el que informo todo la pobreza que hay haya, y no es justo tenemos el documento donde el Director de la UGEL de Ene Mantaro está haciendo su informe porque los que laboran en ese Centro Educativo de la zona del VRAEM son profesores que ni siquiera son titulados, son los que tienen tercero de secundaria para coberturar los puestos de salud, en Satipo se le indico al Director que presente un documento al Presidente Regional con la finalidad de atender que propuestas yo presente al inicio de esta gestión para focalizar los apoyos que necesita especialmente la zona de Rio Ene donde no hay luz, donde hay TBC, donde hay paludismo, donde empodera el narcotráfico, donde está el terrorismo, donde Sendero Luminoso va y cobra cupos a los madereros que trabajan de manera informal en esa zona, es que el profesor ha hecho un diagnostico realmente que ya está llegando a la mano del presidente que se puede hacer necesitamos la calidad de educación en la zona del VRAEM, no va mejorar la educación cuando ni un profesor quiere ir a trabajar a la zona del VRAEM es una situación lamentable hemos estado coordinando con mi colega de Chupaca, muy preocupado el año pasado no se pudo y ya el profesor ha hecho su diagnóstico realmente que profesores han laborado en esa zona, lamentamos mucho esperando que esto sea un informe que debería alcanzarse al ejecutivo con la finalidad que no se quede en extremo abandono la zona del VRAEM, muchas gracias Consejera Delegada es cuanto puedo informar.



**Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:**

1. Quiero apoyar, lo que ha manifestado mi hermano Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez el Consorcio que ha ganado la licitación de la Buena Pro para el Instituto del Café es el mismo Consorcio que está ejecutando la carretera Huasahuasi - Huayucnioc - Huasahuasi de manera que si ha ganado otra obra o le han dado, me parece que vamos a tener problemas, eso es el alcance que quería hacerle al Consejero de Satipo para que tome usted cartas en el asunto.

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. Señora Consejera Delegada, colegas consejeros representantes de las provincias, el primer informe que realizo de la Provincia de Junín es de igual manera con lo de Satipo, están preocupados porque las obras se han paralizado en la Provincia de Junín está sucediendo lo mismo, la cantidad de bolsas de cementos que han hecho guardar de la obra de Chacamarca lo han guardado en la Sub Gerencia más de mil seiscientos bolsas de cemento y de la obra de la Institución Educativa San Cristóbal que también están construyendo haya, han guardado más de mil quinientas setenta bolsas de cemento esto es muy preocupante más que nada porque los cementos sabemos que tienen una fecha de vencimiento y además por el frio haya en la Provincia de Junín corre más todavía el riesgo estamos alertando, estamos alertando, estamos exigiendo, mañana subiremos de manera que la forma más rápida debe de reiniciarse esa obra vuelvo a repetir por la cantidad de bolsas de cementos que están guardadas es muy preocupante no se bajó que criterio han comprado tantas bolsas de cemento y que ahora este paralizado están diciendo que en febrero vamos hacer todo lo posible que así es cada año en el cierre fiscal, pero si ya sabían que ya se iba a paralizar para que han comprado tantas bolsas de cemento, entonces una preocupación alerta también y el día de mañana estaremos aquí presentando unos documentos alertando la preocupación de la población por la cantidad de bolsas que se ha guardado.
2. Hemos visitado el distrito de Carhuamayo frontera con Pasco en el cual también están haciendo una obra de agua y desagüe para el Centro Poblado Jorge Chávez Dartnell indudablemente haya la población tiene sus dirigentes está solicitando el expediente técnico para también que nos ayuden a fiscalizar, he conversado con el supervisor me dijo que iba a entregar pero lo cual no está cumpliendo su palabra, yo creo que nosotros debemos manejar de todas las obras sus expedientes para hacer una mejor fiscalización, es todo cuanto puedo informar Consejera Delegada.

**Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:**

1. Buenos días, saludar la delegatura de la Consejera Sonia Torre Enero para este año, saludar a todos los Consejeros de las diferentes provincias, a los presentes, a los señores periodistas y como Consejero de la provincia de Jauja, realmente cumpla con informar sobre la operatividad del tomógrafo, hemos estado en tanta documentación lo cual ya se saneo la documentación para el uso del tomógrafo en Jauja, es el primer tomógrafo que reúne todas las condiciones sanitarias para su funcionamiento, ya tiene su certificado del Instituto que viene de aquí de la DIRESA, pero lo que nos llama la atención, sabemos el cambio del nuevo Director de salud tiene una emisora local aquí en Huancayo, manifestó sobre el problema que



tienen los usuarios al ser uso de este aparato en un principio se estuvo mandando a Tarma, se mandó no a la región sino a Pampas y ahora el de Pampas ahora esta inoperativo ya no funciona y que se está haciendo, se está mandando a la Clínica Ortega, sabiendo que son Instituciones de Salud privadas y que el SIS no va a cubrir en su totalidad y hemos escuchado mediante las declaraciones del Director Regional de Salud sobre la compra de un resonador magnético está muy bien que se haga pero eso va demandar siquiera un año y que se va hacer en ese año, teniendo nosotros de Jauja uno operativo que muy fácilmente los usuarios de la Región puede ir con su seguro integral de salud para acceder a este tomógrafo, en estación de pedidos creo que voy a recomendar al ejecutivo al menos que si ya está operativo que se dé continuidad a esta máquina, eso era todo Consejera Delegada.

**Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona:**

1. Al Pleno del Consejero me dirijo para dar los siguientes informes; los primeros días de enero sea dado cambios en las direcciones salud tenemos a DIRESA en la cual sea removido al Director Norberto Yamunake Asanza pasándolo a Director del Hospital Carrión, de igual forma el Director Adjunto a pasado hacer Director del Carmen y bueno el señor Aguado está en la Dirección Regional de Junín como todos ya lo sabemos, pero porque traigo el informe de esta situación al Consejo al Pleno del Consejo, informar que de alguna forma digamos lo que está manifestando el Pleno del Consejo como sea dado en la última quincena de diciembre hemos pedido a gritos aquí en el Consejo que se cambie a los funcionarios porque digamos la salud encaminada por la dirección de DIRESA y los demás directores se veía a leguas que no estaban caminando bien, entonces este año se está empezando con estos cambios entendemos que debemos apoyarnos a efectos de que pueda hacer sus trabajos, pero vamos a estar siempre pendientes de lo que ellos pueden hacer porque hay que entender que la salud es muy importante para los ciudadanos de la Región Junín, vamos a estar siempre alertas como lo hemos hecho de repente en el 2016 a efectos de que puede encaminarse como debe ser.
2. El día 04 de enero había un compromiso de parte del Gobernador Regional y de parte de la Gerencia de parte de la empresa no solo con la comunidad educativa de Santa Isabel sino también con la población de Huancayo, con mi persona, personalmente fui a la obra a inspeccionar le dije a la empresa cuando terminan o cuando entregan esa obra dijeron el 04 de enero, muy bien delante de una niña alcaldesa el Gobernador dijo: se entrega el 04 de enero, hemos esperado el 04 de enero y lamentablemente el día 04 de enero en vez de que se entregue esta obra sea producido un accidente, un accidente que faltaba las normas de seguridad y salud de los trabajadores un trabajador ha caído, un trabajador que trabajaba en instalaciones del tercer piso a caído y definitivamente está en un estado de coma muy grave y entonces decía al Pleno del Consejo que nosotros aquí digamos reunidos hemos pedido, hemos recomendado, hemos solicitado que el Director de Trabajo realice inspecciones laborales porque ya teníamos conocimiento que se estaba realizando situaciones no acordes a la Ley injusticias con los trabajadores no se respetaban los derechos de los trabajadores en cuanto a seguridad y salud y eso es el resultado, considero prudente informar al Pleno del Consejo que el acuerdo tomado el 04 de octubre del 2016, el cual hemos solicitado que se priorice las inspecciones laborales en las obras del Gobierno Regional especialmente en el Centro Educativo en el Colegio emblemático Santa Isabel no sea realizado, porque de haber



habido una sola notificación incluso notificación sola a la inspección laboral se hubiera evitado este accidente un trabajador en el tercer piso manipulando cables sin indumentaria de seguridad, nosotros como Consejeros sabemos pues digamos nosotros debemos ser los primeros en exigir que se cumpla con las leyes, que se cumplan que se respeten los derechos laborales, hemos solicitado a la Dirección de Trabajo no lo ha hecho y bueno personalmente he pedido un informe al respecto y si recién cuando toman las acciones el 05 de enero, después de que haya acontecido este accidente, ahora están recién programando una inspección para el Colegio Santa Isabel, entonces decir al Pleno del Consejo que hay algunas cosas que preventivamente lo hemos hecho y nuestra responsabilidad está ahí, en haberles dicho que lo hagan y bueno pues nosotros como Pleno del Consejo estamos garantizando que se cumplan pues con respetar los derechos laborales y el Ejecutivo que no lo haga ya está en su responsabilidad lamento las situaciones de este trabajador que prácticamente ha tenido 26 años va ver envuelta su vida si es que se recupera en incapacidades y otros que es de decir o de repente lamentablemente fallezca, porque su situación es crítica y ante situaciones como estas el Pleno del Consejo no debiera dejar su voz callada, más aun habiendo recomendado tomar algunas acciones.

3. Hemos sido todos testigos que con bombos y platillos una vez más sea puesto una primera piedra, para la inauguración para que empiece el puente comuneros, lo mismo se piensa hacer con la carretera de la construcción del Mejoramiento de la carretera Chupuro Chongos Alto - Huasicancha la gran pregunta es estas primeras piedras traen gastos, lo estará asumiendo la empresa, lo estará asumiendo el Gobierno Regional, estarán asumiendo los proveedores, estará asumiendo la comunidad, valdrá la pena estas primeras piedras, creo que sería bueno de parte del Pleno del Consejo o en todo caso Consejeros que están muy cercanos al señor pues recomendar que ya no se hagan estas situaciones porque traen perjuicios sea hecho la primera piedra en el Puente Comuneros y no se está trabajando, en ese sentido nosotros también deberíamos de fiscalizar el tema de los gastos y que ya no se siga engañando a la población.
4. En cuanto a los adicionales del neoplásica también todos sabemos que sea aprobado alrededor de treinta y tres millones para el Hospital Neoplásica, cuando nos hemos enterado de que en el Valle del Mantaro mensualmente hay dos mil pacientes para el tema de curar los problemas del cáncer, pacientes del Valle del Mantaro que tienen que viajar a Lima de repente los mismos no tienen ni domicilio, no tienen ni donde quedarse tienen que estar haya nos desespera creo a todos que esta obra ya se concluya, pero debido a observaciones que se tiene, recuerdo yo el señor residente de la obra vino y hay cientos noventa observaciones que se tiene que levantar, más nos apresuramos de repente en aprobar los adicionales y no en hacer las observaciones es más cuando de alguna forma nosotros entendemos de que si pues en el expediente inicial ha habido errores, pero ya pues sea reformulado ese expediente y a la vez sea reformulado se debió de ver temas básicos como los que están aprobando en este adicional, considero prudente también que nosotros como Consejeros deberíamos de ver un poco más el tema de los adicionales en neoplásica, eso es los informes que puedo hacer Consejero Delegada muchas gracias.



**Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:**

1. Gracias, Consejera Delegada por su intermedio el día 09 de enero hemos estado en el distrito de Aco - capital alfarera precisamente a invitación de la Municipalidad Distrital de Aco en un acto de reconocimiento a una danza ancestral que se estaba perdiendo peor a una recuperación a nivel comunal a raíz de que reconoce una danza guerrera a partir de la guerra con Chile que sea dado en la Provincia de Concepción y como un rezago queda en el distrito de Aco, a través de una resolución se le ha declarado como patrimonio cultural por el distrito de Aco, la danza denominada el Tapish, al igual que hemos estado también en el centro poblado de Ancasmayo en un aniversario más, pero en realidad para recoger las necesidades y Ancasmayo se encuentra en la cuenca de Cunas un lugar hermoso, bello, turístico; pero la comunidad en realidad con ese trabajo y con algunos aportes y unas ONG han desarrollado pues, han elaborado un perfil técnico de todos los temas turísticos, en ese sentido nos hemos comprometido en coordinar tanto entre la comunidad campesina Ancasmayo con la DIRCETUR para que puedan emprender pues complementar a través de ello el expediente técnico y se concluya pues en varios atractivos turísticos para vender pues el turismo en el centro poblado Ancasmayo, creo un hecho histórico sea dado por que es un pueblo muy hermoso que pueden creer ustedes solamente a unos kilómetros de aquí no tienen carretera hacia un lugar importante a esa zona turística, al igual también en el distrito de Heroínas Toledo sea hecho una entrega de todo los materiales del PROCOMPITE a la organización que haya ganado, pero también hemos estado recorriendo por la zona frontera con Satipo el distrito de Andamarca lamento comunicar al Pleno del Consejo de que las estaciones fluviales en estos últimos tiempos se están dando fuerte y la carretera valgan verdades están poniéndose mal y efectivamente la empresa que haya desarrollado el trabajo de mantenimiento periódico rutinario creo que no ha trabajado o es que mucho está lloviendo porque se está volviendo fangoso, pero también las obras de las zonas altas del Alto y Bajo Tulumayo en todo caso en Alto Tulumayo está existiendo muchísima, está cayéndose casas, los ganados se están muriendo porque las lluvias son fuertísimas, entonces en el momento de pedido habrá que solicitar a defensa civil que acciones está tomando sobre el particular, efectivamente como comunicaba o como lo decía e informaba el colega por la Provincia de Satipo en toda esa zona hay mucha falta de personal de salud en todo Andamarca, en todo Alto y Bajo de Tulumayo y aquí en el cercado de la Provincia de Concepción y aquí debo ser claro, han colocado en la jefatura en los centros de salud de la Provincia de Concepción a un médico que ya estuvo y ahora lo han vuelto a ubicar y hay una zozobra hay un problema con la población, la población no lo quiere yo he comunicado ya al Ejecutivo espero que le den eco o de lo contrario se va a crear pues un caos social, pero al igual también que en el distrito de Santa Rosa de Ocopa por ejemplo hay un acto de querer a su profesional, han mandado documentos al Gobierno Regional para solicitar que siga trabajando, para que siga laborando que bonito se ve cuando la población respalda a la labor de un profesional y eso creo que es muy importante y es muy difícil efectivamente así como la Provincia de Concepción solicitaba la presencia del director que vuelva a ocupar el ingeniero Carlos Gonzales Orihuela en el tema de agricultura, lo pedía la población creo que de repente ya habrá tomado eco ya el ejecutivo como será también he hecho presente yo porque es importante que la población trabaje con sus autoridades de la mano.



2. Y finalmente en como dice colaborando con la Consejera de la Provincia de Huancayo, efectivamente hay un veintisiete millones de soles para el Hospital Neoplásica en cuanto nosotros aquí insistentemente hemos solicitado a pesar de que me han tildado de que estuve confabulado cosa parecida, pero no era por ello, era la desesperación como decía la Consejera de que se concluya este proyecto de una buena vez por todas ahora existe el nivel entonces la pelota está en la cancha de parte del ejecutivo que tiene que armonizar en el trabajo para que esto se concluya inmediatamente, estamos haciendo coordinaciones con el área del ingeniero Dueñas que está en supervisión y liquidación de obras y hay una oportunidad el día de mañana también vamos a salir para que esto se acelere y si se tiene que gastar que se gaste, pero me imagino yo voy entendiendo un poco en el rubro de obras, creo que el levantamiento de observaciones lo han hecho a la paralela con la aprobación de los adicionales no puede hacerse una aprobación de adicionales sin levantar las observaciones lo que pasa como es bien compleja esa construcción me imagino de que están haciendo por partidas, en ese sentido entiendo ello de una buena vez por todas este veintisiete millones ya deben hacer el gasto, luego en la próxima sesión estaremos pidiendo que es la ocurrencia más central que está dándose en el hospital, sin embargos sin el ánimo de nada creo que también sea avanzado fuertemente en varias partidas constructivas en el oncológico.
3. Finalmente Consejera Delegada, a través suyo, yo diría de que no es malo hacer las primeras piedras, porque va ser malo la población debe enterarse de lo que está trabajando su autoridad y como inicia donde inicia y donde concluya y aquí mi saludo al Gobernador Regional por hacer una gestión importante ante el Ministerio de Transporte y ante el Vicepresidente Nacional de que sea conseguido pues creo para elaborar el perfil técnico de la Panamericana Centro es una noticia importante y creo que si se da es importantísimo porque la Región Junín creo que merece tener particularidades, obras de impacto como ello y al final nos vamos a beneficiar todos porque, porque ya vivimos en una carretera que mucho obstruye y sobre manera creo que de acá ganador es la provincia de La Oroya y estoy muy complacido por esa noticia y felicitaciones al Ejecutivo a través del Gobernador Regional, muchas gracias Consejera Delegada.

**Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:**

1. Muy buenos días saludando a la Consejera Delegada y a los Consejeros presentes igual a las personas que están presentes, para informar acerca de la reunión que sea tenido los días 10, 12 y 13 en Lima con diferentes personas que hicimos un pedido al presidente del Consejo de Ministros el señor Fernando Martín Zavala Lombardi, también al Ministerio de Agricultura a Manuel Hernández Calderón, para que por favor se vea esta cuestión de lo que es la Selva verde, pero no es solamente para la agricultura, porque lo único que logramos con eso es fabricar depredaciones, emergencias y problemas y quedar cada día más pobres como viene sucediendo hasta el día de hoy; entonces es por eso que hemos pedido por favor que tanto el MINAGRI como el Agro Banco Verde ponga profesionales o funcionarios con capacidad que tengan la experiencia en lo que es la Selva no porque sea verde significa que tiene que proporcionar solamente la agricultura lo único que logramos es empobrecer y entonces hemos tenido estas conversaciones y han quedado que nos van a visitar para hacer la solución y poner personal con capacidad y experiencia en la Selva Central, gracias.



**Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres:**

1. Para informar estos puntos de la actividad que realizado en mi provincia, lo primero debo de manifestar que en la obra de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en la ciudad de La Oroya y resaltar que es la única obra que se está desarrollando por lo cual ya hay un compromiso del Ejecutivo de que este año 2017 se da prioridad y atención a la provincia de Yauli La Oroya conjuntamente con la provincia de Concepción, toda vez que los dos primeros años ha sido la atención prioritaria a la selva y con todo el derecho y también en las otras Provincias; el día domingo de la semana pasada hasta el día sábado de esta semana que ha pasado, ha llegado setecientos treinta y tres tubos de hierro dúctil estos han sido traídos desde elaborados y fabricados en el extranjero con lo cual ya la empresa ganadora va hacer la instalación para poder terminar en el mes de marzo y abril solamente el componente de agua, ya paralelo el componente de lo que es alcantarillado o empatar que es la planta de tratamientos residuales también ya está en la elaboración de su perfil y luego su expediente técnico.
2. Es relacionado al programa PROCOMPITE, en Yauli La Oroya han habido tres comunidades campesinas que han ganado con su plan de negocios y una asociación de productores ganaderos a dos comunidades ya se les ha dado sus módulos lecheros, al otro se le ha dado su tractor agrícola para que puedan también con ello hacer continuar con el cultivo de pastos porque ellos son ganaderos para los diferentes ganados vacunos que tienen, a más de ello el Gobierno Regional a destinados dos ingenieros, cada uno de ellos encargado de 103 comunidades campesinas y una asociación de dos grupos tanto comunidades como esta asociación y están capacitando, estamos acompañando a través de la sub gerencia de La Oroya y mi persona como consejera y ya somos testigos de cómo están fabricando no solamente los quesos que ellos hacían artesanalmente si no ya los quesos en condiciones higiénicas salubres para no solamente en su mejora calidad si no cuidando la salud de las personas que compran ya sean los quesos, el yogurt, la leche propiamente o ahora se están proyectando una de ellas a querer también producir otras formas en mantequilla, toda vez que en la Sierra de Yauli - La Oroya la grasa de la leche es alta algo que diferencia con otras provincias y esto es por el pasto que consumen no solamente pasto verde si no es un compus preparado por las comunidades, de igual manera debo de manifestar un tema bastante delicado fuerte y triste, que es con referencia a la población de Morococha Antigua como todos saben Morococha está dividido en dos por reasentamiento la mayoría casi el noventa y cinco por ciento está en la nueva ciudad de Morococha que está en Carhuacoto, pido hay una población de cincuenta familias, ciento sesenta personas que todavía continúan en lo que es Morococha Antigua, que ha sucedido en el mes de enero la empresa Chinalco ha desalojado a tumbado unas instalaciones que tenía un poblador de ahí en el cual el criaba sus chanchitos, tenía su cocina, en esa vez en diciembre intervenimos y fuimos con el damnificado a hablar con la empresa Chinalco que está en Morococha Nueva o sea en Carhuacoto y ya le pedimos de que también se abstuviera de caer en estos excesos, la empresa manifiesta tiene sus títulos de propiedad y que todos ellos deben de salir, pero coincidimos de que no es la manera, esto ha ocurrido nuevamente el lunes 09 de enero, pero ya no ha sido solamente el corralito de algunos cerditos si no ya ha sido una vivienda de una familia en la cual con máquinas, con tractos y todo a las cuatro de la mañana lean tumbado la propiedad y ha quedado enterrado gran parte de sus bienes como su cama, repostero, vendía también medicinas en fin esto



también, nuevamente hemos ido con la población con los damnificados a hablar con los representantes de la empresa Chinalco y ahí sí hemos manifestado porque informe de inmediato al ejecutivo al señor Gobernador he informado que el Gobierno Regional interviene para poder cautelar, defender y lograr una solución a estas cincuenta familias que están en Morococha Antigua expuestas a las detonaciones de dinamitazos todos los días y en el cual ya la empresa ha tumbado casas y toda la ciudad de Morococha Antigua esto es algo que ya a la empresa hemos hecho saber de qué no se puede permitir la forma de cómo están actuando inhumanamente, esto no es correcto no debe de ser de esa forma sea asumido esta responsabilidad y de tener que ver y no perjudicar de esta manera por lo cual estamos viendo a través de la Dirección Regional de Vivienda, también que el proyecto de techo propio para poder ayudar conjuntamente con su autoridad local el señor Alcalde y regidor del distrito de Morococha de ver una reubicación, pero sin perder de vista la responsabilidad social y ambiental que tiene la empresa Chinalco una vez que tenga que firmar el acuerdo marco, gracias.

La Consejera Delegada menciona; Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa le doy la delegatura para poder hacer mis informes.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; acepto la encargatura Consejera y puede hacer su informe.

#### **Consejera Sonia Torre Enero:**

1. En cumplimiento de mis funciones también debo informar el día 05 de enero de 2017 nos hemos apersonado a la puesta de la primera piedra del Barrio Villa Luz, el año pasado el Gobierno Regional lea dado un presupuesto a la provincia de Satipo un presupuesto de un millón de soles para la pavimentación de ocho cuadras del jirón Bolognesi y jirón Grau, en la cual también estuvo presente mi colega Santiago Camilo Contoricón Antúnez, esto en una primera etapa con dos millones de presupuesto, también desde aquí quiero invocar a los Ejecutivos que ni bien se termine la primera etapa se dé la continuidad de la segunda etapa de este importante proyecto dentro de la zona urbana de la Provincia de Satipo, por otro lado también el mismo día en horas de la tarde se ha realizado la inspección a la obra de la construcción del pavimento regido en su primera etapa de Coviriali, en su primera etapa ya sea culminado ya al cien por ciento con un presupuesto también de un millón de soles desde aquí también, quiero invocar al Ejecutivo para que ya se agilice con el trámite del expediente para que se dé ya la ejecución de la segunda etapa que son de tres kilómetros y para eso estaremos contando requiriendo un presupuesto un poco más de ocho millones para culminar con esta importante obra, ya que va unir con el distrito de Coviriali y de la Provincia de Satipo.
2. Por otro lado también debo informar al Pleno del Consejo que el día 20 de este mes el Gobernador Regional de Junín el Mg. Ángel Dante Unchupaico Canchumani va estar en la provincia de Satipo en el distrito de Pangoa para la inauguración de Instituciones Educativas como de Miñaro, también se va a inaugurar la implementación de equipos para el Hospital de la Red de Salud de Pangoa y también en horas de la tarde estará presente en la Institución Educativa Micaela Bastidas para la inauguración y seguramente los próximos días también el Gobernador se estará apersonándose a la provincia para inaugurar otras instituciones que ya están culminadas al cien por ciento, eso era en cuanto puedo informar al Pleno del Consejo.



El Consejero Delegado Encargado menciona; le devuelvo la encargatura.

**ESTACIÓN PEDIDOS:**

**Consejero Ciro Samaniego Rojas:**

1. Solicitar la presencia del presidente de la junta de usuarios de la Cuenca de Cunas el Sr. Raúl Aliaga Flores.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:**

1. Recomendar al Ejecutivo Regional que se ordene al Director Regional de Salud que las referencias de usuarios que requieran tomografía a través del SIS se realice en el Hospital de Jauja.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
2. Solicitar al ex director del Hospital Carrión, informe el estado actual de los tomógrafos del Hospital Carrión y Chanchamayo.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. Solicitar el Ejecutivo Regional informar sobre la Marca Junín, informe económico de los gastos realizados, que informe porque el concurso se realizó en la ciudad de Lima; que se informe si en las bases se contemplaba que no se aceptan copias – plagio, informe si la aprobación de la marca Junín debió ser aprobada en Sesión de Consejo.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejera Sonia Torre Enero:**

1. Solicitar al Ejecutivo Regional que informe el estado situacional sobre la titulación de los terrenos de las Comunidades Nativas de la Provincia de Satipo.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro:**

1. Solicitar el cambio de las fechas de las Sesiones de Consejo para los días primero y tercer viernes de cada mes.  
**Por MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.  
**A favor:**  
El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

**En contra:**

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; estoy en contra porque este tema amerita que al menos hubiéramos tenido una reunión previa fuera quizá de Sesión y poderlo conversar y coordinar, cuando uno asiste el día martes, tenemos que asistir el lunes, para poder ver si no lo hemos visto la agenda, el martes estamos en sesión y el miércoles muchas veces también a las comisiones que responsablemente las hemos atendido demanda una mayor permanencia, creo que viniendo el día viernes ya tenemos sábado y domingo, por eso he votado en contra.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; he votado en contra toda vez de que hay que necesitar un tiempo suficiente para poder debatir y estudiar para poder cambiarlo, por eso vote en contra, gracias.

**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. Reiterar al Director Regional de Trabajo el cumplimiento del Acuerdo Regional N°236-2016-GRJ-CR.

**Por MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; estoy revisando acá todos documentos que vamos a tratar más rato y aquí estoy dando de conocimiento de que hay muchas de las empresas que hace referencia y no solamente están las empresas si no hay varios Municipidades.

**Abstención:**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; no lo tuve en claro Consejera.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de la misma manera el pedido que ha estado solicitando ella manifiesta que ya hay un Acuerdo y nuevamente, no le he tenido claro.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; por lo que acaba de decir.

2. Recomendar al Gobernador no realizar la colocación de primeras piedras porque crean expectativas falsas a la población.

**No PASA** dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Richard Durand Castro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

**En contra:**



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no lo tengo claro.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto en contra es porque no podemos ir también en contra de usos y costumbres agregados en una comunidad siempre hay un consejo que el ser humano es un ser adaptable y adónde vamos tenemos que adaptarnos a esos usos y costumbres, por otra parte toda colocación de una primera piedra a más de ser un uso y costumbre son compromisos y eso lo sabemos los que hemos sido autoridades, ahora bien que se ponga la primera piedra y no se concretice el proyecto es otra cosa, muy personalmente en Oroya, yo si he dicho el día que se coloca la primera piedra también se da inicio a la obra, eso ya es algo cautelando de que no vaya ver en la concretización, pero respetando usos y costumbres si se coloca la primera piedra.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que esto es protestad del Ejecutivo, eso es protestad del Gobernador nos guste o no nos guste, eso no se tiene que acordar en una Sesión de Consejo.

#### **Abstención:**

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que aquí vemos el apasionamiento de que Junín Sostenible está haciendo obras, si compartimos, respetamos que a ella no le gusta que se ponga las primeras piedras, pero yo creo que si comparto, pero si cumplir las fechas en ahí también es una falta de respeto, pero poner las primeras piedras, más bien es al contrario cuando se pone la primera piedra como hemos hecho en mi Provincia de Junín y si se estaban demorando venir aquí y exigían ya sea puesto la primera piedra te estas demorando, pero si no ponen más bien yo me siento presionado, en una manera más bien para este año cuando salé una obra para Junín voy a decir vamos a poner la primera piedra y va estar presionado para que ya cumplan si no el pueblo va venir, pero si yo estoy de acuerdo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; recuerdo muchísimo el señor Vladimir Roy Cerrón Rojas, no quería ir a poner las primeras piedras, no quería estar en las actividades de repente ya cuando se concluya la obra, bueno al igual será hasta el día de hoy, yo considero que es un compromiso colocar la primera piedra en ese sentido no lo veo nada de malo, más bien existe la alga rabilla porque la población quiere y vuelvo a repetir por el compromiso, yo estoy de acuerdo que se hagan las primeras piedras.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me abstuve porque efectivamente la política de atención a la población se está creando condiciones de atención a las zonas de extrema pobreza, pero lo que está fallando acá es el equipo técnico, entonces, yo creo impera la voluntad de no se algún día debatirán haber quien falla aquí el que ejerce el proyecto es el que ejecuta la parte técnica, yo siempre he dicho que las empresas están colocando, esas empresas con misias, ni siquiera tienen teléfono para ubicarlos.

3. Solicitar al Ejecutivo Regional informe sobre las donaciones realizadas el día de ayer 16 de enero a favor del Gobierno Regional Junín, por parte del embajador Británico de Reino Unido.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.
4. Solicitar informe al Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre la atención a los productores ganadores de PROCOMPITE.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.



5. Solicitar informe a la Dirección Regional de Transportes sobre la situación actual de los trabajos de carreteras que se está realizando en la Región por las lluvias cesantes.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

6. Solicitar la rotación de los asientos de los Consejeros.  
**Por MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque me extraña el pedido de la Consejera Clotilde Castellón Lozano que ni siquiera ha querido tomarse una foto con nosotros y ahora quiere confraternizar, lo veo absurdo su pedido.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto en contra es porque esto no se estila, pues no es que cada año, ni lo dice en la Ley ni en el reglamento de que tengamos que cambiar, nos hemos ubicado o nos han ubicado y bueno nos mantenemos como esta.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; comenzando esta ubicación estamos así desde la juramentación, desde que asumimos el cargo, me sorprende de cosas tan sin importancia que se lleve a un acuerdo, donde estamos, yo creo que en la política hay que sentarnos con personas como para debatir, por ejemplo yo con mi colega de Huancayo que podría hacer yo si está sentada aquí a mi lado.

**Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:**

1. Solicitar a la oficina de Defensa Civil que informe que acciones se han tomado y que acciones se está ejecutando hasta la fecha por factores climatológicos.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán:**

1. Solicito al Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras que remita su curriculum vitae y que informe que funciones cumplen los coordinadores de obras.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Richard Duran Castro:**

1. Solicitar al Ejecutivo Regional que informe sobre los cargos jerárquicos de la Región Junín y si cumplen con el perfil.  
**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.



**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. Solicitar al Ejecutivo Regional que informe las funciones que se le ha delegado en el año 2016 y las funciones que delegara en el año 2017 al Vice Gobernador Peter Candiotti Pariasca.

**Por MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que no es necesario pedir solamente hay que leer la normativa que está escrito y eso es todo.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; la norma es clarísima y para mi es más que suficiente.

**Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez:**

1. Solicitar al Ejecutivo Regional que se dé la atención prioritaria a los cafetaleros de la Selva Central.

**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard:**

1. Recomendar al Ejecutivo Regional que promueva el Agro Reforestación en la Región Junín.

**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:**

1. Solicitar el Ejecutivo Regional que emita el informe de estado situación de las acciones y de la declaratoria de emergencia del sector agrario en la Región Junín.

**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa:**

1. Solicitar al Ejecutivo Regional para que ordene al Director del Hospital Carrión que informe que acciones se ha realizado sobre el personal que se encontraba libando licor en horario de trabajo.

**Por UNANIMIDAD** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.



**Consejera Clotilde Castellón Lozano:**

1. Solicitar al Ejecutivo Regional informe al Consejo que fecha exacta se va hacer la entrega de la obra del Colegio Santa Isabel.

**Por MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**En contra:**

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto en contra es porque ya referente a este colegio ya se tiene las informaciones hasta el día de ayer, anoche también las hemos tenido, eso ya es responsabilidad de cada uno y también pedir la información, yo también comparto que ya se tiene que saber una fecha, pero por todo lo sustentado y tiene también con la documentación respectiva, sabemos que no se puede dar ahorita una fecha, toda vez de que la construcción de este plantel empezó con problemas no de nuestra gestión si no de gestión anterior.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien dejo constancia mi voto en contra porque parece que los consejeros están queriendo usurpar funciones porque eso no es competencia del consejo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi voto en contra es porque esto es cuestiones técnicas y decir en qué fecha va a terminar, estamos viendo que cuando se construye una gran obra están trabajando y se están presentando problemas desde el expediente y aquí lo que se quiere es utilizar como toda la vida para decir están trabajando otra cosa sería si está paralizado uno se ve el horario de trabajo va están supervisando los días viernes hemos ido también, yo creo que en aquí se quería una fecha exacta y desde ahí se empezó a politizar no comparto.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; primero en un proceso constructivo existe vicios ocultos y muchos a veces en un momento de replanteo se puede encontrar como no, entonces un proceso constructivo, tiene varias particularidades en ese sentido yo considero que el Gobernador Regional hace lo imposible por querer hasta digamos entre comillas por complacer a la población y decir tal fecha, pero aquí lo dicho la Consejera Clotilde Castellón Lozano, no sea cumplido y porque no sea cumplido porque Ángel Dante Unchupaico Canchumani no quiso, no es así, entonces yo creo que aquí es responsabilidad netamente de los ejecutores, pero quien los supervisa entre comillas lógicamente el Gobierno Regional, pero existe pues un precedente de que hay muchas observaciones por particularidades y ese expediente técnico ha sufrido variaciones entonces por eso yo considero de que no se puede dar una fecha exacta al contrario más bien el Consejo Regional puede recomendar en darle celeridad a ese proceso constructivo.

**Abstención:**



El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me abstuve resulta que el Gerente de Infraestructura tendrá que responder es el Ing. William Bejarano Rivera, porque aún no está terminado y tendrá que entregar formalmente por eso yo me abstuve.

**Consejero Richard Duran Castro:**

1. Solicitar informe al Director del Centro de Salud de Perene sobre el robo del ecógrafo suscitado en el centro de salud.

**Por MAYORIA** de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

**En contra:**

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; yo pienso que el reglamento es bien claro hay que agotar cada uno de los consejeros, tiene toda la protestad de pedir la información no necesariamente con un Acuerdo Regional, creo el día de hoy Consejera Delegada nos hemos guardado todos nuestros pedidos, estamos empezando recién el presente año, pero están esperando las personas que van hacer el uso de la palabra y creo que tenemos para poder debatir en las próximas Sesiones y es oportuno que ya debemos dar pase a otro tema Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de igual manera mi voto fue en contra porque es bien claro nuestro reglamento consejero que solicita la información y no es accedido en un plazo establecido creo a uno le toca hacer la denuncia, el año pasado pedimos información a transporte no nos dieron, yo creo que se va a crear un precedente por la propia imagen del consejero de Chanchamayo, por ejemplo va a solicitar a la UGEL y ya no yo creo que con un ejemplo que usted realiza haya en Chanchamayo como dicen todos van a ponerse a leer y usted mismo, pero una denuncia es lo que falta ahí y de usted.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada en primer lugar decía tenemos que ser claros y recordar y he llamado a la Secretaria Ejecutiva, pero ya este espacio no es una mesa de trámite, este espacio no es donde recién vamos a iniciar algo que si nos atienden o no nos atienden este espacio es magno es de debate y de tomar decisiones y acuerdos, entonces consejera por ahí que alguien diga no me hizo caso comparto no hay, entonces aquí tenemos un procurador, administrativamente tenemos un gerente y ya hay que proceder, eso es lo que quería observar Consejera Delegada y otro; y ya, no es pedido si no observación si ya hemos quedado claro que nuestro RIC solamente hay voto a favor y en contra ya su persona tampoco que pida voto en abstención si no a favor y en contra, gracias.



### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

#### PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CIRO SAMANIEGO ROJAS SOBRE PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE USUARIOS DE LA CUENCA DE CUNAS EL SR. RAÚL ALIAGA FLORES.

Exposición del señor Raúl Aliaga Flores.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; cuando hablamos efectivamente de declarar de interés regional, tenemos que explicar Consejera Delegada, va a beneficiar tres provincias, la provincia de Chupaca, Concepción y Huancayo, entonces creo a eso justifica de interés Regional y una necesidad publica porque hemos visto el año pasado cuando se dio el fenómeno climatológico, muchos de los señores agricultores campesinos han sido afectados económicamente, socialmente y por ello si nosotros trabajamos con una proyección a futuro, sinceramente esta obra va a ser de envergadura porque van hacer beneficiados las provincias indicadas, creo suficientemente tenemos el informe legal en el expediente donde le considera viable, tomar de repente quizás que se declare de necesidad publica de interés Regional este proyecto, tenemos el informe técnico que ha ejecutado la Dirección Regional de Agricultura que también considera como prioridad, yo pienso consejera delegada por intermedio de su persona este es quizás un proyecto que realmente va hacer beneficioso por el termino costoso que va de repente enmarcar más de doscientos ochenta mil millones que se podría ejecutar esta obra y por ello ya lo he dicho al presidente de la junta de usuarios, todo proyecto tiene plazos y si efectivamente consejera delegada este proyecto tiene plazos hasta el mes de marzo, si en el día del mes de marzo yo sugiero por su intermedio que se dé un acuerdo regional para que el Ejecutivo implemente realmente este acuerdo regional para poder identificar consejeros con los agricultores, campesinos que el día jueves sea movilizado más de mil campesinos en plena lluvia, entonces yo pienso como Consejo Regional siempre nosotros nos hemos identificado con la mayoría con la población que requiere el apoyo, en todo caso estaríamos evitando de que se puede tergiversar este proyecto porque hemos visto que este acto ha sido de repente un acto de aprovechamiento político que eso el día de hoy debemos dejar bien en claro con esta aprobación de esta recomendación de considerar como una necesidad publica de interés regional este proyecto consejera delegada porque de lo contrario vamos a dar espacio a muchos personajes que realmente nunca sean identificado con la agricultura, porque ese día marcharon, entonces consejera delegada y suplico al Consejo en Pleno que realmente pongamos nuestra identificación por los agricultores del Valle del Cunus, muchas gracias Consejera Delegada.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; saludar la presencia y exposición del presidente que hizo uso de la palabra y bueno como lo menciona el consejero de Chupaca es un mega proyecto el cual se beneficia tres provincias y por lo mismo ya hay un informe legal, un informe técnico, creo que estamos y la gran mayoría de consejeros vamos a estar de acuerdo debería pasar a las comisiones respectivas porque se tiene aprobar, usted tiene que ver eso para nosotros posteriormente hacer la aprobación en ese sentido creo que son setenta y ocho mil usuarios y que bien que ya se empiece, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; en efecto saludar al presidente de la cuenca de Cunus en representación de miles de usuarios en representación de la cuenca de Cunus como el consejero que acaba de manifestar el Consejero Ciro Samaniego Rojas hemos caminado por esa zona haciendo conocimiento la ocurrencia que puede pasar en adelante efectivamente se va represar miles



y miles de litro de agua y eso va a beneficiar a la provincia de Chupaca, a la provincia de Huancayo, particularmente al distrito de Sicaya y a la provincia de Concepción también, pero aquí hay un punto importante en mi calidad de representante y siendo agricultor también respaldo ese proyecto porque si se vence al mes de marzo los doscientos y tantos millones de soles estaríamos desperdiciando porque el MINAGRI ya tiene previsto pues esta cantidad de dinero, es más existe el dinero para la elaboración del expediente técnico, entonces en que cabeza cabería, si es que nosotros pues como Consejero Regional no aprobamos este magnífico proyecto que va a favorecer a miles y miles, pero una atingencia queridos colegas quisiera que me entiendan aquí, la zona donde va a salir el agua pertenece a la Provincia de Concepción, en la zona de Huallancayo, el distrito de San José de Quero, el distrito de Chambará, entonces yo recomiendo adicional en esta declaratoria de interés regional del proyecto de mejoramiento y regulaciones del sistema de riego de la Cuenca media y baja del río Cunas que se le asigne pues, que se le considere para la priorización de proyectos de inversión de impacto tanto en el distrito de San José de Quero y distrito de Chambará y particularmente en esta zona de Huallancayo en el anexo de Huallancayo porque Huallancayo valgan verdades casi va a desaparecer hay que ser sinceros y claros señores porque, porque ahí está precisamente la toma donde se va a represar el agua, entonces una vez más solicito al Consejo Regional en Pleno en esta declaratoria de interés regional que también se le priorice, que se le considere proyectos de interés regional como tiene aquí ya el Gobierno Regional existe en particular presentado por el distrito de San José de Quero en su calidad pues de zona que va a beneficiar a todos los regantes y yo creo que eso si es en mi pedido en mi calidad de consejero por la provincia de Concepción y en particular del distrito de San José de Quero que hasta la fecha ningún proyecto sea atendido por parte del gobierno regional, también al distrito de Chambará y a esta zona de Huallancayo son las zonas que se va a afectar y una vez más solicito que se considere en esta declaratoria también la priorización de proyectos de inversión, eso es mi pedido por lo demás queridos consejeros colegas considero importante el proyecto y de esa forma vamos a salvaguardar nuestra agricultura de la zona de Chupaca, la zona de Huancayo y de la zona de Concepción en parte y creo que nuestro Valle del Mantaro todavía se sentirá garantizado para la alimentación de propios y extraños, muchas gracias Consejera Delegada.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; escuchando lo que acabamos de escuchar, lo único por lo que he escuchado aquí al consejero que está a mi lado es preguntar que tengan mucho cuidado si los suelos no son planos o con loma más o menos; pero si son cerros que tiene una inclinación muy, muy fuerte por favor tener mucho cuidado con esas cuestiones y por lo menos hacer lo que hicieron nuestros ancestros, lo que hicieron los incas, no sembrar en este sentido hacia arriba de los cerros si no sembrar de formar atravesada ese es una forma de conservar de asegurar que las agriculturas que se presenten puedan generarles ingresos y no fabricar emergencias y por otra lado pedir que por favor las personas que están a cargo los dirigentes o profesionales, ingenieros que estén a cargo que no sean ingenieros que siembran en el escritorio, cultivan en la pizarra y que cosechan en la computadora si no que tengan algo de experiencia de acá de la zona, yo no soy muy conocedor de acá de la sierra pero si veo muchas declaraciones por estas cuestiones de las supuestas agriculturas que hacen en los cerros y todavía los quemamos y todas estas cuestiones y eso trae una pobreza tremenda eso sería todo, ha sido una corta aclaración nada más.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; escuchar a nuestros consejeros tanto de Chupaca como de Concepción y reconociendo que somos un Consejo Regional muy solidario este proyecto se tiene que apoyar, pero lo que si acá lo que ha pedido el señor presidente que ha hecho el uso de la palabra; ha pedido que se tenga que declarar de necesidad pública, de interés general eso



es uno, dos, a pedido también que se dé a conocer las obras complementarias que se va ser en el alto Cunas y que se debe conversar interlocutar con representantes legales, acá en mano tenemos el documento que nos manda la Gerencia General la persona el señor Javier Yauri Salome en el que dice conclusión; el proyecto es viable de declarar necesidad publica interés regional ejecución del proyecto mejoramiento y regulación del sistema de riego de la Cuenca media y baja del rio Cunas conforme a los fundamentos, pero acá tenemos otro documento el comunicado N°01-2017 del comité de defensa y desarrollo del alto Cunas que dice rechaza a la posible construcción de la represa Yanacocha y también el presidente nos habla de la necesidad de tener que operar tiene que tener la licencias social; y la licencia social no la da ni el ejecutivo ni la damos nosotros como legislativo, la licencia social la da la misma población entonces lo que aquí se tiene que recomendar a las comisiones que ahorita voy a mencionar es que tengan que hablar con estos dos grupos de personas, tanto los catorce mil regantes que se van a beneficiar como los que están en contra para que se tenga esa licencia social porque mientras allá un grupo que se opone esa va ser la peor dificultad, esta comisión debe de ir para el dictamen respectivo a las comisiones tanto de Agricultura, Recursos Naturales y Medio Ambiente y también la de Planeamiento cosa que ellos ya con mayor conocimiento contacto nos lo pueda traer, yo preguntaba al Consejero Ciro Samaniego Rojas, que esta represa lógico esta circundada para por cerros y lo que se va construir es la represa es adelante esa experiencia ya la tenemos en nuestro distrito de Marcapomacocha de la provincia de Yauli – La Oroya con el proyecto marca uno, marca tres que damos de cuarenta y ocho lagunas de nuestro distrito de Marcapomacocha y cinco lagunas de Carhuacayan es lo proveamos agua a Lima entonces Consejera Delegada que pase a estas tres comisiones Agricultura, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Planeamiento, para que ellos con un contacto y un estudio concienzudo nos puedan traer el dictamen respectivo gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; muchas gracias Consejera Delegada, muchas gracias señor Consejero de Tarma, primero para dar la bienvenida al señor Raúl Heber Aliaga Flores presidente de la junta de la Cuenca de Cunas al ver una marcha el día 12 de enero de 2017, nos damos cuenta de la movilización de los usuarios regantes, de los campesinos que requieren la atención del Gobierno Regional lamento que recién podamos reaccionar ante marchas, recién podamos reaccionar ante situaciones de mucha exigencia, decirles al Pleno de Consejo que este proyecto de la represa de Yanacocha como le llamamos nosotros los que normalmente estamos ahí tiene una data, un historial del 2007 no es un tema nuevo, el 03 de julio de 2007 ha empezado pues a darse a efectos de que ellos puedan ser beneficiados considerando que han pasado casi 10 años y no se encuentra la atención del Gobierno Regional es muy prudente que los campesinos nos hagan notar a través de marchas que necesitan la atención del Consejo Regional y válidamente se está revisando toda la documentación, lo más correcto es verlo en comisión para que se pueda ayudar a consolidar el requerimiento de los señores lo que me preocupa es que acá hay hasta tres temas, un primer tema es presupuesto si nosotros vemos el PIA, no está considerado esta obra en el PIA podríamos verlo en el PIN, que de alguna forma se podría, este viendo ya después de las evaluaciones, después de que pueda evaluar incluso las comisiones se pueda proponer que en el PIN lo consideren; segundo cuando de alguna forma escuchamos a los pobladores que vienen hasta aquí y nos dicen necesitamos que nos ayuden a dialogar entendemos que ahí hay un problema social, hay un problema ahí digamos de una licencia social hay un grupo que si desea que se realice esta obra y hay otro grupo que está impidiendo que lamentablemente esta situación de contradicción también el Ejecutivo debiera tomar en cuenta y enviar pues promotores que pueden ayudar hacer entender a



estos agricultores que se oponen aquí hay necesidad que no se pierda este proyecto y bueno como tercer punto entiendo yo que quieren que se priorice la gran pregunta que yo tengo y se la traslado a la Secretaría Técnica un acuerdo o una ordenanza que beneficia más a los agricultores porque hay que entender que un acuerdo tiene su limitación, mientras que una ordenanza con la cual se declara de interés público regional que se construya esta represa tiene más peso no, entonces yo pido que nos informe la secretaria técnica y si vamos a beneficiar a tantísimas, estamos hablando señores consejeros de catorce distritos que involucran a tres provincias, estamos hablando de siete distritos de Concepción, tres distritos de Huancayo y distritos de Chupaca; entonces no es un tema digamos de una provincia, no es un tema de un distrito no es un tema de un año, dos años son diez años que se viene pidiendo que se atienda este tema; en ese sentido yo quisiera escuchar a la secretaria técnica que nos recomiende que haríamos mejor para beneficiar a esta población que está reclamando atención un acuerdo o una ordenanza, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; que bueno que lo reconozca la Consejera por Huancayo, creo que el proyecto no se esperaba, esta gestión ha pasado por Vladimiro Huaroc Portocarrero, Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas no han podido solucionar este problema y creo en esta gestión este Consejo Regional va respaldar a las grandes mayorías y estoy segurísimo que el Gobernador Regional tiene conocimiento y lógicamente con esas ganas de seguir gestionando y trabajando de la mano con el pueblo se va consolidar este gran proyecto en ese sentido yo quisiera decir una cosa tomamos el ejemplo de lo que ya se está haciendo se está construyendo una represa por acá por Acopalca que ha hecho el gobierno regional, el Gobierno Regional ha negociado con las comunidades vecinas de ahí para generar la licencia social en ese sector de Acopalca van a construir pues agua y desagüe el Gobierno Regional por su parte, porque lo que quieren el proyecto, perdón el pueblo es que le atiendan y cuando decía la consejera no existe efectivamente en el PIA, pero existe un PIN y si nosotros declaramos a través de una Ordenanza Regional como una necesidad fundamental el PIN va favorecer a estos pueblos lógicamente tanto a San José de Quero, a Chamberá y Huallancayo que son los más afectados en todo caso, en ese sentido con este ejemplo que ya tenemos que el Gobierno Regional ya ha dado una solución y se está construyendo una mega obra aquí para el tema de agua en la ciudad de Huancayo que va favorecer, creo que pues ahora tendríamos otra represa grande en la zona de Cunas creo que colegas consejeros a la comisión que llega esto muchísimo va a determinar, pero yo también soy parte, insisto se les reconsidere la priorización de proyectos a estos pueblos a estos distritos importantes que le van a ceder la licencia social solo son tres factores efectivamente, entonces aquí se tiene que trabajar fuertemente con ellos y rápidamente porque acá el tiempo no nos espera marzo está a dos meses, en ese sentido yo considero pues que, unánimemente hay que tomar el acuerdo si va pasar a una comisión, pero esta comisión tiene que trabajar a mil por hora, muchas gracias Consejera Delegada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada para poder aclarar este proyecto está a nivel de perfil y cuando se habla de presupuesto es un presupuesto nacional por lo que se indica en este proyecto el gobierno regional va a trabajar en el aspecto del Acuerdo N° 332 donde se aprobó el año pasado para proyectos complementarios a este proyecto llamado Yanacocha, porque el presupuesto ya el PCI, ya está elaborando está a nivel de perfil simplemente quieren los señores de la PCI, que se les den el acceso esa licencia social pero ya lo estamos tocando a nivel de gobierno regional para su presencia en la zona alta que hay si se debería de desembolsar un presupuesto para tener un proyecto u otra represa creo que ellos también lo necesitan, entonces para poder aclarar en este proyecto Yanacocha o mejoramiento y regularización del sistema de riego,



no está afectando al presupuesto del Gobierno Regional si no es un presupuesto nacional mediante la PCI, entonces los proyectos complementarios será a partir del Gobierno Regional para cubrir sus necesidades de los pobladores de la zona alta, es para poder aclarar Consejera Delegada gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delegada estoy escuchando a todos nuestros hermanos Consejeros, que toda participación que están realizando indudablemente están con el mismo objetivo y yo también soy participe que se le deba de apoyar y se le tiene que apoyar, pero seamos realistas voy a tocar el tema lo que acaba de hacer el Consejero Ciro Samaniego Rojas, la unidad ejecutora acá es el gobierno regional, acá estoy viendo que hay un contrato firmado por el señor Vladimiro Huaroc Portocarrero con INRENA donde le han destinado casi dos millones de soles para hacer el expediente en que habría quedado eso estoy viendo la consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres si me permite ese pronunciamiento en la otra parte en la cual no están de acuerdo permítame por favor no caigamos a otros vicios que anteriormente nos hemos ganado pleitos, deberíamos de escuchar también a la otra parte que dice porque no, estoy de acuerdo que se haga una ordenanza sí, no puede ser acuerdo tiene razón, tiene que ser ordenanza porque le digo escuchar a ambas partes ya la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres lo dijo, la Consejera Clotilde Castellón Lozano lo dijo este es un tema de interés regional y por qué no decir nacional, pero el problema va ser que, he encontrado un documento que lo envía el señor Ángel Dante Unchupaico Canchumani al Presidente del Consejo de Ministros, en la cual ya ha pedido que la Dirección de Agricultura ha realizado el día domingo solicitar la intervención del despacho Ministerial que quiere decir con esto, que esto ya está en la PCM, irnos a la PCM, es mejor escuchar ambas partes de acá para llevar una posición del Consejo Regional, porque si nosotros hacemos porque queremos hacer aurita y mi modo de pensar hubiera sido exonerar el pasar a comisiones y hoy mismo lo aprobábamos que hubiera sido quizás factible porque queremos apoyar a la agricultura, pero cuando ya hay oficios por medio del mismo Gobernador que ha pedido la intervención del PCM, esto ya es una cosa delicado y no quisiéramos caer en usurpación de funciones todo el Consejo, por querer aprobar por querer apoyar es punto de vista legal como Consejero al margen que hay observaciones que yo hago a este SNIP para mí que el SNIP está pasado, no está actualizado es del 2007 la última actualización tiene el 24 de octubre de 2006 y sigue con los mismos precios ese es una cosa técnica, no quiero opinar porque no quiero empalagar, la atención es netamente dar mi posición de por qué de repente hoy no votamos a favor que hoy salga esa ordenanza, no quisiéramos que todos nos veamos involucrados por que ya hay documentos que está en la PCM, yo lo felicito al señor que ha hecho uso de la palabra porque está representando a una gran cantidad de personas y queremos apoyarle su posición, pero tampoco vamos a dejarnos llevar por el ánimo de querer apoyarles en nosotros como consejo sacar un documento que nos va perjudicar después, la iniciativa que tiene el Consejero Ciro Samaniego Rojas es muy buena yo también voy a pedir para mi tierra igual, pero mientras este con este tipo de documentación que se nos ha alcanzado, vuelvo a insistir que esta documentación para una sesión de consejo alcancemos una semana antes de poder tomar conocimiento y poder traer algunas alternativas de solución yo recién hoy lo estoy leyendo y lo estoy hablando por que recién, que será si lo reviso una semana anterior que otras cosas más puedan salir y eso lo hacemos por el bien de nuestros hermanos agricultores, Consejera Delegada esa es mi forma de pensar de apoyar acá al Consejo, está en curso en la PCM, no quisiéramos que politicemos esto para ambas partes sería conveniente vas bien escuchar a la otra parte, a escuchar a los alcaldes que van a ser los beneficiados para que todos en conjunto de acá llevemos la posición a la PCM y de una vez salga esto, cuanto más antes posible porque ya hemos tenido conflicto con La Oroya el año pasado y nos ha durado



más de un año y nadie se ponía de acuerdo al final, es mi posición señorita Consejera Delegada muchas gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros, el día viernes llegue en la mañana y hubo una reunión en la Cámara de Comercio sobre el tema de la carretera central un informe y cuando llegue ahí me presentaron como consejero regional y al finalizar esta reunión se acercó un grupo de personas y dijeron señor consejero queremos conversar con usted pasamos a tomar un café y hay dijeron señor consejero nosotros el día jueves, ayer hemos hecho una protesta, ayer han hecho una protesta de personas que quieren hacer una represa de embalsamiento, le dije yo desconozco y yo estaba en mi provincia de Junín y me sacaron en el periódico correo y me llaman aquí está el Alcalde de Chupaca y él está a favor bienvenido son las represas porque en el futuro la guerra va ser por el agua y ellos salen y dicen no señor consejero nosotros no queremos esa represa, me agarraron así de sorpresa y nosotros también ahora nos estamos organizando ahora a venir a protestar si se aprueban esas represas me quede y le digo hermano como si las represas es desarrollo no porque, ellos me sustentaron en ese momento que ese suelo es muy débil para hacer una represa, entonces escuchando; segundo hay una opinión desfavorable de una autoridad del agua como ya en esto tenemos experiencia le dije hermanos esto es un tema muy sensible, mejor vamos a definir en la primera sesión nuestras comisiones y va a pasar a eso, pero estamos para escucharles, también soy de la opinión, en la anterior gestión en la provincia de Junín iban hacer una represa en Tarma y con las lagunas de Junín, el alcalde se enteró de eso llamo a una reunión a la comunidad toda la población fue y en ahí se acordó que si nosotros también no somos beneficiarios de este recurso agua la provincia de Junín está en desacuerdo sacaron los documentos toda la población de Junín, como es posible se van a llevar el agua a Tarma y para Junín nada, inmediatamente se hizo un anuncio de un paro de una protesta y al final ese proyecto quedo en nada, entonces yo veo que este es un buen proyecto pero hay que trabajarlo con bastantes pinzas con bastante cuidado, mi posición es apoyar represas porque ya prácticamente el Perú es uno de los países que más desperdicia su agua dulce y eso tenemos que apoyarnos pero vuelvo a repetir conversando, dialogando también con las personas y apoyarnos; entonces también soy de la idea que el día de hoy vamos a conformar las comisiones, que pase a las respectivas comisiones y ser con bastante estrategia nuestros hermanos tienen ese derechos que así como a ustedes les hemos escuchado, ellos también merecen, toda persona merece ser escuchado gracias Consejera Delegada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; dentro de este debate lo que queremos es muchas veces recomendar, pero dentro de la recomendación el Ejecutivo lo cumple o no lo cumple, entonces yo solicito insisto Consejera Delegada que se dé una recomendación al Ejecutivo en declarar de necesidad pública de interés regional y sabemos dentro de las recomendaciones, muchas veces los acuerdos regionales no se hagan cumplir entonces va depender del Ejecutivo el cumplimiento ahora, es cierto que está en curso un documento en la PCM, entonces Consejera Delegada sabemos perfectamente que usted representa al Consejo Regional dentro del documento que voy revisando encontramos el compromiso del Gerente Regional y si vamos a pasar a una ordenanza regional hasta su publicación se va debatir más de un mes, un mes se habrá perdido el presupuesto se habrá revertido al Estado, estaremos perjudicado económicamente, entonces yo pienso toda recomendaciones no es una obligación al Ejecutivo simplemente es una recomendación que podría cumplirse o no podría cumplirse en todo caso como Consejera Delegada, estará ya en el camino del ejecutivo si lo va cumplir o va continuar con la gestión a la PCM, como Ejecutivo del gobierno regional por ello consejera yo insisto a que se aprueba un acuerdo porque con una ordenanza definitivamente



hay que ser realistas que el presupuesto ya será perdido en el mes de marzo, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; gracias Consejera Delegada todo lo expuesto por los colegas son valederos, pero creo que aquí lo más indicado sería que pase a las comisiones pertinentes y ahí se determina si está en la PCM, la comisión en base a eso tendrán que dar su dictamen es más la comisión va tener asistencia técnica, legal, presupuestal creo que es lo más indicado y la próxima sesión ya con un dictamen de las comisiones que corresponda podamos tomar la determinación correspondiente, si se requiere ordenanza pues ya vendrá incluso con un proyecto de ordenanza regional y lo podamos aprobarlo yo creo Consejera Delegada en ese término tendría que ser el acuerdo a las comisiones que corresponda.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada había hecho una consulta a la secretaria técnica, me gustaría que me responda primero; segundo hemos sido testigo nosotros en el año anterior de que si el Consejo en Pleno lo decide la publicación sale en menos de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, creo que ese tema del plazo no viene a un tema de riesgo depende del presupuesto lo importante es servir bien a esta población que está acudiendo al Pleno del Consejo, gracias Consejera Delegada.

La Secretaria Ejecutiva menciona; evidentemente que los acuerdos con la ordenanzas tienen carácter de rango de Ley, muy diferente una ordenanza es la de máximo grado normativo para la Región Junín tiene carácter de Ley, en ese sentido de declaratoria de emergencias situaciones, declarar de interés de necesidad efectivamente tiene que salir con una ordenanza regional; sin embargo los acuerdos regionales son los tramites o los requerimientos que realiza el Pleno del Consejo y esto se materializa a través de un acuerdo para solicitar las informaciones, documentos; pero lo que yo más o menos lo entendía al Consejero Ciro Samaniego Rojas él lo que está solicitando es con un acuerdo no que se declare de interés, si no que se dé la prioridad para atender a este proyecto era lo que estaba solicitando en ese sentido, porque si va ser la declaratoria de prioridad y estado o situación va tener que pasar a la comisión para que la comisión pueda evaluar y emitir mediante ordenanza regional ahí la comisión como lo dice el RIC puede ser sacar un informe favorable o también no puede pronunciarse respecto a ello, pero si sale con el informe sustentatorio mientras que un acuerdo de repente sería de respaldo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señores colegas consejeros nosotros en manos nos han hecho llegar este paquete de informe y revisando bien hay unas fotografías que bien claro en las fotografías dice por ejemplo, no a la represa Yanacocha arriba hay otra fotografía dice no a la represa, es decir ya se ve que aquí hay personas que no desean y si nosotros el día de hoy sacamos esa declaratoria lo del otro grupo también son ciudadanos de Junín y nos van a decir señores así como le han escuchado a ese grupo, nosotros también queremos participar y nosotros por acelerar como el año pasado cuando venía un grupo de Chanchamayo ese momento, y después por otra parte yo pido que reflexionemos esta bien el proyecto pero que pase a las Comisiones, pero sí de manera rápida que converse indicarse de explicar los beneficios de la represa porque ellos también están organizándose y me dijeron vamos a venir al gobierno regional a protestar, entonces es un tema muy sensible que necesita bastante atención en las Comisiones respectivas.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; todos estamos de acuerdo con apoyar porque es un proyecto de necesidad, el agua ya lo hemos visto en noviembre, como ha escaseado en



todo lugar y ahora mismo en Huancayo es un problema estamos de acuerdo, pero acá lo que tenemos que ver es el documento que manda el Gobernador el señor Ángel Unchupaico Canchumani el 28 de diciembre del 2016 ósea es el ultimo a quien le manda al señor Fernando Martin Zavala Lombardi Presidente del Consejo de Ministros que dice en el asunto: solicito intervención de la oficina de gestión de conflictos sociales y luego hace referencia de la construcción de esta represa le dice: en este contexto el Gobierno Regional de Junín por intermedio de la Dirección Regional de Agricultura ha realizado todos los esfuerzos y agotado la vía del dialogo motivo por el cual solicito la intervención a su despacho a través de la oficina de gestión de conflictos sociales a fin de que los profesionales interactúen con las comunidades campesinas y se evite los conflictos sociales que se están presentando esto le dice el Gobernador el día 28 de diciembre, ahora yo en un momento decía también que vallen a las comisiones tiene que ir a las comisiones; las comisiones van a traer un dictamen pero, en ese dictamen tampoco vamos a poder tomar un acuerdo porque acá lo que se está viendo es que hay un conflicto social y está plasmado en este documento que el Ejecutivo dice es viable y esas otras comunidades dicen que se oponen, entonces puede pasar a las comisiones, Consejera Delegada lo que tenemos que hacer para ayudar acelerar es dirigimos al señor Fernando Zabala al Ministro Presidente de Consejo de Ministros para que el informe si ya los han convocado a las comunidades y ha superado lo principal la licencia social que dará la misma población si no hay licencia social no vamos a poder hacer nada entonces habría dos caminos uno que puede darse por las tres comisiones y traerán un dictamen que ayude, pero que no vamos a tener pronunciamiento, porque eso está por encima del Consejo Regional es como cuando hay temas que están judicializados ya no podemos entrar acá también que vamos a ir por encima de la Presidencia del Consejo de Ministros entonces el otro seria hacer el seguimiento consejera a través de su persona, Consejero Ciro Samaniego Rojas para que de una vez que mediante una cita nos informe el Premier Zavala en que situación esta y ya como se va superar gracias.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; Consejera Delegada yo pido para poder concluir los consejeros podrían por última vez autorizar la participación del presidente por que necesariamente este documento tiene que quedar en un acuerdo por lo menos de priorizar este proyecto de mejoramiento y regularización del sistema de riego porque ya lo han advertido algunos consejeros que también los afectados van a venir, posiblemente entonces el ejecutivo está en la facultad de conversar de dialogar con las personas indicadas que podrían ser afectadas en la zona alta pero si solamente vamos a considerar como un informe yo pienso que definitivamente teniendo un informe legal, un informe técnico no habremos apoyado absolutamente nada a los señores agricultores de tres provincias por ello Consejera Delegada ya hay que dar el acuerdo por lo menos priorizar el proyecto de mejoramiento y regulación del sistema de riego para poder tener en cuenta la voluntad política de esta gestión y escuchar también a la otra parte y de ahí sacar un resumen y decir porque no quiere ese proyecto tan grande que se puede considerar no quieren que valle, por eso muchas veces los pueblitos son bondadoso a veces también se tiene que explicar, se tiene que dialogar con la parte entonces va depender del Ejecutivo del gobierno regional aperturar la mesa de dialogo con ambas partes y sacar una conclusión por ello Consejera Delegada en todo caso ya la Secretaria Técnica ha ilustrado mejor sería considerar como prioridad este proyecto cosa que el Ejecutivo apertura mesa de dialogo ambas partes de repente en ahí se puede dar la licencia social y por ello continua si no lo que yo tengo entendido Consejera Delegada estamos contras el tiempo y si podemos ir a la PCM esta semana la otra semana pero lo que se quiere es un acuerdo regional, decir que realmente es de interés regional de necesidad pública por lo menos el día de hoy debemos sacar un acuerdo que se considera



como prioridad el proyecto de mejoramiento y regulación de sistema de riego mayormente de mediano o bajo Cunas porque los pobladores de la zona alta se niegan a este proyecto, entonces estamos hablando puntualmente y a eso porque todavía el gobierno regional no ha hecho presencia ninguna obra en la zona alta, entonces dentro de esa mesa de dialogo harán llegar sus necesidades, sus intereses y se elaborara un proyecto donde el gobierno regional tendrá que invertir puede ser en salud, educación, también agricultura entonces yo pienso Consejera por su intermedio que tiene que llegarse a un acuerdo, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; agotado el debate tenemos tres propuestas, la primera propuesta seria que pase a las tres comisiones: a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; la segunda propuesta que mediante un acuerdo de consejo se priorice el proyecto es la propuesta del Consejero Ciro Samaniego Rojas y la tercera propuesta de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres de hacer el seguimiento en la PCM.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada no solamente la PCM, yo he manifestado que debe de pasar a las tres comisiones para que ellos traigan un dictamen escuchando también a las partes y paralelo a ello no se oponen para hacer el seguimiento como esta en la PCM, no tanto en la PCM si no en la oficina del Ministro Fernando Martin Zavala Lombardi.

La Consejera Delegada menciona; solamente hay dos propuestas la primera propuesta es par que pase a las tres comisiones: a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada lamentablemente están prohibidos de hablar el público, pero hemos escuchado la voz de una persona que ha tenido la posibilidad de tomar la palabra y no ha podido hacer digamos la réplica, entonces siendo representante de casi catorce mil pobladores yo pido al Pleno del Consejo concederle la oportunidad de la réplica y luego tomar la decisión repente dos minutos podría ser necesario escucharlo, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; es algo que nosotros hemos cometido una omisión siempre cuando se viene y se entrevista a alguien, nosotros después de ello hacemos la ronda de preguntas y las respuestas ante esta omisión no puede haber acuerdos si no hay que corregir y hay darles el espacio para que pueda responder, gracias.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; con el respeto que se merece el señor creo que ya expuso y nosotros tenemos la documentación sustentatoria y de eso es lo que están hablando los consejeros y no va a poder usted absolverlo lo que está en la documentación, creo que estamos dilatando Consejera Delegada, estamos en el primer punto, ya estamos en votación. Creo que todo el documento está aquí, solamente creo que pasaríamos a votación.

La Consejera Delegada menciona; los que estén de acuerdo en la participación del señor Raúl Aliaga Flores, sirvase a levantar la mano, en contra.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; cuestión de orden Consejera Delegada, yo creo que no es necesario porque aún no lo hemos preguntado, todavía no ha existido esa ronda, entonces



puede considerarse como las preguntas para que el a raíz de lo que hemos hecho la polémica pueda abrirla a hacer algunas aseveraciones. Gracias Consejera Delegada.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; Consejera, lo que sucede es que hay algunas disconformidad por parte de algún consejero pero es válido, nada probemos con una votación, para replicarle, siempre y cuando él no tenga ningún inconveniente.

Por **MAYORIA** de los presentes se aprueba.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**Voto en contra:**

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; con el respeto que usted se merece ya lo dije.

Exposición del señor Raúl Aliaga Flores.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada están cambiando lo que realmente dice el documento; el documento que llega a nosotros dice: declaratoria de interés regional del proyecto mejoramiento y regularización de sistema de riego de la cuenca media y baja del río Cunas, ahora el señor nos está pidiendo claramente vengo aquí al consejo para que ustedes nos permitan dialogar a las dos partes, eso es lo que acaba de manifestar y que se tiene que empezar por ahí, qué acuerdo podríamos tomar nosotros que se declare de interés cuando lo básico que ustedes no se han podido poner de acuerdo, entonces todo ello Consejera Delegada va ser que pase a las tres comisiones, los convocara, les hará hablar ya sea por el cansancio o por la razón tendrán que entender y recién ahí van a poder venir y recién ahí vamos a poder tomar un acuerdo que eso ya sería trabajo de las tres comisiones.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; igual que la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres pienso lo mismo las comisiones son las encargadas donde van a mediar con grupos sociales y yo lo digo con conocimiento de causa y lo sabe mi colega de Chupaca, que hay esta, si es que la palabra es adecuada hay una necesidad de parte de algunos ciudadanos que ya ustedes ya lo conocen quienes son, hay intereses creados y por su puesto hay familias creadas tienen incluso trayectorias un poco digamos oscuras revolucionarias, yo soy claro porque ya yo he indagado todo, entonces creo que aquí, hay un pedido que es muy diferente a lo que dice el presidente; sin embargo esto luego lo discutiremos en todo caso y que este pedido vaya a las comisiones, a las tres comisiones, citaremos a ambas partes y aun consenso y precisamente las comisiones son las encargadas de hacer ello, entonces yo considero que tiene que pasarse a comisión y luego de ello pues sacaremos una ordenanza regional que todos estamos con el ánimo de apoyar, todos queremos que este proyecto camine, pero efectivamente yo también tenía conocimiento de que esto ya tiene perfil, ya está en camino de la elaboración del expediente técnico, ahí es precisamente ahorita donde sea encontrado



pues esta tranca no, porque algunos me van a afectar a mi dicen, entonces ya pues, pero si tú le dices que le va afectar, yo te voy a reconocer o yo voy a ejecutar este proyecto, yo voy hacer esto entonces hay una negociación y cuando hay negociación hay solución del problema, eso es lo que tenemos que hacer, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada muchas gracias, agradecerle por la exposición al señor Raúl Aliaga Flores y buenos pues decirle al señor Raúl Aliaga Flores que tenemos nosotros en agenda un Oficio N° 030-2017-GRJ/GGR, que lo firma el señor Javier Yauri Salome, en este oficio nos pide como asunto la declaratoria de interés regional el proyecto mejoramiento y regulación de sistemas de riego de la cuenca media y baja del rio Cunas, ese es el punto que nos viene a tratar en agenda cuando usted solicita la palabra, entendemos que queda para ampliar estos puntos para poder nos dar más luces que nos ha dado claro, pero eso es la petición del señor Javier Yauri Salome que indica mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo a nombre del gobernador y el mío propio; en atención al documento en referencia, remito el informe técnico y legal para que mediante acuerdo de consejo se apruebe está pidiendo el señor Javier Yauri Salome y el Gobernador que se apruebe la declaratoria de interés regional del proyecto, entonces en ese sentido estábamos en debate, dadas las circunstancias lo que usted expone es una realidad diferente a los que está entendiendo el señor Javier Yauri Salome y el señor Gobernador, por lo mismo entiendo yo que han tenido un diálogo con ellos y ellos están encaminando más para que se declare, para que se haga esta declaratoria y no para de repente ver el tema de dialogo, pero válidamente la Consejera por Yauli la señora Coqui Georgina Ríos de Nestáres, manifiesta que esto lo vamos a pasar a Comisión y en comisión justamente vamos a ver la exposición suya y también el hecho de encontrar mayor aporte a efectos de solucionar este problema, gracias Consejera Delegada, una vez más agradecerle al presidente su presencia y lleve usted el saludo a todos los pobladores que de alguna forma también su preocupación de ustedes es preocupación nuestra gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; de la misma manera dándole el saludo al líder y realmente es digno que están preocupados por hacer represas y debemos de luchar por eso, en la provincia de Junín se comenzó una obra, una carretera que nos va unir Junín con la Merced todos felices, dos frentes iban a entrar las maquinas, pero ni bien comenzó aquí por el frente de La Merced, Nueva Italia, una propietaria nos denunció a la fiscalía del medio ambiente, la población nos decían ya comiencen esta carretera es de nuestros abuelos y la propietaria llegó a la fiscalía del medio ambiente, llevo los documentos y ordeno paralizar, desde febrero del año pasado hasta ahora, gracias a Dios la propietaria nos metió a otra persona un Norteamericano y el Norteamericano ahora si esta, entonces aquí vemos una tradición mientras que el Gobernador está pidiendo apoyo a la PCM porque ahí están trabajando profesionales para solucionar conflictos ya en el lago Chinchaicocha de Junín, en La Oroya, en la PCM, ya sea visto que está pidiendo apoyo para la PCM, cuenten con nuestro apoyo y mientras que el Gobernador pide apoyo para solucionar esto, el gerente ya dice no, el gerente ya aquí dice declaren, entonces el gobernador pide apoyo y el gerente declaren, donde estamos señores, el gerente debe coordinar con el gobernador si acá el gobernador está pidiendo apoyo como nos puede mandar este documento nuevamente el señor Javier Yauri Salome y ahora dicen declaren de interés regional, cuando su superior está pidiendo apoyo a la PCM, entonces nuevamente ahí vemos realmente a veces el señor Javier Yauri Salome mete la pata y ahora nuestros hermanos van a ir, van a regresar a su pueblo, pero que quede claro que no es que nosotros no queremos si no aquí el gerente, pues no sabe o no coordina con el gobernador y ya están manifestando un apoyo para la PCM, nuevamente el señor Javier Yauri Salome se aceleró en mandar este documento.



La Consejera Delegada menciona; se le agradece por su participación señor Aliaga, se había visto las dos propuestas lo voy a llevar a votación la primera propuesta para que pase a las tres comisiones.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; retiro mi propuesta y que mejor pase a comisiones.

La Consejera Delegada menciona; en todo caso hay solo un pedido, para que pase a la Comisiones de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Desarrollo Agrario y a Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, en contra.

Por **MAYORIA**, pasa a las tres comisiones

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

**Voto en contra:**

Ciro Samaniego Rojas menciona; mi voto en contra era de que el día de hoy debiera aprobarse tal como sea escrito en la última acta de la Comisión del día jueves, gracias Consejera Delegada.

Se emite el siguiente acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 002-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO:** REMITIR a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario y a la Comisión de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para su debido pronunciamiento.

**SEGUNDO PUNTO: OFICIO N°12-2017-GRJ-DRP/DR, REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN, SOBRE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL PAÍS DE CHILE.**

La Secretaria Ejecutiva da lectura al Oficio N°12-2017-GRJ-DRP/DR.

Exposición del señor Jorge Luis Tapia Avendaño – Director Regional de Producción.

La Consejera Coqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada y señoras y señores consejeros creo que tampoco el Consejo se puede oponer a que un funcionario pueda ir a capacitarse, pueda captar nuevas evidencias, experiencias y sobre todo en lo que es la producción, pero lo que tenemos que si recordar es que ya le dimos una autorización el año pasado para que vaya ver también referente a lo del mármol, pero no hemos tenido ningún informe, si hubo el informe, haber.

El señor Jorge Luis Tapia Avendaño – Director Regional de Producción menciona; primero esta resentía es total mente gratuita no le va originar ningún costo el que hicimos el año pasado en Italia



también, volviendo hicimos el informe debido y también se consiguió una donación de asistencia técnica en la cual ya sea entregado al centro del mármol conseguimos un contenedor, maquinaria, insumos para el fortalecimiento y también una asistencia técnica, por parte de los técnicos para la planta de mármol eso se consiguió del viaje que se hizo y también se hizo el reporte respectivo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; continuo consejero para concluir con la pregunta, con mi intervención; muy bien sigue así hizo el informe está muy bien pero nos solo debe quedar con un mero informe, sino de debemos hacer seguimiento, acompañamiento, supervisión sobre todo la fiscalización constructiva, a través de los consejeros para ver si realmente, qué resultado ha habido: positivo como se implementó y aplico; ósea que no quede en un mero informe, sino que el acompañamiento e incluso nosotros deberíamos hacer una visita, una pasantía, para poder ver cómo se ha aplicado; eso sería la sugerencia por mi parte yo no me opongo a dicho viaje, pero sí de todo ello agüemos el seguimiento porque muchas veces se va pero quieren el documento pero no vemos el resultado tangible, palpable. Gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; para darle la bienvenida al señor Jorge Luis Tapia Avendaño que está exponiendo, eh, mil perdone porque no lo tengo el documento a la mano, usted ha recibido de manera personal creo que no podría ir como funcionario, porque lo ideal, en mi criterio como consejera, sería que la oportunidad para capacitarse sea también pues distribuida entre otros profesional y no solo sea usted de que año en año viaje y sea la única persona que pueda beneficiarse con estas capacitaciones, primero; segundo: no es tan cierto lo que usted dice, porque todo va a ser pagado, las horas que usted deja de trabajar en el gobierno regional, este no son licencias sin goce de haber, le van a pagar; ósea, por el tiempo que usted no va a parar en el gobierno regional se le va a pagar, ese costo si lo asumimos; no entonces no es tan cierto que diga todo es gratuito, no, de ahí hay unas horas laborales que va dejar de cumplir por lo tanto sería un costo para el gobierno regional, serian dos observaciones que agregó al caso Consejera Delegada, muchas gracias.

El Mg. Jorge Luis Tapia Avendaño menciona; si me permite Consejera Delegada para poder absolver, si bien es cierto esta invitación es institucional a la Dirección Regional de Producción, no es personal, esta invitación ha sido para tres personas, están viajando el jefe de pesquería el que va a ver el tema de la parte técnica, está también viajando el biólogo que tenemos y mi persona, en el caso mío por función y norma yo tengo que solicitar y pedir permiso al Consejo Regional. Entonces los otros dos personales están viajando que ese era la invitación que se había tenido originalmente, ósea la invitación original que se hizo fue así: al Director de Producción y los dos técnicos que debería acompañar, así es el equipo que se ha originado y esa es la forma, para garantizar que el personal que se tiene que va a viajar, es personal nombrado, personal que tiene ya quince o más de quince años en el centro piscícola y también en pesquería para poder garantizar también la asistencia, y ellos van a replicar esta asistencia a todos los productores en general, eso se está garantizando con esta pasantía.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; para saludarle al Director de Producción, no todo es negativo ah, porque yo estoy viendo que el Instituto del Mármol se ha puesto en reparación, y creo que ha sido producto de una participación pues donde ha viajado y entonces también se ha podido gestionar y ahora pues está operativo el Instituto del Mármol, en ese sentido cero que ha ido y ha traído en respuesta ante esta pasantía, ahora le toca estar frente a la Dirección Regional de la Producción, hay una invitación, lamentablemente es así, cuando uno asume una responsabilidad, un cargo asume el pasivo y el activo, y si te llega una invitación obviamente pues este, estas yendo en



representación de la Institución, y si estas yendo en nombre de la Institución lógicamente el pago que corresponde tiene que seguir, no se puede cambiar, por más que quisiéramos, en ese sentido capacitación importantísimo para mejorar la calidad en producción en la Región Junín, pero sin ánimos de ello, no nos hemos percatado mucho en la ley o de la norma, pero yo no sé si compárate con ellos pero también sería importante la participación de un consejero hay en esa pasantía en una situación de veedor, porque creo que importantísimo sería para entender también de las ocurrencias que están sucediendo, bueno pro esa situación es una cuestión de idea, pero bueno así nacen las posibilidades de ejercer no. En ese sentido yo apoyo, que salgue al vecino país de Chile y si todavía hay una intención de mejorar en la alimentación y varias cosas, lo que pasa es que hay dos profesionales más que también van a salir, y ello va a permitir también en la autorización del Pleno de Consejo, gracias.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; y solamente quería ser brevísimo, ya, el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, que los funcionarios están saliendo, y nosotros los consejeros nada, va a terminar el periodo y el señor viaja a Chile, Italia, ahora se va Chile, deberíamos de participar también nosotros en los eventos que realizan con la finalidad de ver ese mejoramiento de los medios económicos que tiene Chile, yo conozco un poco Chile, estado en Arica, Concepción, la capital mismo y veo hay cuando uno va y se sorprende hay que bonito no; Chile ha sido pobre, sin embargo es inteligente con la dictadura que dicto en Chile Pinochet; y ha desarrollado Chile y eso es verdad, nosotros tenemos costa, sierra y selva, y Chile no tiene nada y encima inventa cosas y encima le vende tomates al Perú imagínate, y si va Avendaño si va servir para que aprenda para que lo aplique aquí en la sierra.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada, dando también la bienvenida al Director Regional de Producción Jorge Tapia Avendaño, yo creo que hay que diferenciar entre costo y gasto, yo creo que en aquí se hace una buena inversión, él ha demostrado el año pasado cuando estuvo como Gerente de Desarrollo Económico, ha conseguido para la planta de mármol. Yo sé que también ahora con ese espíritu de conseguir algo, es muy preocupante a nivel nacional, Puno es el segundo productor nacional de trucha, tercer lugar estoy viendo la información es Huancavelica, y nosotros como Junín nuestro crecimiento no se nota, cuantas lagunas tenemos en Tarma, en Junín, tenemos que crecer, Yauli, vemos que en estos dos años la Dirección Regional de Producción no suena y no está cumpliendo, aquí vemos que Puno y Huancavelica, en Huancavelica está sacando enlatados, envasado, y todo eso; creo con ese reto mi estimado Tapia Avendaño, a su retorno ese informe ver, porque tenemos potencialidades, tenemos lagunas y en casi todas las provincias hay que crecer en inversión. De acuerdo con su viaje; pero hay una cosa que si me preocupó, usted manifestó que la invitación llevo para tres personas, y yo lo que tengo conocimiento que en el RIC que todo funcionario y/o trabajador e inclusive hasta el gobernador cuando viaja al extranjero tiene que ser autorizado por sesión consejo, adviértanse bien, yo creo que las otras personas si no están autorizados por el Consejo Regional no van a poder viajar, es todo, gracias.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; Consejera Delegada a través suyo, yo quería preguntarle y darle la bienvenida al Director de la Producción, de que estaba leyendo la invitación y en la cual pide que se designe a las personas que van a viajar, es indispensable que todavía valle el director, porque el director tiene que dirigir pues la institución, y son ocho días que va a salir, es indispensable o cual es el sustento para que usted se auto-designe como uno de las personas que va a viajar al extranjero, otro hemos autorizado el año pasado yo quería saber si usted había hecho su réplica acá con las personas que están bajo su mando, y porque haber no invita pues a los miembros



del Consejo también a esa réplica para ver qué tantas cosas buenas usted aprendió, que también podríamos aprender como consejero, y eso sería. Que cuando regresan después de una capacitación en el extranjero en la cual viene con bastante conocimiento nuevo se haga la réplica los que están bajo la misma función, la misma institución, a efectos que el conocimiento crezca entre todos y porque no invita a los Consejeros que también tenemos interés en aprender cosas nuevas; gracias Consejera Delegada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada, definitivamente he sido absuelta en el tema de la consulta que le hice de la invitación le llego de manera personal, y nos ha aclarado que no ha llegado de manera personal, a efectos que no pueda evadirse que si es que él no va se pierde la oportunidad, con eso quiero aclarar en lo siguiente, en la Dirección Regional de la Producción hay personal que esta de manera permanente y si se capacita a ese personal va a ser más beneficioso para la región Junín esa capacitación, pero entendemos que el señor Jorge Tapia es director y en dos años ya no va estar en la gestión, ya no va está el señor; de repente este año también en medio año, un año puede salir; y donde va a quedar es capacitación, yo pido al Pleno de Consejo que sean un poco más proactivos, asertivos y tener en claro pues que una capacitación con un viaje a Chile va a beneficiar más que valle un trabajador de planta que va ir y digamos que va a traer beneficios a la región, es más no. La otra situación que yo pregunto es si me llega un documento para autorizar para la capacitación me autorizo yo mismo porque soy directo, será justo esa decisión para los trabajadores, porque yo no veo otra autorización de otro funcionario, este le llego la invitación de parte de United Products SAC, este del Señor Rafael Arana, gerente general al director y el director nos pide permiso, habrá coordinado con otros pares como de repente el gerente general, entonces no me parece justo que él se auto-designe en un viaje que válidamente le va a beneficiar a él, pero va a servir ese beneficio a la región Junín; gracias Consejera Delegada.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada para poder saludar por su intermedio al Mg. Jorge Tapia Avendaño, tenemos el documento en las manos cada uno de los Consejeros, si es por el bien de innovar dentro del campo de producción del Gobierno Regional Junín, bienvenido que a la vuelta le haga la réplica a todos los trabajadores y veamos en el poco tiempo que innovación ha traído de Chile, entonces yo creo que no podemos limitar a la inquietud que quiere viajar para poder innovar, yo pienso que simplemente se le autorice por lo que está pidiendo al consejo Regional por los días que no va a trabajar, es cierto que van a ser pagados por la empresa, por la institución; pero está solicitando el permiso por los días que no va a trabajar porque son ocho días, ocho días ausencia de sus técnicos, esperamos que se mejore, más al contrario a la vuelta haga el informe y nosotros como Consejeros podemos estar presentes en la réplica a donde nos puede invitar, ese puede ser el compromiso, gracias consejera Delegada.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias, Consejera Delegada, saludar también la presencia del Director de Producción, comparto con lo que menciono la Consejera Clotilde Castellón Lozano; es cierto es gratuito, pero yo lo veo más por los técnicos, hay personas que toda la vida van a estar aquí en el gobierno regional y van estar en esas direcciones, ellos son los llamados más a capacitarse, yo también eh estado en diversos cargos, y bueno pues, el director tiene que tener la responsabilidad de no abandonar su área, él tiene que absolver todo lo que faltase en ese tiempo que dice que va estar ausente; luego también viene para el director de pesquería, viene para dos técnicos que a mi parecer que vaya el personal nombrado; gracias Consejera Delegada.



El Consejero Richard Duran Castro menciona; bien, gracias Consejera Delegada solo si el Pleno lo autoriza, que impongo que quede claramente no va a generar saldos a la región, y que va a hacer una réplica a al Gobierno, Gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delegada, yo creo que hay mucha necesidad, están pidiendo apoyo, tenemos muchos ríos, laguna para poder aprovechar eso con jaulas flotantes y todo eso, y debemos desde ahora que todos los viajes que se aprueba al exterior al retornar nos deben dar el informe escrito, que eso lo va hacer, y como dice el Consejero de Chupaca, que nos diga cuándo va hacer la réplica, llega el informe y que nos diga que día va estar para que nosotros también podamos estar presente ahí, y al retornar a nuestra provincia nosotros para decir cómo se va a gestionar el apoyo para mejorar eso, no solamente el escrito sino también ya debe venir la fecha, lugar y hora la réplica y nosotros también poder ir, y ver también que ha sido algo productivo porque si no se van a Chile, ni asisten o ni captan, pero si viene yo creo que a nosotros nos conviene; entonces yo estoy de acuerdo y como director él es el encabezado que debe de ir para poder exigir y estar al tanto no, entonces, eso sería mi posición Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delegada, bien; haber para saludar la presencia del director, pero también discrepo, aquí tengo al invitación no dice quienes deben de ir y usted dice que van a ir tres, acá habla de un contrato que ha firmado la empresa United Products SAC con Agribands Purina Perú S.A, que es Purina en one romance, y no nos adjunta punto número uno, ahora usted; solicita directo aunque ya se autorizó, está bien dicho sea de paso, pero lo que yo discrepo es de que la granja piscícola de ingenio de las cual es propietaria la región está de cabeza, no hay producción no hay ingresos; ahora que hablemos nosotros de las truchas toda la región central todo el mundo produce truchas, porque si usted va ir haya a traer más de lo mismo preferiría que usted se vaya a Tarma, tenemos tres granjas piscícolas que producen más que ingenio y ganan mucho más y ya estamos enlatado también y tenemos jaulas y no necesitamos irnos a Chile todavía, pero sin embargo es mi modo de pensar y eso discúlpenme, no será la retribución que le hace purina a su persona o alguna persona que hace las compras de los alimentos balanceados que consumen los peces, no quisiéramos encontrar un conflicto de intereses, porque generalmente cuando las empresas nos invitan es porque nosotros somos proveedores o clientes, ya, purina es la única que importa o produce los alimentos balanceados para los peces, y es la única esta empresa que usted nos hace la referencia la que gana las licitaciones de la compras de los productos balanceados que consumen los peces en ingenio, es la consulta, es una pregunta abierta, si es que puede me responde del caso contrario no; pero de que no se debe perder esta pasantía indudablemente que sí, pero también estoy de acuerdo que vayan las personas técnicas a este, si es que va haber una capacitación, quienes irán no lo sabemos, solamente puede disponerlo usted, pero que vayan las personas los ingenieros pesqueros que me imagino deben haber ahí, vayan las dos, tres personas que vayan si es posible que se vayan con los gastos pagados de la región porque ellos si son los que van a producir más y nos van a poner como es debido la piscícola de ingenio, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; si, en base, yo soy piscicultor, caficultor, doña Sonia, lo que acaban de decir es muy cierto, de lo que es trucha nos importan mucho, mucho, mucho y hay que promoverlo si, pero es recomendable lo que acaban de mencionar que no solamente vaya usted disculpe pero que vaya con un grupo por lo menos de productores o técnicos que están en cuestión de acuicultura acá de la sierra, eso sería mi recomendación, en base a lo vertido.



La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; gracias Consejera Delegada, debo hacer una recomendación, que las ideas no las deben de tomar otras cuando los gestores somos unos, hay un refrán que dice: es feo tomarse las ave marías ajenas; en cuanto al tema de Ingenio, ya me está pasando segunda vez, en ingenio y esto si ya lo eh manifestado lo manifiesta también la consejera delegada, voy a entrar a fiscalizar porque no sabemos cuál es la producción, la crianza que se tiene de la producción, sabemos de las gestiones anteriores y eso me consta de que bueno y había hasta fechas que para un aniversario al menos el Consejo Regional hasta participaba al menos de poder disfrutar o comer en compañía al menos una trucha no porque no tenemos, sino también porque de alguna manera se compartía; voy a fiscalizar y verdad no vaya ser cosa que esto esté amarrado, atado a que yo te vendo los productos para alimentar y bueno pues tú también vienes; yo creo que aquí comparto esta idea la mejor Consejera Delegada, de que realmente vayan las personas que van a tener continuidad en el trabajo y puedan aplicarlo mejor y peor sino, y que puedan aplicar, eh no solamente en esta época en la que estamos de este periodo de gestión, sino también para más adelante, eso me gustaría, este que también haya esa sinceridad, es verdad quizás por el cargo por la responsabilidad, pero si en esto se tiene que mandar o enviar a las personas que va hacer un trabajo sostenido, sería mucho mejor, y desde aquí si consejera delegado, estoy entrando a fiscalizar todo lo relacionado al complejo de truchas del ingenio.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; una pequeña aclaración, es importante lo que acaba de mencionar, esta cuestión lo que es la alimentación, cuando empecé yo en el año 2005, con empresas que hacían alimentos de Purina también, el alimento estaba a en un kilo setenta y tres, un sol setenta y tres ahora ha subido a cincuenta, pero ahora nosotros mismos estamos haciendo los alimentos; porque es imposible manejar de esa manera la acuicultura, eso sería la recomendación también.

El Mg. Jorge Luis Tapia Avendaño menciona; si, bueno haber, primero es cierto el tema de esta empresa, pero esto ha salido a raíz de un contrato del año 2015, no es un contrato de ahora ni del año pasado, esta empresa por una razones de rotaciones de cambio de que la empresa purina recién estaba modificando su planta en Chile la ha derivado antes estaba en al norte y la han implementado la planta en Chile, este no ese llevo a hacer esta pasantía, entonces esto no está ligado a un contrato de este año ni del año pasado o de un contrato futuro, sino es una pasantía que había quedado pendiente por esta empresa, entonces ahí se había considerado la participación de tres personas, que era el director, el jefe de pesquería y el biólogo las tres personas modificadas, entonces era también para pedirles la autorización para que esta comisión también pueda ir, en este caso el jefe de pesquería tiene ya como les digo ya quince años en ingenio porque el inicio sus prácticas en el ingenio y se quedó nombrado, el biólogo era el que era el jefe de ingenio Manuel Teodosio Bedriñana Sosa que es también ya tiene como veinte años y es personal nombrado, ello son la participación al Consejo nos autoricen esta pasantía. Lo otro es que si no se hace la pasantía va a quedar ahí, una posibilidad de poder ver para poder modernizar en el tema de pesca, y es cierto con respecto al tema de ingenio, los cambios que se ha hecho en el ingenio por la producción, ha habido unos cambios por ejemplo ingenio hasta el año pasado, hasta el año pasado ha reducido desde el año 2010 a la fecha ha reducido el treinta cinco por ciento de su producción e ingresos, el año pasado en el mes de agosto que asumo la dirección hemos tratamos de elevar la producción para evitar la caída, y eso es cierto se ha elevado la producción y se ha elevado también los ingresos de ingenio que también constan en los registros de ingresos, para este año también tenemos previsto hacer el ingreso y el incremento de la producción, uno de los temas de la pasantía era prever que por ejemplo ingenio está teniendo también problema



de cítricos en la distribución de agua, y era ver también con otros productores cambiar un poco la técnica muy bien lo decía hace un momento el consejero, Puno ha pasado mucho ha pasado a ser primer lugar en producción de truchas, debido a que no, ha cambiado mucho su tecnología, y por la cercanía que tiene a Chile han cambiado mucho al tema de manejo de la trucha como lo maneja el salmón, y eso le ha originado a Puno su primer lugar; segundo lugar viene trabajando, viene Huancavelica, con un mejoramiento también técnico en el tema por las empresas extranjera en Huancavelica, nosotros estamos, tenemos unos objetivos bien claros sobre el tema de psicóloga para producir con los productores, por eso que esta pasantía se está viendo todos los técnicos que tiene todos los contactos con todos los productores porque ellos conocen a toditos por algo llevan más de veinte años en ingenio y han empezado con sus prácticas en ingenio y conocen a todos, entonces queremos mejorar el tema productivo, ese es un factor netamente importante, no del tema que tenemos con el tema de la pasantía; como les decíamos ingenio estamos mejorando los ingresos, para este año tenemos unas metas altas en el tema de recuperación de producción mejoramiento, es más ingenio no ha tenido una intervención porque en todos los 80 años nunca se ha formalizado en la parte documentaria, lo cual si nosotros lo estamos haciendo, ya tenemos un gran avance, nos falta terminar unos cuantos documentos lo que ha sido un trabajo que tuvimos haciéndolo estos meses para poder trabajar un proyecto sobre el mejoramiento de ingenio, y el tema de mejoramiento si es cierto que es un proyecto que nos tiene muy preocupado es así que en el proyecto que estamos haciendo de peces tropicales para Rio Negro es un proyecto que lo tenemos avanzado como informo el Consejero, que estamos viendo la manera de poner, o es uno de los componentes una fábrica de alimentos dentro de este proyecto, para así evitar el problema de depender de una sola empresa, entonces, así es, eso ha sido una idea y es un componente que tenemos para peces tropicales, como les decía esto no es un tema del que se pueda pensar que es un arreglo con la empresa de decirle sabes que tú me das y te. No esto es un cumplimiento de un acuerdo que se tuvo, para el año 2016 el año pasado hubo un acuerdo con la empresa ganadora fue hacer una capacitación pero a los productores de Junín que se realizó en ingenio, esa fue el acuerdo que se hizo, no, para que ellos puedan capacitar y se ha cumplido con ese capacitación a nuestros productores de la región. Como les digo este no ha sido un tema que lo hayamos pedido o lo hayamos tramitado sino es un tema de, el pedido de esta empresa por dar ese cumplimiento y ya ha estado determinado así, pero este es cierto el tema de la réplica que se obtenga de aquí nos va a servir para mejorar no solamente el tema productivo no solo de ingenio sino el tema productivo y la réplica a todos los productores que tenemos en nuestra región, porque si es cierto porque si nosotros tenemos avanzar en el tema productivo tenemos que capacitarlos con nuevas técnicas, y otro es el tema del uso de la tecnología, nosotros seguimos produciendo nuestros sistemas productivos con pozas que ahora ya se estila utilizar otra tecnología, y entonces esto nos puede permitir a nosotros este mejorar el tema productivo y la réplica se rara no solo al consejo sino también se va tener que programar con nuestros productores, porque como les digo, como tiene toda la razón en decir si esto no se replica vamos a seguir estando en el tercer lugar o bajemos al cuarto lugar de producción, lo cual no esperamos y también el mejoramiento, entonces hoy le solicitamos al Pleno del Consejo que autorice el viaje del director, el jefe de pesquería y el biólogo de este la dirección de producción para que hacer toda la réplica y mejoremos el tema reproductivo de piscícola que es uno de los principales objetivos dentro de la dirección de producción. El Consejero Richard Duran Castro menciona; cuestión de orden, quiero resaltar en ningún lugar del documento menciona se tiene que viajar más solamente está pidiendo la autorización para él solo, eh y se supone que debería explicarse quienes van a viajar.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada quisiera hacer una precisión, en todo el documento al cual nos pide autorización hacen mención a un contrato que no lo tenemos.

La Consejera Delegada menciona; el pedido creo que es claro, dice solicito autorización de viaje de comisión al país de Chile y lo firma el Director Regional de Producción el Mg. Jorge Luis Tapia Avendaño, en la cual no menciona a otras personas que van a viajar; se va a llevar a votación, la única.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; Consejera Delegada disculpe, claro ahora lo estaba solicitando el en este pedido que si puede adicionar en este pedido lo de los dos funcionarios.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden, entendemos que es un proyecto importante de la participación pero siendo director y en mi condición de director debía ver que esta capacitación tenga eficiencia y llegue a los trabajadores el director se preocupó en venir solo y hasta se olvidó de sus trabajadores, yo pido que se respete el documento que tenemos a mano en la cual solamente este pidiendo el sr. Jorge Luis Tapia Avendaño su autorización, es un pedido que está en agenda incluso, no podríamos estar adicionando un pedido verbal del director que de repente ha omitido hacer eso que es también su responsabilidad querer salvar al director como es la situación que está proponiendo verbalmente. Gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada esto también ya deben de saber todos los directores, gerentes, sub gerentes y hasta el último trabajador; desde el Gobernador hasta el último trabajador que tiene que salir al extranjero tiene que ser con autorización del Consejo Regional, ahora aquí hay que analizar, si nosotros a lo que ya está corrigiendo y está haciendo extensivo como director, pidiendo recién que se les conceda también a los dos tanto al biólogo que es lo que más interesa porque es el que tiene a su cargo lo que es el centro de truchas de ingenio, y bueno el de pesquería si no aceptamos ahora no sé cómo veríamos la forma la manera o modo de tener que corregir o atender, ya ellos tiene que salir tienen que salir el veintiuno de enero y regresar el veintiocho y nuestra próxima sesión es en febrero, entonces esto yo les pediría que por no perder esta oportunidad en que o puedan capacitarse ya el biólogo es una persona permanente, estable, nombrado, yo pediría acá no se consejera delegada alguna manera de poder superar esta situación por esta vez, eso pongo a consideración de los demás.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; consejera, yo creo que en aquí es cierto en el documento se ha omitido, pero en la gestión pública estamos para solucionar el problemas y verbalmente ya está el tema también y lo puede regularizar, el acuerdo hacemos con las dos personas ya está informando con un biólogo u con una persona y venir acá y retorna y lo hace el documento, yo creo que no debemos perder una capacitación y decir, se está contradiciendo la consejera de Huancayo, hace momentos decía, no deben ir los técnicos los que trabajan, a no pues se ha equivocado y aquí, pues él no más que vaya y los demás que ya no, se está contradiciendo, yo creo que el que se comprometa lo regulariza y nos va a mandar el documento, yo creo que hay que tener mayor criterio, necesitamos que la Región Junín supere esa producción estamos en competencias con Huancavelica con Puno y yo pido que debemos autorizar del director y de los dos que están pidiendo y lo va a regularizar.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delegada, yo quiero aclarar al sentido común de los Consejero para hacerles recordad que hay un principio de legalidad, y el principio de legalidad es no salirnos de lo que están pidiendo, si nosotros aprobamos de algo que no



está escrito, estamos infringiendo la ley estamos infringiendo la normativa, no nos dejemos llevar por el corazón el Sr. Avendaño ha venido a pedir permiso para él y no para los otros señores, pues si no hubiera venido junto la propuesta que nos está diciendo, yo soy respetuosos de las solicitudes de que tengan que tener capacitaciones, acá por lo único que tenemos que votar a favor o en contra es por este documento, los que voten o quieran adherir a otras personas por más que quieran regularizar, en una entidad pública regularizar no existe Sr. Raúl Salazar Luna, estamos cometiendo por todos los lados nosotros, hoy no nos vamos a demostrar entre nosotros pero va a venir otra gestión quienes van a revisar todas nuestras ordenanzas regionales y acuerdos y vamos a ver la cantidad de denuncias que vamos a tener, pongamos en el pecho que pongámonos a otro en la parte legal, y termino con que no soy participe de apoyar ni añadir algo que no está ya estipulado.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delgada permítame algo previo por favor, bien es verdad debemos enmarcarnos dentro de las normas y leyes, toda persona que se sale de la ley infringe, es verdad pero hay que buscar alternativa, porque nosotros ante de todo somos políticos, porque la población nos ha dado este cargo y encargo y responsabilidad política, yo Consejera Delegada partiría porque no podemos perjudicar sobre todo al biólogo y al otro en pesquería, pero señor director usted también tiene que tener y todas las gerencias tiene que tener conocimiento de nuestro RIC, porque miren en los apuros que nos ponen, por lo cual yo Consejera Delegada, yo pediría auto convocarnos a una sesión extraordinaria inmediata y corregimos que traiga el documento y que vengan los dos funcionarios.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada, gracias por la palabra, una vez, más hacer hincapié lo que dijo el Consejero de Tarma, nosotros no podemos peticionar temas que de repente ni conocemos, primero no conocemos el contrato, segundo no conocemos la decisión de los funcionario que ha mencionado el director, si querrán o no querrán ir, podrán ir o no podrán en, en todo caso, la preocupación de capacitar a su personal estaba pues en responsabilidad del director, y lo que a mí de alguna forma un tanto me llama pues la atención es que el alegremente viene y pide solamente por él y no ve por la situación de sus trabajadores entonces ahora la Consejera Coquí Ríos incluso, quiere llamar a una sesión extraordinaria auto convocada, en merito a qué documento, en merito a que petición, entendemos que hay una capacitación de la empresa purina para efectos que se puede cumplir un contrato que ni conocemos, yo realmente opino de que bien lo dice que nosotros estamos acá para atender pedidos, atender situaciones de legislación y otros temas, pero no para de alguna forma digamos, a mi criterio no, de repente no, salvar, o de repente solucionar o subsanar cosas que ni conocemos, entonces yo les pediría también tal cual como lo ha pedido el Consejero de Tarma, sean coherentes, sean realistas y si sabemos que de acá se puede perder tres capacitaciones para tres funcionarios, pero como consejeros que podríamos hacer, tenemos atribuciones, tenemos derechos y también tenemos actas que podrían vincularse en este tema de querer hacer una auto convocatoria cuando ni siquiera hay una solicitud alguna.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; consejera por su intermedio, en la carta que le envían al magister, dice: agradecemos realizar las gestiones y trámites necesarios para que el personal seleccionado, obtenga los permiso correspondiente y no existan inconveniente, y no pueden, que ya estamos diecisiete, hoy día que descuido del sr. Magister, aunque sea con lápiz, lapicero ahí esta y se va, ahí está bien claro acá, ósea para el ya de hecho ya le van a dar permiso ahorita ya que se vaya, o de cada uno su bronca y que cada uno haga su trámite y que se vaya.



El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada, mucho hemos debatido Consejera Delegada, hemos dilatado el tiempo hemos dado como recomendación que deberían ir los nombrados, y siempre hemos sido respetuosos de acuerdo al documento de inicio que se autorice porque no van a generar gastos al gobierno regional, pero vemos que ya se quiere adicionar yo pienso que definitivamente es incorrecto, y el señor director conoce que debidamente en un documento que si no está la relación de los especialistas de los biólogos definitivamente no los está considerando como importante frente a esa capacitación entonces Consejera Delegada, yo pienso de que someta a votación porque simplemente aquí en documento evidenciamos dice efectivamente es para el señor Mg. Jorge Luis Tapia Avendaño, no dice para sus personales técnicos porque no conocemos la magnitud de esa capacitación, y tampoco de esa pasantía, entonces no dilatamos, más el tiempo Consejera Delegada someta a votación, y para poder evidenciar nuestro respaldo para que si pueda ir el señor director, que ya como lo ha indicado a la vuelta hará la réplica y de la innovación y todos nosotros podamos estar presente.

La Consejera Delegada menciona; en merito a lo que manifestaba el Consejero Ciro Samaniego solicito por favor a la secretaria ejecutiva de la lectura al artículo N° 82 del Reglamento Interno de Consejo.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; ningún consejero y consejera regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces excepto el autor del proyecto dictamen o el pedido para formular aclaraciones o responder preguntas.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; Consejera Delegada, creo como dijo el consejero creo que estamos dilatando el tiempo yo sugeriría que se someta a votación, y el documento que presento el Director Regional de Producción es solo personal eso, si después van a ir otros funcionarios que se llame a otra reunión porque en verdad no se puede hacer eso. Gracias.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias Consejera Delegada, yo pediría a usted un cambio, en la dirección de consejo y le felicito por los sillones nuevos, micrófonos nuevos, le felicito de verdad de corazón que creo que usted también tiene que dar no, no hay que fiar que hasta ahora no ingresan, no y etc, etc, creo que hay un conjunto de acciones que estamos tomando y creo que si lo estamos ordenando como Consejo tiene que ordenarse, yo me recuerdo que cuando un funcionario tiene que salir del país perfecto tiene que pedir permiso para él y para los demás, y siendo director tiene que velar para todos los que están en su bajo su dirección y personalmente no voy apoyar a su viaje porque no me parece correcto, pero considero que tiene que viajar el encargado de ingenio y dos técnicos profesionales que tienen que ver con el tema, entonces creo que debemos llevar a votación ya, teniendo en cuenta el documento que él ha presentado y cada uno vera si lo aprueban o lo desaprueban, desde mi punto de vista yo lo desapruebo, gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; quiero hacer una aclaración, consejeros yo creo que nosotros; vuelvo a repetir, hay que buscar solución, valoro lo que ha dicho el consejero de Tarma que hay que tener mucho cuidado respetando este documento, pero también la Consejera de Yauli - La Oroya, está dando una salida una idea y se enmarca dentro de lo legal, creo que nosotros todavía tenemos para horas que vamos a continuar las sesiones, y en eso podemos, por minutos, por no llamar a auto convocarnos a una reunión extraordinaria y a lo más nos va a tomar quince minutos, vamos perjudicar queremos o no elevar la producción de trucha, ahora ellos tiene que salir ahora el sábado veintiuno realmente muy lamentable, yo creo necesitamos mejorar la producción y hay una



salida, pero si, el mismo está reconociendo que ha omitido tal vez pensó que era a los directores nada mas pero dánosle salida señores, creo que nuestra región necesita esta capacitación a sus trabajadores, gracias.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; cuando se ejecuta obras también se hacen adicionales y se hacen varias cosas, cuando se elaboran expedientes existen observaciones se levanta observaciones nada es rígido, el Director Regional de Producción ha mandado un documento y efectivamente hay que votar por este documento, pero lo dicho la Consejera Clotilde estoy de acuerdo si no lo está pidiendo verbalmente, y acá lo que sirve es documentariamente, en el transcurso de repente de hoy día o de mañana que se yo, porque la salía es el veintiuno tenemos tiempo desde hoy día hasta el día viernes y podemos hacer una extraordinaria y lo aprobamos, puede ser hoy día, puede ser mañana puede ser pasado, es una cuestión que lo solicita el Director Regional de Producción, no comparto con lo que dice el Consejero Richard Duran, cuando dice este, yo no voy a aprobar, no pues, si no nos cuesta nada, también hay que ver una forma, una mecánica, bueno es su posición por supuesto, pero sin embargo hago un comentario porque todos consensuamos por el bien de la Región Junín, en ese sentido a mí me parece que un poquito reflexionemos no nos dejemos llevar por el hígado ni por el resentimiento sino más allá vamos regirnos a la parte estrictamente legal y creo que para mí es una salida armónica consensuada, y definitivamente habría la salvedad de los dos funcionarios más que tendrían que acompañar.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias, pero me alude el colega, pero ese es su posición no la comparto, la solución es lo que menciona la Consejera Coqui Ríos, acordamos ahora en base a este documento y en horas de la tarde presenta el documento con los nombres de esas tres personas que van a viajar, ahora o esperamos y en bases a ese documento la Consejera Delegada convoca sino no va a poder convocar y ahí lo tratamos pero ahora debemos votar esa es la solución, pero ahora votamos por este documento que hemos recibido.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que la solución ya le dimos, pero creo que el director debería mencionar quienes son esas dos o tres nombres más que van a viajar hoy para que ya usted de lo que está haciendo el pedido verbalmente que va a solicitar los nombre de las tres personas más y nos adjunte la copia también del contrato, con todas las formalidades del caso, para nosotros someternos, si usted nos va a citar hoy mismo, hoy mismo lo vemos y tenlo por seguro que si va haber apoyo. Gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada gracias por darme la palabra, efectivamente este, válidamente tenemos toda la intención que se capacite el personal, y no es necesario pedir una sesión extraordinaria, pero al pedido de esta aprobación que nos adjunte el contrato para tener conocimiento pleno del porque se está dando la pasantía y conocimiento de este contrato, gracias consejera delegada.

El Mg. Jorge Luis Tapia Avendaño menciona; aquí viene un tema no querer mencionar a los técnicos sino que hubo una opinión tema legal sobre el tema de trámite, del cual pido disculpas, ya hemos cambiado también de asesor legal por esos temas, eh lo otro era los que van a viajar son: Paúl Robinson Ávila Marín que es jefe de pesquería actual y el biólogo Manuel Teodosio Bedriñana Sosa, vamos a venir con ellos personalmente para que los puedan conocer y ellos puedan decir cualquier duda y la experiencia que tienen han empezado en ingenio desde practicantes y el documento lo vamos a ingresar en unos minutos más, como les digo les agradezco la comprensión, la explicación



más drástica es que hemos cambiado de asesor legal y con la comprensión del caso no ha sido el tema de querer sorprenderlos o faltarlos siempre ha sido nuestra idea que este personal antiguo nombrado que viaje, y ello mismo tiene conocimiento y si le van hacer preguntas sobre su experiencia sobre el tema piscícola.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; cuestión previa Consejera Delegada, a través de su persona al señor director no es que vamos a traerlos, ellos tienen que estar presentes, toda persona tiene que estar presente, para pedir autorización, segundo hay un pedido de la Consejera de Huancayo, que dice el convenio y todo documento que solicitamos como Consejeros debe ser entregado ya. Eso sería para su cumplimiento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada con el ánimo de poder manifestar a la Dirección de Producción que tenemos todas las ganas de poder ayudar, que si es que ingresan el documento antes de terminar la sesión podríamos auto convocarnos, entonces dada las circunstancias tenemos para largo terminaremos para las cinco, entonces una auto convocatoria hay mismo y vemos siguientemente el tema y solucionamos el problema.

La Consejera Delegada menciona; tenemos dos propuestas en mano, uno es la autorización de viaje de comisión de servicios al país de Chile con la atingencia que a su retorno realice una réplica al Consejo Regional, al Director Regional de Producción Jorge Luis Tapia Avendaño. Votos a Favor, en contra. Por **MAYORIA**, se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N° 003-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** conforme a lo previsto en el inciso u) del artículo 25° del Reglamento Interno de Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR, al Mg. Jorge Tapia Avendaño en su condición de Director Regional de Producción del Gobierno Regional Junín, viajar al extranjero para que participe en la Pasantía en las ciudades de Concepción y Puerto Mont - Chile, a partir del 21 al 28 de enero de 2017, el mismo que, no ocasionará gastos al Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** el presente Acuerdo al Ejecutivo Regional, para que conforme a sus atribuciones y en cumplimiento de lo dispuesto por artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, formalice la autorización al MG. Jorge Luis Tapia Avendaño en su condición de Director Regional de Producción, el viaje al extranjero para que participe en la Pasantía en las ciudades de Concepción y Puerto Mont - Chile, a partir del 21 al 28 de enero de 2017, el mismo que no ocasionará gastos al Estado.

#### **A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

#### **En contra:**



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es, porque no considero necesaria la capacitación del director, más aun se pedía que se capacite a un personal que si va a permanecer en la dirección de producción y puede ser más beneficioso esta capacitación.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; por lo mismo la invitación está dirigida para el director de la producción

El Consejero Richard Duran Castro menciona; considero que deben capacitarse tres profesionales que trabaja en ingenio.

**TERCER PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA, PARA REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJEROS VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN, SOBRE SOLICITAR COPIA DEL PIA 2015-2016 MODIFICATORIAS Y TRANSFERENCIAS DE SUS DIFERENTES MODALIDADES.**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias, buenas tardes todos los Consejeros, Consejera Delegada con su permiso, mi moción de orden y petitorio es para que se presente el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Planificación el señor Ciro Camarena, porque todos los años nos hacen aprobar el PIA 2015-2016 y siempre nos entregan en globo y ahora nos entregan en diskette, los que conocemos un poquito de esto podemos interpretar, pero lo que nosotros queremos saber aquí es el informe, revisarlo de los PIAs, que quiere decir por decir la cuenta 10 caja bancos, queremos saber en qué bancos está depositado los dineros de la Región Junín, cuanto está depositado en caja bancos, en la 104, 102 que es en dineros en efectivo y caja 00, por ejemplo no más que nos interesa es de transferencias son las trasferencias que han estado en el 2015 y han pasado al 2016, porque ahí podemos deducir exactamente qué cantidades de presupuesto nos han girado del MEF al Gobierno Regional por las diferentes partidas, es por eso que estoy solicitando con sus diferentes modalidades y ampliatorias, quiere decir que ahí recién nos vamos a enterar nosotros del 2015-2016, porque si nosotros no fiscalizamos no tenemos de conocimiento de ver cuánto dinero a ingresado al Gobierno Regional fácil es decir eh conseguido tantos millones, tantos millones, pero el problema es saber acá; saber a dónde se ha destinado esos dineros, donde ha llegado esos presupuestos a que cuentas ha sido depositadas, y se supone que cada transferencias que nos hace el MEF vía sus conductos regulares de cualquier ministerio viene con una partida arancelaria, con número de partida y es más fácil detectar por ahí cual es el destino que lo han dado, es por eso que estoy solicitando y someto al consejo para que sea aprobado y si es necesario que se presente el Gerente de Presupuesto y Planificación más sus dos Sub Gerentes. Eso es todo Consejera Delgada, gracias.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; buenas tardes solicito la incorporación a la sesión de Consejo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada por favor creo que hemos tenido un atraso, y pido la incorporación a la sesión.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que tan de acuerdo a la incorporación de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, por favor sírvanse a levantar la mano.

Por UNANIMIDAD se aprueba la incorporación a la Sesión Ordinaria



La Consejera Delegada menciona; sustentado la Moción de Orden del Día, los Consejeros que están de acuerdo que la Moción de Orden del Día para requerir la presencia del funcionario Ciro Camarena Hilario -Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informe el PIA 2015 y 2016 presentada por el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y sus considerandos, que ya lo ha explicado el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 004-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR**, la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Regional Víctor Hugo Quijada Huamán, **REQUERIR** la presencia del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Junín – Lic. Ciro Camarena Hilario; con la finalidad que informe y presente documentos del PIA 2015,2016, sus modificatorias (PIM) transferencias en sus diferentes modalidades y ampliatorias, para la Siguiente Sesión Ordinaria que será el día 07 de febrero de 2017.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**CUARTO PUNTO: OFICIO N° 40-2017-GRJGRDE/DREM/DR REMITIDO POR EL DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS SOLICITA AUDIENCIA PARA REALIZAR INFORME ORAL ANTE CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN RESPECTO AL VIAJE REALIZADO A COREA.**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; Consejera Delegada muchas gracias, a través suya, creo esto no requiere mayor debate, solamente este votar porque que está haciendo petición para poder informar, está cumpliendo con su rol.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera, comparto esa opinión del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, acá mucho mejor está pidiendo darnos el informe pero esto ya sería pues para la próxima sesión.

La Consejera Delegada menciona; para que el OFICIO N° 40-2017-GRJ/GRDE/DREM/DR, solicito audiencia para realizar informe oral ante Consejo Regional de Junín respecto al viaje a Corea remitido por el Director Regional de Energía y Minas; los consejeros que están de acuerdo para que esto se lleve a cabo en próxima Sesión Ordinaria, por favor sírvase levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:



**ACUERDO REGIONAL N° 005-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR**, el pedido del Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Junín, para que realice su informe respecto al viaje realizado en comisión de servicios al País de Corea para la Siguiente Sesión Ordinaria que será el día 07 de febrero de 2017.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**QUINTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO SOBRE; RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE SE ORDENE AL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD QUE LAS REFERENCIAS DE LOS USUARIOS QUE REQUIERAN ATENCIÓN RESPECTO AL EQUIPO DE TOMÓGRAFO A TRAVÉS DEL SEGURO DEL SIS SEAN DERIVADOS AL HOSPITAL DE JAUJA.**

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejera Delegada, como ya lo informe está un poquito confuso, lo que quería, era que aquí en la Región Junín no hay un tomógrafo que está funcionando, se está derivando a Huancavelica, pero la de Pampas también ya se malogro, y todas referencia están enviando a clínicas particulares, y como ustedes saben que el SIS solamente cubre si en el hospital cubre treinta días en la clínica particular en una semana desapareció el SIS por el costo, y todos los usuarios deberían, lo que quería es, que recomendar al Gobernador para que las referencias se hagan al hospital de Jauja, creo que sí lo han estado haciendo a Pampas fácilmente es más cerca y es gratuito. Muchas gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien gracias, al respecto de los tomógrafos, bien porque Jauja ya está implementado, pero el acuerdo debe de salir que se dé prioridad a la Región Junín, porque a Tarma lo derivan de toda la Región y más con Huancavelica haciendo un carga montón, y ahora que también el tomógrafo esta malogrado, más que seguro que Tarma va a venir a Jauja, y Tayacaja va a venir a Jauja, Carrión va a venir a Jauja, y téngalo por seguro que el Hospital va a reventar y su máquina también seguro que sí, en ese sentido mi intervención es que priorice a las Redes de Salud de la Región Junín.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; para informarle al Consejero de Tarma es cierto no, está tratando a un paciente por día, uno por día, porque no hay SIS, solamente son canales comunes y ahora por la empresa que lo está utilizando se va a dar funcionamiento de cincuenta por día eso es lo que estaba haciendo el oncológico de aquí de Huancayo, se ha hecho ese estudio y para eso habíamos previsto que esté las 24 horas el radiólogo las 24 horas del mes, porque lo que queremos es darle operatividad y procedencia, hasta que se compre o malogre.



La Consejera Delegada menciona; en ese sentido someto a votación del Pleno de Consejo recomendar al Ejecutivo Regional que se recomiende al Director Regional de Salud que las emergencias de usuarios que requieran tomografía a través de SIS se realice en el hospital de Jauja. Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 006-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional, que comunique al Director Regional de Salud que las referencias de los usuarios beneficiarios del Programa del Seguro Integral Salud- SIS, que requieran atención del servicio de tomografía, se realicen el Hospital Domingo Olavegoya de Jauja.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**SEXTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO SOBRE; SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE SOLICITE AL EX DIRECTOR REGIONAL DEL HOSPITAL CARRION EL INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS TOMÓGRAFOS DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y DEL HOSPITAL DE CHANCHAMAYO.**

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; eh bueno, hemos visto con el Consejero de Tarma que estuvo funcionando y se ha malogrado, e igual el tomógrafo que adquirió el Hospital Daniel Alcides Carrión, era en la época de ex Presidente Vladimir Cerrón Rojas y recién se utilizó en el 2015, ya está malograda, y no puede ser posible que un tomógrafo de ocho cortes este en esa condición, y porque simplemente no se ha dado mantenimiento adecuado, ahora dicen que se va a comprar un nuevo resonador excelente muy bien porque cuesta más de un millón de soles, y solamente pido que se informe; porque, yo sé de fuentes muy confidenciales que se ha malogrado el tubo, se ha quemado y ese tubo cuesta 350 mil soles, yo creo que es más fácil reparar ese tomógrafo que comprar un resonador, pero hay responsables y se tiene que sancionar a los responsables; de igual modo también en Chanchamayo también el tomógrafo porque se ha malogrado y los responsables. El informe a los directores tanto del hospital Carrión y de Chanchamayo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden Consejera Delegada, disculparme por la tardanza, quisiera integración a la sesión por favor.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que tan de acuerdo a la incorporación de la Consejera Clotilde Castellón Lozano, por favor sírvanse a levantar la mano. Por UNANIMIDAD se aprueba la incorporación a la Sesión Ordinaria.



La Secretaria Ejecutiva, menciona; falta someter a votación el pedido del Consejero que es: solicitar al Ejecutivo Regional que solicite al Ex Director Regional del Hospital Carrión y al Director Regional de Chanchamayo, que informe sobre el estado actual de los Tomógrafos de ambos Hospitales y que informe quienes son los responsables.

La Consejera Delegada menciona; en ese sentido someto a votación los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sírvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 007-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR** al Ejecutivo Regional, que solicite al Ex Director del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión y del Hospital de Chanchamayo Julio de Marini, el informe del estado actual de los equipos de tomógrafos.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**SEPTIMO PUNTO: CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA EL PERIODO 2017.**

La Consejera Delegada menciona; la primera Comisión Permanente es de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; Consejera Delegada, tiene que definirse la forma y modo de elección, como cuál va hacer la forma de elección.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; al respecto, que si bien es cierto al petitorio del Consejero Richard Duran Castro, es lo más acertado, pero acá todos nos conocemos más bien dejaríamos a la voluntad de qué consejero quiere esa presidencia para que después no estén obligando a una persona para que integre algo que no quisiera desempeñarse, por ejemplo es mi caso yo, ya eh estado en esta comisión dos años y no voy a volver a postular jamás, no posiblemente todos los componentes sabiendo que el Consejero que se sienta capaz de quiera defender esta comisión que levante la mano y se proponga no. Porque eso de estar diciendo, anda tú, anda tu; no lo veo oportuno.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada muchas gracias, tenemos un reglamento, y en el reglamento indica que las comisiones tienen que tener tres miembros que deben ser elegidos, acá indica cómo deben ser elegidos, sería oportuno que nos de lectura la Secretaria Técnica para tenerlo claro, o esta tanto como lo refiere el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna,



adicional a ello hay situaciones que si probablemente no acepten las propuestas pero creo que lo mejor es ir al tema democrático en el cual se ha propuesto el consejero, sea elegido por consenso y así avanzamos. Gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria Ejecutiva, por favor sírvase a dar lectura al articulado.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; del capítulo dos de las Comisiones Permanentes, artículo 113° Las Comisiones Permanentes del Consejo Regional se conforman anualmente, teniendo en cuenta la finalidad, la misión y las funciones del Gobierno Regional. Son órganos consultivos y/o deliberativos, cuya finalidad es realizar estudios, formular propuestas, proyectos de normas e investigaciones y emitir informes sobre los asuntos de su competencia o que el Consejo les encargue. Artículo 114°.- Las Comisiones Permanentes para el cumplimiento de sus funciones se organizan de la siguiente forma: a) Presidente(a); b) Vicepresidente(a); y, c) Miembro. El Secretario Técnico es quien asesora y apoya de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 122 del presente reglamento. Artículo 115°.- Las Comisiones Permanentes serán elegidas por el Consejo Regional y estarán conformadas por un mínimo de tres (03) Consejeros Regionales que desempeñaran los cargos de Presidente(a), Vicepresidente(a) y Miembro. Ningún Consejero(a) Regional(a) podrá pertenecer a más de 03 Comisiones.

Serán apoyados por el funcionario de mayor nivel en el área de su competencia, convocados por ésta, con voz y sin voto, en calidad de Secretario Técnico, el que a su vez informará y asesorará en los temas que le soliciten y cumplirá las funciones establecidas en el presente Reglamento. Artículo 116°.- La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional entregará el Libro de Actas debidamente fe datada a cada uno de los Presidentes de las Comisiones Permanentes bajo responsabilidad, debiendo devolverlo a la misma terminado su periodo. Artículo 117°.- Las Comisiones Permanentes se reúnen en Sesiones Ordinarias por lo menos dos veces al mes, en las oportunidades que se determine por acuerdo de las mismas; excepto el día en que se desarrolle las Sesiones Ordinarias, y, en Sesiones Extraordinarias cuando las convoque el Presidente de la Comisión.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada, no dice en realidad la forma y modo, yo creo que muy personalmente no deseo integrar el Comisión de Planeamiento, ha sido bastante fuerte este trabajo, son casi tres días de dedicarse a tener que hacer toda la interpretación, las entrevistas y todo, mucho, mucho trabajo; yo creo que mejor cada uno dice yo quiero; y según eso se ve si se respalda o se busca por otro, yo creo que es lo más democrático, no, para que, ya cada uno sabemos uno tiene que tener presidencia, vice presidencia y ser miembro, creo que sería lo más democrático.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; creo que estamos de acuerdo, con los Consejeros que me antecedieron es cierto, claro, si hay colegas, o Consejeros que quieran asumir esa presidencia, cualquier otro Consejero lo pueda lanzar y hacemos la votación y no estamos encubriendo a nadie.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada, dadas las circunstancias ya estamos en la Comisión de Presupuesto; creo no, bueno como normalmente se acostumbra yo propongo al Consejero Richard Duran Castro, para que pueda presidir esa Comisión.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; propongo al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Consejera Delegada, primero consulte usted si están llanos a querer aceptar ese cargo, a las dos propuestas, porque si uno no está de acuerdo ya solamente va a quedar uno solo, porque si dicen no puedo no quiero, no los vamos a obligar.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; por mí no hay ningún problema, yo no tengo problemas.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; ningún problema.

La Consejera Delegada menciona; se somete a votación las dos propuestas, para la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, los que están de acuerdo para que el Consejero Richard Duran Castro sea el presidente de esta Comisión, sírvanse levantar la mano.

Los que están de acuerdo para que el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa sea el presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; cinco, cinco, usted tiene el voto dirimente.

La Consejera Delegada menciona; la verdad que me gustaría que ambos estuvieran en el cargo no, pero en esta ocasión voy a votar por el Consejero Richard Duran Castro. Propuestas para el vicepresidente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; Consejera Delgada, yo creo que aquí los dos colegas han manifestado que están deseosos de poder trabajar en esa Comisión yo pido que ya que ha quedado segundo sea vicepresidente.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; comparto esa opinión.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo también comparto esa opinión, Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; creo que hay que llevarlo a votación. Los Consejeros que están de acuerdo para que el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa se a vicepresidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; propuestas para el miembro de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.



El Consejero Richard Duran Castro menciona; yo le propongo a usted Consejera Sonia Torre Enero.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que mi persona sea miembro de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, sírvanse levantar la mano.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; segundo punto, la siguiente Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo; propuestas para presidente.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; con la presencia de género, quisiera proponerla a usted como presidenta de esta comisión.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que mi persona sea miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; propuestas para vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; al Consejero Richard Duran Castro.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Richard Duran Castro sea vicepresidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; propuestas para miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo como miembro al Consejero de Satipo Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sea miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Promoción de Inversión, Trabajo y Promoción del Empleo, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; punto tres, propuestas para presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo propongo al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; yo propongo al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna sea presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, sírvanse levantar la mano. Los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sea presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, sírvanse levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Delegada menciona; propuestas para vice presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario.



La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada, también tomaríamos la misma modalidad de que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna pueda quedar como vicepresidente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me abstengo, gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Ciro Samaniego Rojas, ya que está más cerca de los agricultores.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo propongo al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Ciro Samaniego Rojas sea el vice presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; propuestas para miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; propongo a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden Consejera Delegada, el tema de no estoy de acuerdo no va a fusionar, porque imagínense si todos estamos de acuerdo con esa propuesta, va a tener que ir.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada, todos tenemos derechos de manifestar donde podemos trabajar, nadie nos puede obligar, ya lo ha hecho también el Consejero en abstenerse e incluso en la primer gestión que hemos tenido en el año 2015, me propuso la consejera para ser consejera delegada y recuerda agradecí y no lo acepte porque tenía situaciones de emergencia en mi provincia.

La Consejera Delegada menciona; bien otra propuesta.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; a Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada, yo insisto en proponer a la señora Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que en aquí, está demostrando la consejera de Huancayo intolerancia, hay que ser más tolerante, y yo le propongo a usted consejera de Huancayo estamos en el Valle del Mantaro.

La Consejera Delegada menciona; haber tenemos dos propuestas: la propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano es a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres y la propuesta de Consejero Jaime Raúl Salazar es de la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; Consejera Delegada con su permiso, si me permite, creo que ya hay consejeros que pueden estar en tres comisiones es lo que dice el reglamento, entonces creo que lo correcto que par que no se repita son once comisiones y creo que cada consejero debe presidir una comisión, entonces creo que lo necesario sería primero elegir a los presidentes de cada comisiones y después elegir a sus miembros, porque yo ya veo que el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez está en dos comisiones y no va tener la potestad de ser presidente de alguna Comisión.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; ósea no puede estar en dos comisiones.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; no dice el reglamento que pueden estar en tres comisiones entonces una debe ser en calidad de Presidente, y el dos una vicepresidente y el otro miembro, o puede ser en dos miembro, pero si se le pone en los tres miembro, miembro, miembro en las tres comisiones ya no tiene la posibilidad de ser presidente.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Delegada, cuestión de orden para aclararle a la Secretaria Técnica, ningún consejero va a ser tres veces miembro, acá está elaborado nuestro reglamento para que cada uno de nosotros sea presidente, cada uno de nosotros sea vicepresidente, cada uno de nosotros tenga que ser miembro, no vamos a poder tener dos presidencias, dos vice presidencias.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; claro eso es lo que estoy diciendo.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; es verdad que cada uno tenemos que tener una presidencia, una vice presidencia y ser miembro, y es verdad así es como primero debemos de copar las presidencias, luego ya de ahí las vicepresidencias y luego miembro. Y otra cosita consejera, acá no se puede imponer porque están en mayoría van a venir a imponernos, yo propongo, y elijo y voto y tu sales como sea, porque eso sería un exceso de autoridad. Estoy poniendo de conocimiento.

La Consejera Delegada menciona; hay una propuesta de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres que primero se elija al presidente de cada comisión, lo voy a someter a votación, lo pongo a consideración al Pleno del Consejo. Los consejeros que están de acuerdo con la propuesta de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres de que primero se elija al presidente de cada Comisión. Los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.



El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; punto cuatro, propuestas para miembro de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, propuestas para presidente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; al Consejero Ciro Samaniego Rojas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; una cuestión de orden, yo creo que el Consejero Ciro Samaniego Rojas, ya estuvo dos años en esta comisión, y creo que deberíamos de rotar o refrescar las Comisiones no.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; Consejera Delegada, no hay impedimento en que pueda repetir, ya si el no desea, ya las cosas cambia no, si él dice que ya no quiero seguir este año, entonces cambiamos la propuesta, no hay impedimento para que repita el año no.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; con la forma de cómo se está llevando considero que le pregunten al señor, si no este, como se está llevando quizás también no quiere no. Para que ya pues una encargatura que ya no.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada, bien si no hubiera ninguna observación podría continuar.

La Consejera Delegada menciona; tenemos dos propuestas, los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, sea el presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Ciro Samaniego Rojas, sea el presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano.

Por **MAYORIA** quedaría el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa como presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social.

La Consejera Delegada menciona; quinto punto, propuestas para miembro de la Comisión Permanente de Infraestructura, propuestas para presidente.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; propongo al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sea el presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, sea el presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse levantar la mano. Pregunto una vez más.

Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez, sea el presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse levantar la mano. Por **MAYORIA**



quedaría el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez es el nuevo presidente de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social.

La Consejera Delegada menciona; siguiente punto, la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión para el Medio Ambiente, propuestas para presidente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, sea el presidenta de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión para el Medio Ambiente, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Ciro Samaniego Rojas, sea el presidente de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión para el Medio Ambiente, sírvanse levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; el Consejero Ciro Samaniego Rojas, por **MAYORIA**.

La Consejera Delegada menciona; siguiente punto, la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, propuestas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Delegada menciona; el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard esta como Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; propongo al Dr. Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; consejera perdón, el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard ya es presidente.

La Consejera Delegada menciona; si, por eso ya no se está considerando esa propuesta.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; propongo al Consejero de Tarma, Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sea el presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, sírvanse levantar la mano, segunda propuesta, los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sea el presidente de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, sírvanse levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; por **MAYORIA**, el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Delegada menciona; siguiente punto, la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas, propuestas para presidente.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.



La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sea el presidenta de la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas, sírvanse levantar la mano.  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Mujer y la Familia, propuestas para presidente.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; propongo a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo propongo a la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Consejera Sonia, Consejera Delegada disculpe, si es que de alguna forma se va a dar la oportunidad de opinión me gustaría estar en otra comisión, porque ya eh estado dos años en esta comisión, y hay necesidad de que otra persona asuma esto y de repente lo pueda llevar mejor.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo también Consejera pido que me retiren de esa Comisión.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que en aquí ya están faltando dos personas para presidencia, y Derechos Humanos de la Mujer y la Familia debe de estar en manos de una mujer, no sé porque están haciendo tanto problema.

La Consejera Delegada menciona; bien no tenemos propuestas. Por favor, no hay propuestas; creo que tenemos que avanzar al siguiente punto, avanzamos y volvemos a la comisión

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona, Consejera Delegada, vuelvo a hacerles reflexionar a los Consejeros casi no va a pasar por nuestra voluntad, porque imagínese que vamos a pasar a la siguiente comisión y la que queda va a tener que estar obligada ahí. Es lo mismo, yo pido que se respete las dos propuestas, estamos propuestas dos personas, sométalo a votación, considero prudente.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada me ratifico que no voy a aceptar esa comisión, y estoy en mi derecho.

La Consejera Delegada menciona; llevo a consideración del Pleno de Consejo que pasemos al siguiente punto de comisión.



La Consejera Delegada menciona; la Comisión Permanente de Salud, propuestas para presidente.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; considero a la Consejera Clotilde Castellón Lozano, ya que hemos trabajado dos años y creo que ella también tiene interés de trabajar en la comisión.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; propongo al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; bien teniendo dos propuestas, los Consejeros que están de acuerdo que la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sea la presidenta de la Comisión Permanente de Salud, sírvanse levantar la mano. Los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sea el presidente de la Comisión Permanente de Salud, sírvanse levantar la mano. La Consejera Clotilde Castellón Lozano por **MAYORIA**.

La Consejera Delegada menciona; siguiente la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación, propuestas para presidente.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; propongo al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; no habiendo otra propuesta, lo vamos a llevar a votación. Los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sea el presidente de la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; volvemos a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Mujer y La Familia. Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres es la única que está quedando vacío.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada, no voy a caer en el juego, acepto voluntariamente., antes de que haya una elección.

La Consejera Delegada menciona; la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres es la presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Mujer y La Familia. Lo vamos a someter a votación. Los Consejeros que están de acuerdo que la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, sea la presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Mujer y La Familia, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; volvemos a la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden, faltaba y nos quedamos en la tercera en la Comisión de Desarrollo Agrario elegir el miembro, presidente agrario esta Remigio, vicepresidente esta Ciro y faltaba elegir el miembro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; cuestión de orden, como dijimos primero hay que elegir al presidente, luego al vicepresidente, y al final queda el miembro.

La Consejera Delegada menciona; punto número cuatro, la Comisión Permanente de Educación Cultura y Desarrollo Social, propuestas para vicepresidente.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; propongo a la profesora Coquí Georgina Ríos de Nestáres, porque es profesora.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; propongo al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; Los consejeros que están de acuerdo que la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, sea vicepresidenta de la Comisión Permanente de Educación Cultura y Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Educación Cultura y Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano. Por **MAYORIA**, la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Delegada menciona; la Comisión Permanente de Infraestructura, propuestas para vicepresidente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo como vicepresidente al Dr. Víctor Hugo Quijada Huamán.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; propongo la Consejera Delegada Sonia Torre Enero.

La Consejera Delegada menciona; bien tenemos dos propuestas. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán, sea vicepresidenta de la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse levantar la mano; Los consejeros que están de acuerdo que mi persona, sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; voto dirimente Consejera, cinco, cinco.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden consejera, usted tiene voto dirimente así sea su persona por quien tiene que votar usted tiene que votar, consejera delegada.



La Consejera Delegada menciona; yo misma soy.

La Consejera Delegada menciona; la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente, propuestas para vicepresidente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; le propongo a la Profesora Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; Coquí ya está con la Comisión de Educación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; bien los que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; siguiente la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, propuestas para vicepresidente.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Delegada menciona; los que están de acuerdo que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, sírvanse levantar la mano. Los que están en contra.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo, no, no, no.

La Consejera Delegada menciona; bien, por **MAYORIA**, el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, queda como vicepresidente de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía.

La Consejera Delegada menciona; siguiente la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas, propuestas para vicepresidente.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; propongo a la Consejera por Huancayo Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; propongo al consejero señor, Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que la Consejera Clotilde Castellón Lozano sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y



Nativas, sírvanse levantar la mano. Los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas, sírvanse levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Delegada menciona; siguiente la Comisión Permanente de Derechos Humanos, la Mujer y la Familia, propuestas para vicepresidente.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; propongo al Consejero de Chanchamayo Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; propongo al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; si tengo la vicepresidencia, yo ya estoy ya en la Comisión de Infraestructura.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Quien no tiene vice presidencia. Entonces propongo al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sea el nuevo vicepresidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, La Mujer y la Familia, sírvanse levantar la mano.

La Consejera Delegada menciona; siguiente punto, la Comisión Permanente de Salud, propuestas para vicepresidente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo al Dr. Víctor Hugo Quijada Huamán.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; propongo al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Delegada menciona; lo llevamos a votación, los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Salud, sírvanse a levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Salud, sírvanse a levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Delegada menciona; siguiente, la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación, propuestas para vicepresidente.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

La Consejera Delegada menciona; bien lo llevamos a votación, los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez sea el vicepresidente de la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.



El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; regresamos al punto tres, la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, propuestas para el miembro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo a la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; propuesta al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres sea el miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, sírvanse levantar la mano. Los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sea el miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario, sírvanse levantar la mano. Por **MAYORIA**, quedaría como miembro la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario.

La Consejera Delegada menciona; siguiente, la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, propuestas para el miembro. Educación, Cultura y Desarrollo Social.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; Consejero Richard Duran Castro.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; propongo al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo soy presidente.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; entonces al Consejero Ciro Samaniego Rojas, o ya tiene ya, o esta como miembro, ya al Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Richard Duran Castro, sea el miembro de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Ciro Samaniego Rojas sea el miembro de la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano. Como quedo.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; El Consejero Richard Duran Castro

La Consejera Delegada menciona; bien siguiente, la Comisión Permanente de Infraestructura, propuestas para el miembro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; propongo a la Consejera de Huancayo Clotilde Castellón Lozano.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo al Consejero de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán.



La Consejera Delegada menciona; bien, los que están de acuerdo que la Consejera Clotilde Castellón Lozano, sea el miembro de la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse levantar la mano. Los que están de acuerdo que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sea el miembro de la Comisión Permanente de Infraestructura, sírvanse levantar la mano. Por **MAYORIA**, la Consejera Clotilde Castellón Lozano.

La Consejera Delegada menciona; bien siguiente, la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, propuestas para el miembro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo al Consejero de Tarma Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Delegada menciona; alguna otra propuesta. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán sea el miembro de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; siguiente, la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, propuestas para el miembro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Delegada menciona; alguna otra propuesta. No habiendo otra propuesta, lo voy a someter a votación.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; propongo al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; bien haber lo vamos a someter a votación. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sea el miembro de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, sírvanse levantar la mano. Los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sea el miembro de la Comisión Permanente de Turismo y Artesanía, sírvanse levantar la mano. Por **MAYORIA**, el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Delegada menciona; siguiente, Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas, propuestas para el miembro.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; al Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.



La Consejera Delegada menciona; el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez esta como miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico. Alguna otra propuesta.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; al Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; al Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, sea el miembro de la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Ciro Samaniego Rojas, sea el miembro de la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas, sírvanse levantar la mano. Por **MAYORIA**, el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

La Consejera Delegada menciona; bien, la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, propuestas para el miembro.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; propongo al Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; alguna otra propuesta, no habiendo otra propuesta lo voy a someter votación, los que están de acuerdo que el Consejero Ciro Samaniego Rojas, sea el miembro de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Mujer y la Familia, perdón Ciro Samaniego, sírvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; bien, la Comisión Permanente de Salud, propuestas para el miembro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; propongo al Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, sea el miembro de la Comisión Permanente de Salud, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sea el miembro de la Comisión Permanente de Salud, sírvanse levantar la mano. Por **MAYORIA**, el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Delegada menciona; bien, la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación, propuestas para el miembro. Oh, quien queda, Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, lo voy a someter



a votación. Los Consejeros que están de acuerdo que el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, sea el miembro de la Comisión Permanente de Juventud, Deporte y Recreación, sirvanse levantar la mano.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; bien, creo que hemos terminado con las comisiones permanentes, pasamos, **POR MAYORIA** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 008-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO:** CONFÓRMESE las Comisiones Permanentes del Consejo Regional para el periodo 2017, las cuales estarán integradas por los siguientes Consejeros:

1. **COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL:**
  - Presidente : Richard Durán Castro
  - Vicepresidente : Elmer Pablo Orihuela Sosa
  - Miembro : Sonia Torre Enero
  - **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y/o Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información.*
  
2. **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DE INVERSIONES, TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:**
  - Presidente : Sonia Torre Enero
  - Vicepresidente : Richard Durán Castro.
  - Miembro : Santiago Camilo Contoricón Antúnez
  - **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Desarrollo Económico y/o Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.*
  
3. **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGRARIO:**
  - Presidente : Remigio Nicolás Rivera Guichard
  - Vicepresidente : Ciro Samaniego Rojas
  - Miembro : Coquí Georgina Ríos de Nestáres
  - **Secretario Técnico** : *Director Regional de Agricultura*
  
4. **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL:**



- Presidente : Elmer Pablo Orihuela Sosa
- Vicepresidente : Coqui Georgina Ríos de Nestáres
- Miembro : Richard Durán Castro.
- **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Desarrollo Social y/o Director Regional de Educación.*

**5. COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA:**

- Presidente : Santiago Camilo Contoricón Antúnez
- Vicepresidente : Sonia Torre Enero.
- Miembro : Clotilde Castellón Lozano
- **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Infraestructura*

**6. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:**

- Presidente : Ciro Samaniego Rojas
- Vicepresidente : Jaime Raúl Salazar Luna.
- Miembro : Víctor Hugo Quijada Huamán
- **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.*

**7. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y ARTESANÍA:**

- Presidente : Víctor Hugo Quijada Huamán
- Vicepresidente : Pedro Misael Martínez Alfaro
- Miembro : Remigio Nicolás Rivera Guichard
- **Secretario Técnico** : *Director Regional de Comercio Exterior y Turismo.*

**8. COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS:**

- Presidente : Pedro Misael Martínez Alfaro
- Vicepresidente : Clotilde Castellón Lozano
- Miembro : Jaime Raúl Salazar Luna
- **Secretario Técnico** : *Gerente Regional de Desarrollo Económico y/o Dirección Regional de Agricultura.*

**9. COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, DE LA MUJER Y LA FAMILIA.**

- Presidente : Coqui Georgina Ríos De Nestáres.
- Vicepresidente : Richar Duran Castro.
- Miembro : Ciro Samaniego Rojas
- **Secretario Técnico** : *Gerencia Regional de Desarrollo Social*

**10. - COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD**

- Presidente : Clotilde Castellón Lozano
- Vicepresidente : Víctor Hugo Quijada Huamán
- Miembro : Pedro Misael Martínez Alfaro
- **Secretario Técnico** : *Director Regional de Salud.*



#### 11. - COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

- Presidente : Jaime Raúl Salazar Luna
  - Vicepresidente : Santiago Camilo Contoricón Antúnez
  - Miembro : Elmer Pablo Orihuela Sosa.
- Secretario Técnico** : Gerencia Regional de Desarrollo Social

#### OCTAVO PUNTO: CONFORMACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS PARA LA MANCOMUNIDAD DE PACA PACIFICO CENTRO AMAZÓNICO, Y MANCOMUNIDAD "LOS ANDES"

La Consejera Delegada menciona; propuestas para los Asambleístas de la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónico el PACA, señorita Secretaria Ejecutiva creo que tenemos que tomar en cuenta que el Consejero Delegado ya está considerado.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; el Consejero Delegado asume como Asambleísta en ambas Mancomunidades, entonces se tiene que elegir a dos representantes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

La Consejera Delegada menciona; haber tenemos dos propuestas; el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro y el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, bien para el segundo.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; estoy proponiendo al Consejero Richard Duran Castro, yo.

La Consejera Delegada menciona; a Consejero Richard Duran Castro ha propuesto.

La Consejera Delegada menciona; lo someto a votación; los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sea el segundo miembro de la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónico, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, sea el segundo miembro para la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónico - PACA, sírvanse levantar la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Richard Duran Castro, sea el segundo miembro para la Mancomunidad Pacifico Centro Amazónico - PACA, sírvanse levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; este Consejera el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro tiene cuatro votos, el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa tiene cuatro votos y el Consejero Richard Duran Castro tiene dos votos.

La Consejera Delegada menciona; entre los dos en todo caso.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden, lo hemos sometido a votación, este el segundo miembro, entonces válidamente hay un empate justamente a las puntuaciones altas, corresponde voto dirimente a sus persona para que se pueda determinar, considero.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada, quiero que me aclare a través de su persona la Secretaria Ejecutiva porque estamos escuchado por primera vez segundo miembro, lo que sí es tácito que el consejero, Consejera Delegada ya está ahí, pero hay prelación del primero, segundo o solamente son los dos, y que, porque en nada nos versa de que tiene que ver el



primero con segundo, sino solamente son dos que van y nada más y en todo caso quedarían los dos que han sido nominados.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden Consejera Delegada, si las reglas de votación habrían sido como eran tres consejeros, los dos primeros quedaban ahí, sería diferente, pero hemos votado por un segundo miembro, en todo caso opino una vez más que el voto dirimente debe definir quién va al segundo o como segundo miembro, bueno si es que después de ahí todos votamos de manera consensuada votamos porque el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa pueda ir como tercer miembro, no habría ningún inconveniente.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; me parece que la consejera, no sé, porque tiene miedo, yo lo único para no asumir me retiro, entonces el a directo es usted, no me hago problemas, ósea no lo entiendo, porque, si ha sido cuatro votos, cuatro votos; y los dos participamos, no lo veo ningún inconveniente hay.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; se habla tanto de democracia, yo por ejemplo doy gracias a Dios porque no voy a estar en ninguna de las Mancomunidades, porque lo único que hemos tenido, que cosa, accidentes y perjuicio económico, porque ni nos daba viáticos ni nada, a Lima también vamos sin viáticos sin nada, entonces yo si pienso porque no hay en ningún documento que diga segundo y tercer delegado sino dicen tres delegados sino que tan inmerso el consejero, consejera delegada, entonces si ya los dos han quedado, ya pues que vayan los dos, y pues así solucionamos los problemas.

La Consejera Delegada menciona; muy bien, entonces quedaría; entonces lo someto a votación y pongo a consideración del Pleno del Consejo para que vayan los dos consejeros: el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro y el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden Consejera Delegada, estamos en una votación en la cual ya ha habido una votación, de esa votación que se ha puesto a votación de un miembro para que pueda ir, entonces en esa votación ha habido un empate corresponde voto dirimente, no es que yo me quiera ir en contra del señor Elmer Pablo Orihuela Sosa, que válidamente podemos, después de que usted pueda decidir quién es el segundo miembro, derepente también todos decidimos que vaya el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, como ha quedado en segundo no habría inconveniente, pero válidamente debemos respetar en nuestro reglamento que indica que cuando se va a una votación y hay un empate corresponde el voto dirimente, entiendo también la emoción de la Consejera Coquí Georgina Ríos De Nestáres que dice que los dos pueden ir, yo también podría opinar lo mismo pero a veces hay que caminar democráticamente respetando nuestro reglamento, gracias consejera.

La Consejera Delegada menciona; señorita Secretaria Ejecutiva, como está bien.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; consejera, yo estoy viendo que el problema que esta suscitado de repente es una cuestión de interpretación, porque lo que los consejeros han entendido es que se va a elegir saben a dos consejeros, es por eso que cuando se ha hecho la votación, pero la Consejera Clotilde Castellón Lozano, ha entendido que primero se iba a elegir a uno y posterior a otro, por eso le digo ósea que ahorita está en una cuestión de interpretación, un grupo ha interpretado eso por eso han votado por eso está diciendo que hay un voto que se tiene que definir en el caso de empate del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro con el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa y nuevamente



someter a votación para el segundo asambleísta o para el otro integrante de la asamblea a que va ser representante.

La Consejera Delegada menciona; en ese caso sería en voto dirimente.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; yo le pongo a potestad de usted consejera, porque como le digo son dos interpretaciones que están dando, la primera que también es válida, porque la consejera Clotilde Castellón Lozano está interpretando que primero se debió elegir a uno después a otro, porque creo que los otros han votado para que elijan a los dos de una vez, por eso es que había tres representantes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; señorita Secretaria Técnica, eh escuchado claramente cuando decía la Consejera Delegada vamos a elegir al segundo miembro y ahí nace la duda de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, cuando dice donde se ha visto, segundo tercer miembro, no, entonces todos hemos votado por un segundo miembro, por una persona; ahora válidamente podemos ratificar al Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa no hay inconveniente, pero agüemos las cosas como son, en ningún momento se ha dicho, este o una parte de nosotros, la Consejera Delegada ha dicho escojamos al segundo miembro. Esas son las propuestas que se ha tenido y la votación que se ha tenido, gracias.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; si habla tanto la consejera, con el respeto que todos merecemos siempre habla que hay que ceñirnos a la legalidad, al marco legal; yo por eso digo, a través de su persona consejera delegada, donde dice segundo y tercer miembro, no hay legalmente, no lo hay ni en nuestro reglamento interno ni tampoco hay en el de las Mancomunidades, nosotros hemos estado dos años, simplemente dice se votara por tres consejeros, en el cual el consejero delegado ya está de hecho y luego dos más, entonces como podemos hacer valer que donde dice segundo delegado o tercer delegado cuando legalmente yo estoy pidiendo que me demuestren donde dice eso, no hay ubicación, y por lo tanto deberían ir los dos, porque si haríamos caso eso, bueno diríamos legalmente dice eso acá, no hay no lo hay.

La Consejera Delegada menciona; bien, la verdad que yo, bueno por mi parte yo no tengo ningún inconveniente en que los dos consejeros me acompañen a la Mancomunidad del Pacífico Centro Amazónico. Bien entonces el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro y el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa son representantes también para la Mancomunidad del Pacífico Centro Amazónico – PACA; siguiente. **POR MAYORÍA**, se emite el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO REGIONAL N° 009-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR** a los representantes del Gobierno Regional de Junín ante la Asamblea de la “Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica -PACA” que recae en las siguientes personas:

- Miembro: Sonia Torre Enero -Consejera -Delegada del Gobierno Regional de Junín.
- Miembro: Pedro Misael Martínez Alfaro- Consejero del Gobierno Regional de Junín.
- Miembro: Elmer Pablo Orihuela Sosa - Consejero del Gobierno Regional de Junín

La Secretaria Ejecutiva, menciona; ahora los representantes para la Mancomunidad Los Andes.

La Consejera Delegada menciona; propuestas.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; yo quisiera que nos informe quienes han sido miembros porque creo que no se puede repetir.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; en nuestro reglamento no contempla nada de esto, en el reglamento del MARA tampoco dice nada, que si se puede repetir o no.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; al Consejero Richard Duran Castro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; propongo al Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; propongo al Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; bien tenemos tres propuestas, alguna otra propuesta más bien, los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Richard Duran Castro, sea parte de la Mancomunidad Regional de Los Andes – MARA, levante la mano por favor. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, sea también parte de la Mancomunidad Regional de Los Andes, levante la mano. Los consejeros que están de acuerdo que el Consejero Ciro Samaniego Rojas, sea parte de la Mancomunidad Regional de Los Andes, levante la mano por favor.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; este, el Consejero Richard Duran Castro, uno; el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, cuatro; el Consejero Ciro Samaniego Rojas, cuatro.

La Consejera Delegada menciona; bien, el voto dirimente, de igual manera yo no tengo ningún inconveniente en que el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard y el Consejero Ciro Samaniego Rojas, me acompañen a la Mancomunidad Regional de Los Andes. **POR MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 010-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR** a los representantes del Gobierno Regional de Junín ante la Asamblea de la Mancomunidad de Los Andes que recae en las siguientes personas:

- Miembro: Sonia Torre Enero -Consejera -Delegada del Gobierno Regional de Junín.
- Miembro: Remigio Nicolás Rivera Guichard- Consejero del Gobierno Regional de Junín.
- Miembro: Ciro Samaniego Rojas - Consejero del Gobierno Regional de Junín.

**NOVENO PUNTO: MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA REQUERIR LA PRESENCIA DE FUNCIONARIOS DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ING. WILLIAM TEDDY BEJARANO RIVERA Y EL DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO- ABG. MARCO FERNÁNDEZ SALAZAR PRESENTADO POR LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLON LOZANO**

La Secretaria Ejecutiva, menciona; que de conformidad al artículo 85° y el literal b) del artículo 86° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Junín, presento la Moción de Orden del Día para requerir la presencia del Gerente Regional de Infraestructura – Ing. William Teddy Bejarano Rivera y el Director Regional de Trabajo- Abg. Marco Fernández Salazar, con la finalidad que informe sobre las acciones realizadas que se adoptaron en respecto al accidente suscitado el día tres de enero en las instalaciones del de la obra del colegio Santa Isabel, resultando grave el señor Franklin Regalado Chacón, estaba solicitando, creo que eso lo va exponer la oncejera la dispensa, para la siguiente sesión.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada, al presentar este documento, había tenido la esperanza también de haber invitado y que por favor se solicite también la exoneración de que se lleve a votación y ya se pase también para que puedan invitar a los funcionarios, quisiera saber si ya se ha hecho esa acción, para pedir al Pleno de Consejo la exoneración de trámite para que puedan estar el día de hoy los funcionarios, señorita Secretaria Técnica.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; Consejera Delegada, este documento le consulte a la consejera y dijo que va entrar, se les ha comunicado a los funcionarios, pero como es todavía para que se apruebe acá, si aprueban la dispensa se les va a llamar de inmediato, ellos tiene conocimiento.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; me dirijo al Pleno de Consejo, con el permiso consejera delegada por favor.

La Consejera Delegada menciona; prosiga, consejera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; al Pleno de Consejo informar que nosotros en cumplimiento de nuestras funciones, por unanimidad habíamos solicitado a la Dirección de Trabajo, que haga inspecciones laborales para que justamente vele por el tema propio de la protección de los derechos de los trabajadores de las salud de los trabajadores, y bueno con el Acuerdo Regional N° 286-2016, se logra una situación viable para los trabajadores, en cumplimiento de ello también hemos pedido que de alguna forma el director informe y nos ha traído un informe diferente no el que había pedido, en esas circunstancias, pues se realiza un accidente que si fuera un pariente nuestro, si fuera de repente, digámosle así un pariente de una persona influyente, creo que sería diferente la realidad en este caso ha sido la situación de un joven de veintiséis años, que estaba realizando trabajo de instalaciones que cayó del tercer piso y hoy en día se encuentra en estado vegetativo, por lo mismo y en bienestar tratando de buscar la justicia de los trabajadores eh solicitado la presencia del director regional de trabajo, si es que no se hizo pues de repente que nos diga aquí cuál es su plan de contingencia, para futuras situaciones como estas, y también hay que entender que en una obra existe un residente, un supervisor, y a todo ello también un gerente de infraestructura, que debe estar monitoreando, que el supervisor y el residente pueda estar viendo que se cumpla al menos que la empresa dote de los implementos de seguridad a los trabajadores, en ese sentido cabe también llamar pues al Gerente Regional de Infraestructura William Teddy Bejarano Rivera, por esa situación yo pediría al Pleno de Consejo, que se exonere de que esta solicitud pase todavía para la siguiente sesión, y el día de hoy se trate en esta situación con el afán único de defender a los trabajadores de construcción civil de la Región Junín. Gracias Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros, yo creo que es muy lamentable el accidente que hubo aquí en el colegio Santa Isabel, y es cierto lo que manifiesta, tenemos una Dirección Regional de Trabajo y es una de sus funciones hacer esas inspecciones, pero estamos viendo yo creo que no está realizando a cabalidad ese trabajo y también va ser muy lamentable está muy grave y dios no quiera que suceda lo peor, creo que debemos de actuar y hacer una fuerte llamada de atención y también estoy de acuerdo que se cite al Director Regional de Trabajo.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delegada, que si bien es cierto es bastante doloroso lo que ha podido ocurrir con un obrero del colegio Santa Isabel, pero tampoco hay que menospreciar el informe que nos han alcanzado, que si bien es cierto no es lo que se había solicitado pero nos ha alcanzado un buen volumen de documentos, que es necesario



analizarlo, como dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano, hay que da prioridad a las obras que se están ejecutando en el gobierno regional. Pero para su conocimiento el consorcio Santa Isabel, ya está adjuntado aquí, ya hay una Resolución pero acá lo que me preocupa que si bien es cierto no se le había solicitado al director de laboral de trabajo es esta relación que nos ha alcanzado, estoy viendo que dentro de los multados por faltas graves esta la Municipalidad Provincial de Concepción, la Municipalidad de Sapallanga, de San Jerónimo de Tunan, está el consorcio Hatun Xauxa que es otra obra que está realizando en Jauja, la municipalidad de Sapallanga, y acá lo más gracioso es también que está también la Municipalidad Distrital de El Tambo, con seiscientos cuarenta mil soles, tres acciones que han hecho este año por faltas graves, al margen de ello también se hace ver la Municipalidad de Jauja, esto hace ver, la Municipalidad de Chilca también estoy viendo acá, la Universidad Peruana de los Andes, Banco Financiero, acá a que es lo que queremos llegar, que si bien es cierto hay que reiterar como lo ha pedido la Consejera Clotilde Castellón Lozano y yo me a uno que no sea solamente sea de Huancayo sino sea de todas las obras de estructuras grandes porque le digo porque en Tarma también el otro día ya casi se me ha caído dos autos al abismo acá se ha caído un obrero sesenta metros ya logra caerse más de un kilómetro al río, porque los abismos son bien grandes, ya se han salvado ocho periodistas y cuatro enfermeras en tres oportunidades y esta empresa que esta llevado a cabo la ejecución de esta obra Consorcio Huashuasi poco o nada le interesa, tomar los mejoramientos del caso, yo he llegado con la directora encargada que está en Tarma de trabajo a hacer inspecciones pero que mejor que le sí mejor le reiteramos al director que cumpla y llanamente a la función que está haciendo como director porque no quisiéramos que ningún obrero que trabaje para el gobierno regional tenga un percance porque para eso se les paga un contrato que dentro de cláusulas indica que tiene que tener toda la seguridad del caso, ahí sí tendría que hacer un llamado a los sindicatos de obreros y de empleados, porque ahí si no vienen ahora si a querer hacer su exposición, porque ellos que mejor tiene la oportunidad de decirnos tal obra está flaqueando en algo, porque ellos son vigilantes de eso, en ese sentido consejera delegada es mi posición y participación, gracias.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada, es comprensible creo que todos nos aunamos con esta persona que ha sido accidentada, pero si ahorita tenemos en nuestro poder el día de hoy toda esta documentación que amerita la lectura y el análisis, mal haríamos en estar llamando cuando aún no tenemos un conocimiento pleno, y con ello todavía mayor instrumento o instrumentales para poder formular algunas preguntas, por lo cual yo pediría que hay que dejarlo para la próxima sesión.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; al Pleno del Consejo me dirijo con el permiso de la Consejera Delegada, el cuatro de octubre del 2016 a través del Acuerdo Regional N° 286, hemos con voto unánime, vuelvo a repetir hemos solicitado a la Dirección Regional de Trabajo y en cumplimiento de sus funciones realice inspecciones laborales en todas las empresas que tengan contrato con el Gobierno Regional Junín priorizando las siguientes obras: Construcción del colegio "Santa Isabel", construcción del colegio "Ramiro Villaverde", construcción de la institución educativa "Ricardo Menéndez" y construcción del "Hospital Oncológico de Concepción". En ese sentido la Dirección de Trabajo de alguna forma nos manada los reportes, más o menos indicándonos que ya han cumplido mandándonos dos hojitas por lo que hemos decidido devolvérselo, porque claramente acá le decimos que, lo que nos ha enviado claramente no satisface las expectativas y le volvemos a reiterar que nos informe de las inspecciones que ha hecho en las obras del gobierno regional. El día de hoy, si pues nos alcanza un bloque de documentos, que ya he tenido oportunidad de revisarlo, no a detalle, pero



si como lo ha revisado el Consejero de Tarma nos manda información solicitada, en la cual nos dice: por medio del presente remito a su despacho la relación de empresas sancionadas las cuales tiene acta de infracción con copia simple cada una de las actas, entonces nos pone una relación de, haber de cuántas empresas según este informe, este nos pone una serie de empresas, pero es lo que le hemos pedido, hemos pedido que nos informe las inspecciones de las obras del gobierno regional, y no pues, perdonen el termino, nos está paseándonos con este bloque de documento que válidamente puede tener una multa el consorcio Santa Isabel, pero no es de la inspección que hemos tenido sino de otro tema, entonces que piensa el Director Regional de Trabajo que nosotros vamos a tener capacidad de poder decir que lo que me estas mandando no es lo te estoy pidiendo, primero; segundo, de por medio esta la salud de los obreros de construcción civil, de por medio está el cumplimiento derechos laborales por estos mismos obrero de construcción civil, considero yo prudente ante este accidente ante esta, Dios no quiera, como bien lo ha dicho el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, muerte inminente, del obrero de construcción civil, en memoria de los demás obreros de repente hacer de inmediato que nos informe que acciones ha tomado con respecto a esta situación, porque de acá a quince días puede ocurrir otros accidentes, entonces del cuatro de enero a hoy día que estamos diecisiete de enero, este, también de alguna forma ya se le ha advertido, ya se le ha cruzado la información y el director está en toda la, entiendo yo de conocimiento de poder venir al Pleno del Consejo, gracias consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; señores consejeros, las mociones tienen un procedimiento, de las cuales se debe de cumplir no, porque si no algo que siempre escucho que estaríamos incumpliendo nuestro reglamento, pero si, ahora este tema es más delicado, ahora que está comenzando el invierno, con mayor razón las obras, muchos ya están empezando construcción de carreteras, por ejemplo, ya están empezando de Huanchuyro, al parecer van buscar una paralización parcial, entonces porque si hay un accidente imagínese ustedes las denuncias y todo pero, pero si nos da tiempo para nosotros leer, informarnos, estar haciendo un seguimiento y para la próxima sesión ya con bases para hacer las preguntas, consultas y no solamente aprovechar de este tema, también hay informe orales, a veces cuando estamos aquí viene personas a hacer las denuncias, hay cosas gravísimas que está sucediendo en la Dirección Regional de Trabajo, yo ceo se aprovecharía ya, para la siguiente sesión de consejo que va a ser el 07 de febrero, en ahí si ya nosotros con base para hacer algo similar al Congreso de la Republica, y ya prepararnos también las preguntas que tenemos que hacer, vuelvo a repetir, estamos haciendo, esto es preocupante la prioridad, pero también hay otros temas que se está suscitando en la Dirección Regional de Trabajo.

La Consejera Delegada menciona; bien hay dos propuestas, la Consejera Clotilde Castellón Lozano está pidiendo que se exonere el tramite regular no, para que se llame a los mencionados en el documento para hoy, hoy día para que se trate el tema hoy día; y la propuesta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna y de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, es que se curse el tramite regular de esta moción de orden del día, bien lo llevo a votación.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no lo veo claro, quieren que para hoy día venga el director, no me parece corrector, primero tenemos que votar, bueno mi participación es el siguiente caso para empezar el director de trabajo ha enviado algo que no ha sido solicitado mediante acuerdo ya está incumpliendo lo solicitado por el consejo y ya se amerita un proceso administrativo; punto numero 2 yo si soy de la idea que para la siguiente sesión ya se apersona el director trayendo la respuesta de lo que se le ha solicitado, mas no esto y que previamente se nos alcance a nosotros un



semana antes la documentación, porque acá lo que se está solicitando y claro dice en el acuerdo de las obras que está ejecutando el gobierno regional de las que incluye mi provincia, que quiere decir que ellos simplemente tienen que ir hacer las inspecciones pues si no lo han hecho que tampoco digan que no han hecho nada, que estamos esperando que se muera alguien, que se accidente alguien ya paso una vez con estas lluvias de la sierra Tarma, Junín, Chanchamayo en toda la selva acaso creen que no va pasar un accidente en cualquier momento y recién vamos a decir porque no vino trabajo para tomar atención, yo considero que ese director ya está en falta no está enviando la documentación que se le ha solicitado en ese sentido Consejera Delegada no sé qué acuerdo se va a tomar se someta a votación algo que ya se ha incumplido ya el director de trabajo, mi participación Consejera Delegada.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada que va ocurrir si se votara, porque el día de hoy se dispensa y venga; nos va hacer primero un informe no va intentar justificar con relación al accidente que habido de este obrero entonces vamos a concluir, no es lo deseamos entonces otra fecha para ello lo único que se pide que como toda moción cumpla su curso y la próxima reunión con este informe que se pidió, no se pidió tengamos que conocerlo y en la próxima reunión ya venga preparado para que responda sobre lo que se le está pidiendo sobre el accidente específico gracias.

La Consejera Delegada menciona; bien tenemos dos propuestas; la propuesta de la Consejera Clotilde Castellón Lozano que se exonere el trámite regular para que se llame a los mencionado en la moción de orden del día y la segunda propuesta es que se curse trámite regular de esta moción y que se trate en la siguiente sesión lo pongo en consideración al Pleno del Consejo.

Los consejeros que estén de acuerdo que se exonere el trámite regular para que se trate hoy día, levantando la mano.

Los consejeros que estén de acuerdo que se curse el trámite regular de esta moción de orden del día para requerir la presencia de los funcionarios para la próxima sesión.

Por **MAYORIA** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N°011-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- ACEPTAR**, la Moción de Orden del Día presentada por la Consejera Clotilde Castellón Lozano, **REQUERIR** la presencia del Director Regional de Trabajo- Abog. Marco Fernández Salazar y del Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Junín- Ing. William Teddy Bejarano Rivera, con la finalidad que informe sobre las acciones realizadas y adoptadas respecto al accidente suscitado el día 03 de enero de 2017 en las instalaciones de la obra del colegio Santa Isabel, para la Siguiete Sesión Ordinaria que será el día 07 de febrero de 2017.

**A favor:**

- El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.
- El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.
- El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.
- El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.
- La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.
- El Consejero Richard Durand Castro.
- El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.



La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**DECIMO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL, QUE REMITA EL INFORME SOBRE LA MARCA JUNÍN, EL INFORME ECONÓMICO DE TODOS LOS GASTOS REALIZADOS, EL INFORME PORQUE TODAS LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LA CIUDAD DE LIMA, INFORME SI EN LAS BASES DEL CONCURSO DE ELECCIÓN DE LA MARCA JUNÍN CONTEMPLABA QUE NO SE ACEPTABA COPIA (PLAGIO), ASIMISMO QUE INFORME SI PARA LA APROBACIÓN DE LA MARCA JUNÍN SE REQUERÍA LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO REGIONAL.**

El Consejero Jaime Raúl Salazar luna menciona; esto ya se ha comentado bastante todos tenemos conocimiento inclusive se ha reducido y aportado al pedido inicial no hay más que decir sobre ese tema pido que se someta a votación.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; si copias plagios.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, levante la mano.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 012-2017-GRJ/CR.**

**SOLICITAR** al Ejecutivo Regional, que remita el informe sobre la Marca Junín, el informe económico de todos los gastos realizados, el informe porque todas las actividades se realizaron en la ciudad de Lima, informe si en las bases del concurso de elección de la marca Junín contemplaba que no se aceptaba copia (plagio), asimismo que informe si para la aprobación de la marca Junín se requería la aprobación por el Consejo Regional.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**DECIMO PRIMER PUNTO: EL PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO SOBRE SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL, QUE INFORME EL ESTADO SITUACIONAL SOBRE LA TITULACIÓN DE LOS TERRENOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS DE TODA LA REGIÓN JUNÍN.**

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo solicitar al Ejecutivo Regional que informe de estado situacional sobre la titulación de los terrenos de las comunidades nativas de toda la Región Satipo, manifestarse levantando la mano.



Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 013-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional, que informe el estado situacional sobre la titulación de los terrenos de las Comunidades Campesinas y Nativas de toda la Región Junín.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden señores colegas consejeros estamos viendo la presencia ya ha retornado el Director Regional de Producción de hecho va continuar el proceso pero uno de las señoritas que valla ayudando porque nosotros queremos finalizar inmediato para continuar estoy poniendo en conocimiento.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO EL CAMBIO DE FECHAS DE SESIONES DE CONSEJO PARA LOS DÍAS PRIMERO Y TERCER VIERNES DE CADA MES**

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; bueno en nuestra primera reunión de instalación del 2015 seguimos un protocolo de primer y tercer martes de cada mes, llamar a reuniones ordinarias y ahora vemos que a veces es difícil para los colegas consejeros que vienen de lejos y por los factores climatológicos y otros, para el día lunes yo ayer viaje, había un huayco en Chosica salí 6:00 de la mañana manejando y he llegado a medio día pero otros colegas no han tenido la misma suerte y han tenido que venir por Satipo y eso a veces la llegada de algunos consejeros eso que podríamos de repente aurita ya que estamos con la premura del tiempo estudiarlo mejor, verlo mejor, que pase para la próxima sesión gracias.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo que el pedido solicitar del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro se traslade a la siguiente sesión, sírvase levantar la mano  
Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 014-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR** el pedido del Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, sobre modificación del Acuerdo Regional N° 19-2015-GRJ/CR, en la cual se acordó los días de la Sesión Ordinaria sean los primer y tercer martes de cada mes, debiendo ser los primer y tercer viernes de cada mes, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo



**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**DECIMO TERCER PUNTO: EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE REITERAR AL DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO REGIONAL N°286-2016-GRJ/CR, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2016, EN LA QUE SE ACORDÓ "SOLICITAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES REALICE INSPECCIONES LABORALES EN TODAS LAS EMPRESAS QUE TENGAN CONTRATO CON EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN PRIORIZANDO LAS SIGUIENTES OBRAS: CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO "SANTA ISABEL", CONSTRUCCIÓN DEL COLEGIO "RAMIRO VILLAVERDE", CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RICARDO MENÉNDEZ" Y LA CONSTRUCCIÓN DEL "HOSPITAL ONCOLÓGICO DE CONCEPCIÓN"**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada cuando hice el pedido me había percatado de lo que nos había mandado no el acuerdo que habíamos pedido y como de alguna forma hemos decidido darle el carácter informativo entonces yo pido que se reitere el cumplimiento del acuerdo N°236 en salva guarda de los derechos de los trabajadores, porque dada las circunstancias hasta aurita no tenemos ningún informe bueno y con un acuerdo que se le pida una reiteración al respecto, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que están de acuerdo en reiterar al Director Regional de Trabajo el cumplimiento del acuerdo de consejo N°236, sírvase levantar la mano.  
Por **MAYORÍA** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 15-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REITERAR** al Director Regional de Trabajo el cumplimiento del Acuerdo Regional N°286-2016-GRJ/CR, de fecha 04 de octubre del 2016, en la que se acordó "SOLICITAR a la Dirección Regional de Trabajo, en cumplimiento de sus funciones realice inspecciones laborales en todas las empresas que tengan contrato con el Gobierno Regional Junín priorizando las siguientes obras: construcción del colegio "Santa Isabel", construcción del colegio "Ramiro Villaverde", construcción de la Institución educativa "Ricardo Menéndez" y la construcción del "Hospital Oncológico de Concepción".

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.



La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**En Contra:**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; no lo entendí verdad ya hemos tocado ese asunto otra vez no pues.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; están duplicando los acuerdos y yo considero que ya ha sido tratado.

**DECIMO CUARTO PUNTO: EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO, SOBRE SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE INFORME SOBRE TODAS LAS DONACIONES OCURRIDAS EN EL AÑO 2015, 2016, A LA FECHA RELACIONADOS A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, ASIMISMO DE LA ÚLTIMA DONACIÓN REALIZADA A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN POR PARTE DEL EMBAJADOR BRITÁNICO ANWAR CHOUDHURY**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada estamos siendo testigos de que la Región Junín está siendo beneficiada con donaciones dada la circunstancias me acuerdo haber visto en una legislación, que toda donación tiene que tener una aprobación de Sesión de Consejo, en merito a ello solo he pedido el informe porque caso contrario hubiera pedido que se recomendara al Ejecutivo que se rija a esa normatividad o hay necesidad que los consejeros tengamos conocimiento el patrimonio del gobierno regional, en este caso es una donación que se está haciendo, nosotros no hemos aprobado, no tenemos conocimiento por eso considero prudente que se nos informe en que ha consistido esa donación y cuando va ser la finalidad, porque entendemos que ha sido una unidad rodante para ver el tema de la tuberculosis y bueno como consejeros debemos estar pendientes de esta patrimonio, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; gracias Consejera Delegada, si justamente yo creo aquí hay que poner costo, todo ingreso que tenga el gobierno regional en bienes en efectivo o cual fuese la modalidad tiene que ser autorizado por el Consejo Regional y si nosotros no autorizamos porque no sabemos de dónde está proviniendo este caso la donación, cual es el trasfondo podemos estar cayendo en falta también o en delito de repente en ese sentido yo considero oportuno la presencia de las personas que tengan que hacer la información respectiva gracias.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada y a todos los consejeros hace unos instantes participe y decía algo se nos está dejando de lado como Consejo Regional y nosotros quizás por las diferentes tareas que tenemos lo estamos permitiendo y eso no va traer consecuencias ustedes saben por omisión de funciones también hay penalidades por lo cual yo estoy de acuerdo con este pedido no solamente por que brinda que informe, como es, cuanto es, en fin; si no toda acción tiene que ser puesta por respeto al Consejo Regional, y luego por respeto al Consejo Regional observar las normas y leyes para que tengan las aprobaciones necesarias de donde sabemos, de donde viene ese dinero, ahora con el tema de Oderbrecht tenemos que tener cuidado, cuantos dineros de lavado de activos están viendo hasta llegando de donaciones hay que cautelar al Consejo Regional y al propio ejecutivo con todos sus funcionarios y eso se hace desde acá la máxima



instancia de gobierno que somos cuando estamos en sesiones de consejeros, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; gracias Consejera Delegada tenemos que informarnos sobre eso; el gobierno regional no tiene funciones asistenciales para la recepción de un laboratorio rodante para control de tuberculosis y ojo eso lo dudo que sea el gobierno regional, porque tiene función administrativa eso debe pasar supongo al hospital Carrión, entonces cuando pasa ahí toda donación la información se recibe ya el funcionario, ejecutivo de ese hospital va ingresarlo por logística para que entre a nuestro patrimonio entonces ya se hace ese trámite para el Consejo Regional, entonces hay que tener cuidado en eso creo que, lo anterior si vino con el señor que es un embargo que eso es muy diferente; entonces si tiene que tener conocimiento el Consejo Regional, por lo otro no es administrativo la función asistencial de ese laboratorio.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; considero prudente solicitar esta información, de repente se ha dado otros casos de donaciones quisiera ampliar nuestro pedido y que se nos informe toda las donaciones recibidas en el gobierno regional el 2015 – 2016 a la fecha, porque entiendo ustedes recordaran cuando estaba el señor Jorge Tapia Avendaño en la Gerencia de Desarrollo Económico, donaron maquinarias para el instituto del mármol y eso fue de conocimiento del consejo, incluso había pues posiciones de que si estaba bien, toda donación es buena pero porque se informa al Consejo Regional, para que esto pase como patrimonio del gobierno regional y se cautele su cuidado, porque como se contabiliza como se lleva ese control, como se hace el ingreso a almacén y otros temas mas no entonces Consejera Delegada, quiero hacer la ampliación de este pedido de que se nos informe de todas las donaciones o cumplidas desde el 2015 - 2016 hasta la fecha en las cuales se ha beneficiado el Gobierno Regional Junín específicamente la última donación de la unidad rodante para el control de tuberculosis gracias Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros, también cuando llegamos a nuestras provincias hay muchas cosas que recién nos enteramos como el día de hoy en la mañana el caso de la represa de Yanacocha ahora esto lo mismo; pero ya sale por el medio de comunicación que la anterior gestión hay un tema que inclusive está en una denuncia en la fiscalía de una ONG, hizo una donación y resulta que recién ha salido por el medio de gestión o le puede crecer alas y para poder estar alerta, yo también comparto con lo que dice desde que se ha iniciado esta gestión toda las donaciones incluido lo que se consiguió para el instituto de mármol porque después vuelvo a repetir tenemos que resguardar todo lo que se consigue, gracias.

La Consejera Delegada menciona; voy a someter a votación, solicitar al Ejecutivo Regional informe de todas las donaciones del año 2015 - 2016 a la fecha realizadas a favor del Gobierno Regional Junín por parte del Embajador Británico en su representada Anwar Choudhury y otros, los que están de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 016-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que informe sobre todas las donaciones ocurridas en el año 2015, 2016, a la fecha relacionados a favor del Gobierno Regional de Junín, asimismo de la última donación realizada a favor del Gobierno Regional Junín por parte del Embajador Británico Anwar Choudhury.



**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**DECIMO QUINTO PUNTO: EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO, SOBRE SOLICITAR AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, INFORME SOBRE LA ATENCIÓN QUE SE ESTÁ BRINDANDO A LOS PRODUCTORES GANADEROS DEL PROGRAMA PROCOMPITE**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; al Pleno de Consejo para informar que el 2015 nosotros hemos tenido la oportunidad de aprobar una transferencia para los emprendedores, paso 2016 se ha informado que en Satipo y en otra Provincia se ha cumplido con este tema de Procompite pero de algunos lugares entendemos que no se ha cumplido a efectos de que estos emprendedores de repente no queden desamparados yo pido al Pleno del Consejo apoyen esta moción de pedir este informe, para tener la alerta de que podríamos considerarlo en el PIP, que es presupuesto modificado y puedan atenderse a estos señores emprendedores que desde el 2015 están a la espera de será atendidos gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los consejeros que estén de acuerdo solicitar informe al Gerente de Desarrollo Económico sobre la atención a los productores ganadores de pro compite, sírvanse a levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** de se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 017-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Gerente Regional de Desarrollo Económico, informe sobre la atención que se está brindando a los productores ganaderos del Programa PROCOMPITE.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.



**DECIMO SEXTO PUNTO: EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOLICITAR AL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, INFORME EL ESTADO ACTUAL DE LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LAS EN LAS CARRETERAS DE LA REGIÓN JUNÍN POR LOS FACTORES CLIMÁTICOS QUE SE VIENEN SUSCITANDO**

La Consejera Delegada menciona; lo voy a someter a votación los Consejeros que estén de acuerdo solicitar informe a la Dirección Regional de Transporte sobre la situación actual de los trabajos de las carreteras que se están realizando en la Región Junín por las constantes lluvias, sírvanse a levantar la mano. Por **MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 018-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Director Regional de Transporte y Comunicaciones del Gobierno Regional Junín, informe el estado actual de los trabajos que se está realizando en las en las carreteras de la región Junín por los factores climáticos que se vienen suscitando.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**En contra:**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; si bien es cierto el pedido está bien para ver el tema de las carreteras pero acá lo que se debería haber pedido es a donde fue a parar los 24 millones de mantenimientos de las carreteras que ha tenido la Dirección de Transporte el 2016.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo considero de que ante tantos mantenimientos toda carretera es paciente de malograrse pero la Dirección Regional de Transporte, nos debe informar en lo que consiste el estado situacional de las carreteras y que acciones están tomando.

**DECIMO SEPTIMO PUNTO: EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOLICITAR LA ROTACIÓN DE LOS ASIENTOS DE LOS CONSEJEROS**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; bueno solicitaba al Pleno del Consejo, con respecto a los consejeros de repente imagínense que yo quisiera sentarme al frente en compañía del Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, y si de repente yo me siento ahí el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez se va sentir aludido, para poder conocernos mejor entre nosotros y otras situaciones propias de nuestra gestión, tendría que ser rotación verbal, gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno la idea no estaría mal, pero yo soy de otra posición no indudablemente yo creo que, y discúlpeme la expresión no hay que ser hipócritas entre nosotros mismos si quieren sentarse al costado de la Consejera Delgada debería presentarse, si quiere sentarse aquí en mi lugar en mi asiento y yo me voy al lugar de el que quiera sentarse aquí



pero que lo diga ahora porque de que vale si van a rotar, no van a rotar yo creo que estos temas no es para verlos en sesión de consejo, no somos chiquitos para acomodarnos aquí allá si alguien quiere sentarse aquí en este lugar alguien que me lo pida yo ahora mismo me voy al lugar de la persona que lo pida, gracias Consejera.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada yo comparto la opinión del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán es más si la consejera se siente mal o ya no quiere ahí o quiere un cambio que diga donde quiere sentarse, en el único asiento que no va poder estar es donde está la Consejera Delegada, pero el tema es que nos diga y creo que se le puede acceder porque nada contempla ni la ley ni el reglamento ni en el año n en el tiempo tengamos que hacer cambio nosotros tenemos una ubicación por votación y es pensamos lo que se iba respetar pero a nosotros nos han ubicado así desde el 2015, nadie lo ha pedido, no es cierto, entonces que diga, donde quiere sentar con quiere sentarse y le solucionamos el anhelo, el problema o la necesidad que ella tiene gracias.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo el primer año me sentado al lado de la Consejera Clotilde Castillón Lozano, no tuve ningún problema, el año pasado estuve sentado ahí en el centro, entonces yo pienso que estamos llegando a un poco de extremo yo no sé por qué porque responsabilizan a la Consejera Delegada, si el pedido era por parte de la Consejera Clotilde Castillón Lozano yo entiendo más allá de ello más bien la próxima sesión que la Consejera Delegada coordine con la Secretara Ejecutiva, y con todos nos ubican y no hay problema yo no tengo ningún inconveniente si me dicen siéntate al frente yo me siento, porque mi participación y mi forma de pensar no me van a cambiar para nada sigo pensando igual eso es mi disposición.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; muy lamentable esa posición infantilismo, creo la capacidad de debate va demostrar en cual sitio donde esta y uno aquí lo que interesa es que venga su propuesta como lo sustenta yo creo que aquí no estamos para ese tipo de infantilismo y también llegar a una cordura a la Consejera Delegada, tal vez esta incomoda con las personas que están a su costado, vuelvo a repetir nosotros representamos a una provincia y por todo ese honor que nos ha dado el pueblo en elegirnos, nosotros donde estamos sentados vamos a ser sustentar bien nuestros pedidos y ver las votaciones nada más.

La Consejera Delegada menciona; me sentido aludida porque yo no he propuesto el querer remover los asientos de los consejeros por favor.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; que quede bien claro la que está pidiendo y solicitando es la Consejera Clotilde Castillón Lozano que representa a la provincia de Huancayo, verdad son actitudes infantiles y nosotros no podemos caer a una actitud así si no pues esto se va degenerar, acá por ejemplo tendríamos que hablar lo que la ley que nosotros tenemos que tener permanecía por lo menos 20 horas semanales, lo cumplimos y si así analizáramos la ley deberíamos ver si estamos respondiendo, cumpliendo no es cierto, entonces yo si voy a votar en contra porque yo no estoy para esta niñería gracias.

El Consejero Pero Misael Martínez Alfaro menciona; Consejera Delegada yo creo que esas cosas no son como son, verdad de repente es mi responsabilidad hablamos con un grupo antes de empezar la reunión y es cierto hay incomodidad como colegas consejeros, y yo creo que esto podríamos dejarlo para la próxima sesión y que usted decida como Consejera Delegada si hay algún inconveniente



nadie se va sentir mal, pido como dice la Consejera Clotilde Castellón Lozano pido flores no que hablar mal gracias.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; valiente mis amigos los consejeros los felicito a una situación valida y se me con la predisposición al ver cómo me siento incomoda aquí pero hay algunos que están al frente y no lo dicen en todo caso vuelvo a decirle, dejo a potestad de la Consejera Sonia para que ella de repente pueda colocar el orden para hacer una rotación para saludarle a efectos que podamos compartir otras experiencias, no en ese sentido recojo la propuesta del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que la Consejera Sonia Torre Enero sea la persona que pueda ubicar a los consejeros y si de repente ella decide ponernos donde está bien pues y bueno si a mí me dieran escoger definitivamente me voy al lugar del consejero de Tarma, muchas gracias.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; gracias Consejera Delegada para poder mi apreciación yo pienso de que donde un estado democrático se tiene que respetar la votación no es que a nadie quiere sentarse a lado de la Consejera Delegada sino que hay que asumir el pedido que realiza la Consejera de Huancayo, está solicitando yo ve al contrario que alguien se incomoda que no quieren dejar sus asientos al constado de la Consejera Delegada hasta el quien habla de Chupaca hasta el mismo lugar, pero hay que respetar a ese pedido; si es un pedido hemos dicho siempre la máxima autoridad es el Consejo Regional entonces bueno los consejeros que no quieren votar a favor en tanto van rechazar y los que van a querer entonces van a dejar en potestad de la Consejera Delegada para que la próxima sesión para que ella ubique con que personas quieren trabajar es lo correcto no gracias Consejera Delegada.

El Consejero Richard Durand Castro menciona; gracias Consejera Delegada como dijo el Consejero Ciro Samaniego Rojas hay un pedido y ese pedido a merita una votación y de ahí ya el debate como dijo el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán queda a potestad de usted entonces la votación seria en ese sentido que se aprueba la rotación y quien va designar es la Consejera Delegada en ese sentido tendríamos que votar para que haga un respaldo, gracias.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo que mi persona sea la que disponga la ubicación de los Consejeros; sírvanse levantar la mano  
Por **MAYORIA** de los presentes se aprueba el pedido.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**En contra:**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo he acabado de manifestar Consejera Delegada hay temas de prioridad y este Consejo Regional no está para esos juegos.



**DECIMO OCTAVO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA SOBRE SOLICITAR A LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL, QUE INFORME QUE ACCIONES SE REALIZARON Y QUE ACCIONES ESTÁ EJECUTANDO A LA FECHA POR FACTORES CLIMATOLÓGICOS; INFORME EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS COMPRAS REALIZADAS POR EMERGENCIAS EN LA REGIÓN JUNÍN DEL AÑO 2015, 2016 HASTA LA FECHA.**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; todo está sobre entendido creo que las lluvias es tático que estamos viendo toda la población y defensa civil está haciendo su trabajo o no, está haciendo entonces este Consejo Regional debe saber, porque de lo contrario viene nuestros hermanos pobladores, como recogiendo lo que dice el hermano Jaime Raúl Salazar Luna la población nos ha elegido a nosotros para representarlos, pero si no tenemos ningún informe nosotros desconocemos el trabajo que viene realizando la líneas de acción en este Gobierno Regional en ese sentido solicito pues al Consejo Regional que a través de una aprobación, solicita pues que haga un informe formalizado los de defensa civil.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo me adhiero a lo que está pidiendo el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa yo veía que defensa civil, cada vez que aprobamos presupuesto yo cuando tienen que entrar en el campo, no tiene gasolina, ni petróleo para que valla socorrer en el campo por ejemplo lo de Pampa Hermosa colega, no resuelve hasta ahora están buscando gasolina, petróleo, camioneta para mí que las otros empresas, entonces si uno ahora INDECI de Lima ya han resuelto con maquinarias de municipio, tienen que colaborar los Alcaldes yo pienso que no debemos perder el tiempo, por ejemplo yo quise ver el tema de PACA eh salido temprano y me quedado todo el día a dormirme, no había ni maquinarias nadie quería votar están buscando al Ministerio búscalo quien tiene pool de maquinaria para que entonces esas cositas quien debería ver inmediatamente ese tema; ahora por un problema del ministerio de transporte también tiene su trabajo que hacer también, hay carretera en maltería también por un comité no se tampoco no hay, por ejemplo el caso de Chanchamayo a Satipo hay un comité que hace mantenimiento se fueron de vacaciones y quedo ahí nadie hace limpieza y creo que deberían asumir las empresas bajo control que están bajo control no solamente las empresa civil si no el sector que le corresponde eso yo podría exponer gracias.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que el pedido está bastante bien, pero yo quisiera aportar más sobre el tema todos sabemos que en su debido momento o en parte el gobierno regional se ha hecho presente en ciertos lugares llevando el apoyo, pero lo que no sabemos es que es lo que ha comprado para abastecer por ahí y que cantidad no más ha entregado, yo tengo conocimiento que ha salido por decir 1000 calamina y ha llegado 500, se ha entregado alimento, frazada, sacos por lo menos en mi provincia y hasta la fecha no hacen entrega de la pecosas, sé que han llegado a un alcalde le han dejado al alcalde nomas el total y le han hecho firmar por el total y nunca se supo a quién entrego ese sentido Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa solicite usted y me a uno a su pedido de que se entrega el estado situacional de las compras y entregas del año 2015 - 2016 por lo que usted estaba solicitando.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; acepto todo lo que acaba de decir el señor consejero porque lo digo, porque vamos a contrastar efectivamente con lo que han entregado porque muchas comunidades de mi provincia de Concepción en las alturas han entregado, pero como dice el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán han sacado de acá 1000 calaminas y han ido cayéndose creo y han llegado 600, 500 entonces para eso estoy solicitando un informe, pero yo quiero decir colegas



consejeros que no nos haga un informe totalmente técnico, que nos hagan un informe entendible donde nosotros prácticamente tenemos que saber de qué se trata los especialistas, los profesionales, los economistas o bueno los que tienen la carrera que corresponde, bueno ellos conocen estadística, etc., pero acá lo que queremos un informe por ejemplo que se le ha dado a la comunidad de Yanacancha, le dado tal y ahora; habido una presentación fluvial y como ha atendido el gobierno regional eso queremos, porque si no como hace rato nos han dado todo un bloque de documentos hay que ser claro y ya vamos a ver, ese es la verdad entonces nosotros queremos algo sucinto, pero que se entienda para que de esa forma estemos enterados y ese es un poco lo que aúno mi pedido y considero prudente la participación del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán en este pedido gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; vamos a someter a votación los Consejeros que están de acuerdo con el pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa de solicitar a defensa civil que acciones se han tomado o que acción se está ejecutando hasta la fecha por los factores climatológicos y el estado situacional de las compras y entregas documentadas, sírvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 019-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** a la Sub Gerencia de Defensa Civil, que informe que acciones se realizaron y que acciones está ejecutando a la fecha por factores climatológicos; informe el estado situacional de las compras realizadas por emergencias en la región Junín del año 2015, 2016 hasta la fecha.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**DECIMO NOVENO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN SOLICITAR AL SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS QUE REMITA SU CURRÍCULUM VITAE Y QUE INFORME QUE FUNCIONES CUMPLE LOS COORDINADORES DE OBRA**

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; ahora si vamos a ver por qué estoy solicitando ello, ya el año pasado la Consejera Clotilde Castellón Lozano reclamaba quienes eran los supervisores en el colegio Santa Isabel y uno de los supervisores era el señor Dueñas; Ing. Víctor Dueñas Capcha, él ha sido asesor creo del señor quiero ahora es el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, eso es incompatible; punto numero dos hoy tuve la oportunidad de hablar con conjuntamente con el Ing. William Bejarano Rivera cuando nos ha visto la Consejera Sonia Torre Enero y solicitaban



que el día de ayer si había levantado actas tanto en las carreteras tanto en San Pedro de Cajas Condorín y Huyucnioc - Huasahuasi a donde no estaba el supervisor ni el asistente, ni los residentes y justamente le dije, ahora a la Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras Ing. Víctor Dueñas Capcha, ¿qué pasa con los supervisores? y dice ya anoche ya les llamo y habían venido y le habían puesto otro en el asunto y en la mañana les digo has enviado a alguien por hoy día a supervisar las dos carreteras que te estoy pidiendo, si están caminando han salido a las 5:00 de la mañana, a que bien le dije lo felicite, pero o sorpresa agarro y le llame a Huasahuasi tengo mi gente también haya hablo con el gobernador, hablo con el teniente alcalde, hablo con el sub gerente de Tarma y ninguna persona del gobierno regional menos enviado por el Ing. Víctor Dueñas Capcha, habían enviado para Tarma yo le dije de frente que conmigo no me metas, porque yo soy el que le va a mecer a él; ahí se debe que está empezando la gestión y ya nos está engañando no quiere meter la mano a los supervisores a quien le tiembla, a quien le tiene miedo o de quien recibe instrucciones para que no supervise esta carretera, y menos nos esté engañando a los consejeros cuando se le pida algo de que simplemente cumpla su trabajo, contrato que tiene yo llame a dos de los supervisores de la carretera de San Pedro de Cajas, y me dijo no anoche no me llamo para nada yo tengo grabación que sería que venga el Ing. Víctor Dueñas Capcha, lo quiero ver, forma y modo de porque se está poniendo a ingenieros incapaces, yo si se lo digo ahorita; no podemos permitir tener supervisores que sean maniqués de alguien, porque ninguna de nuestras obras va salirnos bien, alerta; al menos con Tarma no se va jugar es por eso que eh solicitado su curriculum vitae para ver si es ingeniero, y si tiene la experiencia de ser supervisor y ahora porque les pido de los coordinadores de obra, que casualidad que las obras por administración directa en el año 2016 hay más de 50 procesos administrativos a los ingenieros residentes de obra al Ingeniero Julio Buyu Nakandakare Santana, si nosotros nos ponemos a ver lo que dice la normativa, el responsable de toda obra en este caso por administración directa es el ingeniero residente y el supervisor, tomando esa premisa que ocurre en una de las carreteras de Tarma hacen el informe pidiendo la agenda para la ampliación de los plazos, el residente de obra dice es correcto y oportunamente presenta los documentos, el supervisor le dice es correcto y quien opina en contrario, el coordinador una persona que nunca sale de la oficina de acá, que en el MOF, ROF, RIC sea cual fuese la denominación no existe el cargo de coordinador de obras y alegremente están pagando acá a más de 40 coordinadores 6 mil hasta 10 mil y encima te ponen la traba diciendo que no, yo le preguntaba al Ing. Vides específicamente que es uno de mis coordinadores de mi carretera a donde está tu cargo le dije porque me has hecho tu opinión has usurpado funciones y ahora yo voy a tener que denunciar y es por eso que quiero que me alcance acá todo para acá todo lo que le llaman proceso administrativo a todo estos supuestos coordinadores aparte el hecho haber pagado un cargo que no existe en un organigrama es por eso que eh solicitado el informe situacional de los coordinadores y el curriculum vitae del Ing. Víctor Dueñas Capcha, en ese sentido solicito al consejo la aprobación de este de este acuerdo para que la próxima sesión de consejo nos presente con todo lo que estamos solicitando y hay evaluaremos qué más podemos hacer, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejera Delegada en este tema también tenemos que tener cuidado porque, bueno en la obra que se está haciendo mejoramiento del saneamiento y agua potable y alcantarillado en la ciudad de La Oroya con extrañeza no encontrado varias veces al señor supervisor y que ocurre, los supervisores se les paga para que hagan esa labor de supervisión a nombre del Gobierno Regional prácticamente los supervisores son los enemigos de los ingenieros residentes de obra, porque ellos tiene que estar al pie viendo su cumplimiento y yo no creo solo con el Ing. Víctor Dueñas Capcha, si no ya se tiene que ver con todos los supervisores y



aparte los coordinares que no tiene porque truncar la ley no tiene por qué tomar y porque pagar pero canalizaría mucho mejor Consejera Delegada que el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán no le mande directamente a el Ing. Víctor Dueñas Capcha, sino que lo canalice por el ejecutivo porque aquí hay una responsabilidad del ejecutivo en haberle encomendado, dado un cargo si no tuviera los requisitos, o el perfil necesario o como dice que no tenga que ser juez y parte, gracias.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; el tema de coordinador para mí es un chiste, porque yo reclame en el mes de mayo de que los coordinadores nunca han llegado a las obras pero si gana 5 mil, 6 mil yo pregunte en el campo quien es el coordinador de esta obra nunca lo conocí nunca llegaron el residente de obra cuando se visitó en la zona del Ene nunca llego tampoco, el supervisor a las justas una sola vez, muestra de ello la obra de Monte Sinai, uno lo pateo y va descascarando el cimientto la empresa que está construyendo no tiene ninguna garantía, en la próxima sesión de consejo voy a pedir de la conformación de un comité de para poder fiscalizar esa obra antes que a nosotros nos despedimos de la región debería estar cayendo de la responsabilidad me han dicho por ejemplo quien es el residente de Sharahuaja, quien es el residente de Sabareni hay residente pero ad honoren y el que estaba haciendo supervisión en la zona del Ene, estaba ganando el colegio Santa Isabel le paga, y en la zona del Ene estaba colaborando y por eso digo es un chiste no haya en la zona del ene no va pero cobra acá eso quería añadir para mi colega de Tarma en esos temas.

La Consejera Delegada menciona; se somete a votación el pedido del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán solicitar al Ejecutivo Regional que remita su curriculum vitae y que informe que funciones cumple los coordinadores de obra a nivel regional, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 020-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que remita al Pleno del Consejo Regional la copia del File (Currículo Vitae) del Ing. Víctor Dueñas Capcha - Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional de Junín y que informe que funciones cumplen los coordinadores de obra.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**VIGESIMO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO RICHARD DURAND CASTRO SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE INFORME SOBRE LOS CARGOS JERÁRQUICOS QUE EXISTEN EL GOBIERNO REGIONAL, QUIENES SON LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPAN DICHOS CARGOS, SI CUMPLEN CON EL PERFIL.**



La Consejera Delegada menciona; Se somete a votación solicitar al Ejecutivo Regional que informe sobre los casos jerárquicos de la Región Junín y si cumple con el perfil; los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 021-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que informe sobre los cargos jerárquicos que existen el Gobierno Regional, quienes son los funcionarios que ocupan dichos cargos, si cumplen con el perfil.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
El Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**VIGESIMO PRIMER PUNTO: EL PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLO LOZANO, SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE INFORME QUE FUNCIONES SE HA DELEGADO EN EL 2016 Y LAS FUNCIONES QUE SE LE DELEGARA EL 2017 AL VICEGOBERNADOR PETER GIOMAR CANDIOTTI PARIASCA.**

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; seguramente en estos días vamos a tener que decidir y fijar la remuneración del Vicepresidente, necesitamos saber con certeza de parte del Gobernador que funciones a delegado el 2016, y bueno si es que sigue con la misma actitud, probablemente no le va a delegar ninguna función, en el año 2017, que nos diga por escrito para nosotros tener claro y tomar decisiones, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en ese lado yo también estoy bastante de acuerdo con la Consejera Clotilde Castellón Lozano, pero me hubiera gustado que incluya que atribuciones tiene el vicegobernador, no sé si el domingo en la noche han visto cadena 15 en Huancayo, se presentó el Vicegobernador Peter Giomar Candiotti Pariasca y cuando tocaron el tema del doctor Fernando Polanco, de Chanchamayo; eso no es el tema de discusión, si no que manifestó donde están los consejero regionales que no han hecho nada, yo le iba decir: *agarrar mi teléfono* más bien donde estás tú, nunca lo he visto, en ese sentido me hubiera gustado porque no, nos puede dañar ahora, por cadena 15 acá en Huancayo; indicando que ningún consejero para y de dónde están los consejeros que nunca hacen nada.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; por un tema legal de acuerdo a las leyes de Gobierno Regionales claramente lo indica como lo dice el Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, pero también indica de todas las delegaciones que podría tener el Gobernador hacia el Vicegobernador, entonces válidamente hoy en día el señor Peter Giomar Candiotti Pariasca está actuando por si, y eso de acuerdo a la ley no es su atribución la ley dice claramente el señor Vicegobernador tendrá las



funciones que le delegue el Gobernador y si es su derecho y es su decisión del Gobernador no delegarle funciones; la pregunta es de que le estamos pagando, incluso él se ha hecho de un tema legal, en la fiscalía, en el juzgado, medida cautelar para que se anule un acuerdo de consejo emitido por un fiscal, por un juez hay situaciones que tocarlo con pinza y para salvar responsabilidad que el Gobernador, no los diga de acuerdo a la Ley el año 2016 no le ha dado la gana, pues de darle función sabe el porqué, porque de acuerdo a la Ley está en su potestad, su voluntad si él no le da nosotros tendríamos que evaluar de que le vamos a pagar, porque también caeríamos en responsabilidad de estar pagándole por no hacer nada, gracias Consejera Delegada.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; colegas consejeros, yo creo que tenemos que ganar al tiempo ya de acuerdo a la ley de gobiernos regionales es diferente a de los gobiernos municipales que se fijan los sueldo, las dietas para toda la región en nuestra situación de gobiernos regionales es que vamos a fijar en cada año en el primer trimestre es decir que tenemos que ya estar viendo hasta la próxima sesión el 07 y necesitamos es informe para tomar ya una decisión entonces ya ese punto nuevamente guste o no nos guste vamos a tocar ese punto y para tocar ese punto necesitamos informes, entonces yo también estoy de acuerdo que se solicite el informe, pero si también alertando que el vicegobernador está atribuyéndose de estar visitando provincias sin tener ninguna delegación y eso ahora está yendo a hospitales y eso se llama usurpación de funciones, porque él no puede de acuerdo a Ley, realizar fiscalizaciones pero él ya está comunicando en su página web, en el facebook y eso se llama usurpación de funciones, ahora no se quien le está asesorando, se está saliendo de las funciones, ese documento va ser muy importante.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; efectivamente el Vicegobernador está haciendo la función de consejero, porque le veo en las redes que está en Pichanaki, Chanchamayo, Tarma, Concepción entra a los establecimientos de salud; fiscaliza, definitivamente que bueno que lo ha tocado la Consejera Clotilde Castellón Lozano, está usurpando funciones, si no decimos nada somos parte de él y peor todavía ahora que vamos a fijar las remuneraciones ya nos hemos ganado un problema a raíz de ello y alegremente al señor pues le han repuesto remuneración y todo un embrollo; ahí en ese sentido hay que tomarlo con seriedad y de una vez por todas hay que entrar a un acuerdo conjunto esto.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; solamente para agregar a todo lo manifestado que el pedido que se está tomando en este caso, que no solo se diga si le ha dado competencias o no el 2016 o el 2017, si no que agregue y realmente nos informe si asiste o no, porque yo he ido a su oficina en varias oportunidades y encontrado su oficina totalmente cerrada, entonces también tenemos que saber; porque hora no solamente podría estar usurpando funciones si ni siquiera asiste y no tiene delegatura de funciones también nos está poniendo a nosotros.

La Consejera Delegada menciona; Consejera Clotilde Castellón Lozano se va añadir al pedido el pedido de la Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; aclarando Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres, que siendo funcionario de jerarquía de Gobernador, Vicegobernador; el Vicegobernador sustituye al Gobernador; el Gobernador no tiene horario de ingreso ni salida, entonces no tiene tampoco un control de asistencia, entonces mal haríamos en añadir esto, yo prefiero dejar el pedido conforme lo he realizado, gracias Consejera Delegada.



La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en solicitar al Ejecutivo Regional, que informe de las funciones se ha delegado en el 2016 y las funciones que delegara el 2017 al vicegobernador Peter Giomar Candiotti Pariasca; sírvanse levantar la mano.

Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo.

**ACUERDO REGIONAL N° 022-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que informe al Pleno del Consejo Regional que funciones fueron delegadas en el año 2016 y que funciones se delegaran para el año 2017 al Vice Gobernador Regional- Sr Peter Candiotti Pariasca.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.

El Consejero Richard Durand Castro.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano.

EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE SE DÉ LA ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS CAFETALEROS DE LA SELVA CENTRAL**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; quería ser brevísimamente Consejera Delegada usted sabe la selva central se ha declarado en paro y estaba pidiendo para que el Ejecutivo tome las previsiones del caso porque, también nosotros hemos estado el tema del desarrollo agrario, la política agraria y de mi comisión, hay una Resolución editorial que le alcanzaron a los cafetaleros lo han rechazado por la cuestión de no le resuelve su problema a los agricultores mediano, los que lo ha resuelto es el tema de han sacado mayor presupuesto, ahí si lo resolvieron, era necesario para decir al Ejecutivo que tome la medida del caso porque también acaba de llamar, enviarme mensajes el señor presidente que está presidiendo Mario Flores el paro de Chanchamayo y Satipo y si no resuelven, se van sumarse las comunidades de toda la selva central yo creo que debe de tomar mayor detalle y documentarse la Dirección Regional de Agricultura con la finalidad de participar esto en la Ciudad de Lima, por eso pedía también la seriedad del caso.

La Consejera Delegada menciona; voy a someter a votación los Consejeros que están de acuerdo en solicitar al Ejecutivo Regional que se dé la atención prioritaria a los cafetaleros de la Selva Central; sírvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 023-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que se dé la atención prioritaria a los cafetaleros de la Selva Central.



**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**VIGESIMO TERCER PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD RECOMENDAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE PROMUEVA LA AGRO REFORESTACIÓN EN LA REGIÓN JUNÍN**

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; lo que sucede que no se explica la selva porque es verde no se hace ningún trámite o no van los funcionarios que tengan conocimiento o conozcan algo y lo único que se promociona es hacer recreaciones problema de todos estos los paros es por eso que estamos promoviendo con el Ministro de Agricultura que he tenido una reunión, para tener una visita personal en Chanchamayo y que no se haga estas cuestiones en Pucallpa, Iquitos en Satipo, esas cuestiones, sino también donde se puede tener los ejemplos favorables para la selva central.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de acuerdo en recomendar al Ejecutivo Regional que promueva la reforestación en la región Junín; sirvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 024-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que se promueva el Agroreforestación en la Región Junín.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**VIGESIMO CUARTO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA, SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL QUE REMITA EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES Y**



### RESULTADOS OBTENIDOS A RAÍZ DE LA DECLARATORIA EN EMERGENCIA DEL SECTOR AGRARIO REALIZADO EN LA REGIÓN JUNÍN.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; porque en las provincias hay un malestar, que a la fecha se había anunciado que se declaró en emergencia y mucha gente espero pero las agencias está recibiendo solo un poco de semillas nada más y estoy muy preocupado, tenemos que saber el Director Regional de Agricultura, no lo veo que se apuesto esa camiseta a asumir y que nos diga que acciones ha gestionado se preocupó en sacar eso, pero no ha gestionado no ha presionado ahí está el resultado un poco de semillas muy lamentable, ese informe es muy importante que acciones y que resultados se obtuvo a raíz de esa declaratoria de emergencia para nuestros hermanos perjudicados que realmente se sienten burlados humillados con una pequeña cantidad de semillas que se les está dando.

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; ahí si me permite el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, lo que tendríamos que partir es también la declaratoria de emergencia a tenido un monto a nivel de Lima, entonces lo que tendríamos que ver también es, cuanto si es que se nos asignado; cuanto nos asignó las entidades respectivas de Lima y ahí sí que acciones y que resultados se ha tenido, para poder agregar si me permite el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; querremos justamente eso no sabemos la realidad si habido un monto de dinero, que hasta el momento ya paso cuanto tiempo desconocemos nosotros esas gestiones y que es lo que se ha conseguido.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bien yo quiero aportar un poquito más porque eh tomado conocimiento el caso, para empezar parece que el Director de Agricultura, no está tomando en serio el cargo han hecho requerimiento, nos han hecho sacar para en media noche a un Acuerdo para que el haga el trámite de emergencia en Lima, pero solamente le han dado a la Región Junín 800 mil soles para que compre semilla y esta distribución en toda la región y a cada uno en la provincia de Tarma solo han focalizado a tres lugares y los demás los están dejando en cero, me aducen de que la mayor parte de apoyo a la agricultura va venir por PRONAMACH ahora llamado agro rural, por ahí está la mayor parte de apoyo, que quiere decir que no le han hecho caso a nuestro director o que toda esa cantidad de dinero que son más o menos 12 millones va venir canalizado y ellos van administrar, toda esa cantidad de apoyo que van a dar a los agricultores y la Región bien gracias, esperando estamos quedando como el patito feo, eh ido a la entrega de servir de agua y de cebada a cada agricultor le tocado como 5 kilos es una burla, gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; los Consejeros que están de solicitar al Ejecutivo Regional se informe sobre las acciones y resultados obtenidos a raíz de la declaratoria de emergencia del sector agrario y cuanto de presupuesto se asignado por INDECI u otras organizaciones; sírvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO REGIONAL N° 025-2017-GRJ/CR.

**ARTÍCULO ÚNICO.-SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que requiera al Director Regional de Agricultura para que informe que acciones y resultados se han obtenidos a raíz de la declaratoria en emergencia del sector agrario, informe cuanto de presupuesto asigno INDECI u otras organizaciones por la declaratoria de emergencia.



**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**VIGESIMO QUINTO PUNTO: EL PEDIDO DEL CONSEJERO ELMER PABLO ORIHUELA SOSA, SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL PARA QUE ORDENE AL DIRECTOR DEL HOSPITAL CARRION QUE INFORME QUE ACCIONES SE HA REALIZADO SOBRE EL PERSONAL QUE SE ENCONTRABA LIVANDO LICOR EN HORARIO DE TRABAJO.**

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; se ha producido en el hospital Carrión que el personal del hospital pues han estado libando licor en horario de trabajo, el cual queremos un informe que es lo que ha; que acciones a tomado pues el director y todos los de la cúpula del carrión porque no puede ocurrir eso en horario de trabajo menos todavía cuando creo que dichos personales, profesionales fueron creo que miembros del grupo de frente de defensa, o algo así, en ese sentido sería importante que haga su informe.

La Consejera Delegada menciona; bien, en ese sentido entonces se lleva a votación el pedido del Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, solicitar, los consejeros que están de acuerdo en solicitar al Ejecutivo Regional para que ordene al Director Regional del Hospital Carrión que informe que acciones se ha realizado sobre el personal que se encontraba libando licor en horario de trabajo, los consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se acuerda:

**ACUERDO REGIONAL N° 026-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que solicite al Director Ejecutivo del Hospital Docente Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión, el informe de las acciones disciplinarias adoptadas en el caso del servidor público que fue encontrado libando licor en horarios de trabajo.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.



**VIGESIMO SEXTO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE; SOLICITO AL EJECUTIVO REGIONAL QUE INFORME AL CONSEJO QUE FECHA EXACTA VA SER LA ENTREGA DE LA OBRA DEL COLEGIO SANTA ISABEL.**

La Consejera Delegada menciona; Consejera Clotilde Castellón Lozano, fundamente su pedido.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; gracias Consejera Delegada. Bueno expresamos que la expresión el punto a tratar, al Pleno del Consejo manifestarles que cuando uno tiene una obra, un contrato firmado con una empresa, se tiene claro cuando, en que tiempo tiene que entregar la obra, ahora válidamente se puede hacerse modificaciones, puede darse adicionales, pero también en esos contratos de renovar, en esos contratos digamos de ampliaciones también se fijan una fechas, en este sentido, dada las circunstancias que esta es una comunidad educativa bastante amplia y hay necesidad de salir y aclarar de cuándo se va entregar la obra, considero prudente que el Consejo Regional debe tener claro, porque los documentos están, la firma de contrato esta, si se ha firmado una modificación, si se ha aprobado un adicional también está, entonces lo que necesitamos saber el Consejo Regional tal cuan han venido acá nos han expuesto, nos han dado la ficha técnica, está ahí la fecha de culminación, deberían informarnos al respecto. Gracias Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; gracias Consejera Clotilde Castellón Lozano; voy a someter a votación, los consejeros que están de acuerdo solicitar al Ejecutivo Regional que informe al consejo que fecha exacta se va ser la entrega de la obra del colegio Santa Isabel. Los que están de acuerdo, levanten su mano por favor. Los que no están de acuerdo. Por **MAYORIA** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO REGIONAL N° 027-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que informe la fecha exacta de la entrega de la obra del colegio "Santa Isabel".

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

**En contra:**

La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres menciona; mi voto en contra, es porque no podemos pedir una fecha exacta, hay un cronograma, lo que si podemos pedir es el informe que nos digan cuando es que se va a dar por culminada esta obra.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; a los que han votado a favor están haciendo usurpación de funciones.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo, creo que lo importante es que la obra está avanzando, y decirnos cuando exacto, yo creo, es como en mi provincia de Junín decir de la carretera cuando, cuando; pero están trabajando, inconvenientes se va a presentar, y creo que no merece y no se puede decir exacto cuando, pues no.



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; me recuerda mucho, cuando yo era alcalde, la población decía: cuando, cuando, pero una cosa es estar en de la cancha y otra cosa es estar dentro del estadio, por eso yo pido, yo considero en el proceso constructivo pueden ser drásticos, puede ser más, puede ser menos, entonces, por eso mi voto en contra.

**VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO RICHARD DURAN CASTRO SOBRE: SOLICITO EL INFORME AL DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD DE PERENE, SOBRE EL ROBO DEL EQUIPO TOMÓGRAFO, SUSCITADO EN EL CENTRO DE SALUD.**

La Consejera Delegada menciona; lo someto a votación.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo estoy de acuerdo que pidan informes, pero ya están diciendo del robo, hay una denuncia también por robo, si es que hay no se pide.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo comparto también si ha habido y se manifiesta un robo, nosotros en base a qué documento vamos a tomar una decisión, aquí es una cosa seria, ya hemos resbalado el año pasado en dos temas, y nuevamente no podemos, o tal vez ya está judicializado, entonces yo creo que aquí se necesita un documento para la próxima sesión nos podrían tener, aquí esta y no se ha accionado, pero tal vez ya está en investigación, o ya está judicializado, yo pido para no cometer esos errores tiene que haber documento sustentatorios, para su pedido.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; yo considero colega Consejero Richard Duran Castro, se trata de un robo y si nosotros respaldamos significaría que tratamos, tácitamente, porque no lo pasamos a para la próxima sesión, y hay con los documentos que corresponde nosotros lo votamos a favor, estamos en contra como va a perder, pero tiene que existir un orden, gracias.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; gracias, el problema es que perdemos tiempo, porque así como solicitamos información de que estaba tomando, toda esa información de algunos informes a algunos directores, lo mismo puedo solicitarlo no, y de hecho ha suscitado eso, yo ya eh pedido eso por mi cuenta y requiero el apoyo de ustedes para solicitarlo como siempre lo hacemos no, si el consejero pide requiero que se recomiende al Ejecutivo tal cosa, requiero que lectura un informe sobre tal situación, igualito no, ósea que pido su informe.

La Consejera Delegada menciona; como quedarían los pedidos.

La Secretaria Ejecutiva, menciona; por eso, sigue habiendo dos posiciones, uno que está diciendo el Consejero sea tratado en la siguiente sesión.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; me sugieren acá que puede ser robo o desapareció; presunto robo.

La Consejera Delegada menciona; ya, nuestra votación, los Consejeros que están de acuerdo de solicitar al Ejecutivo Regional, informe sobre el presunto robo ocurrido en el Centro de Salud de Perene, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Por **UNANIMIDAD** de los presentes se emite el siguiente acuerdo:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

- 96 -



**ACUERDO REGIONAL N° 028-2017-GRJ/CR.**

**ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR** al Ejecutivo Regional que solicite al Director del Centro de Salud Perene que informe sobre el supuesto robo del equipo ecógrafo suscitado en el Centro de Salud Perene.

**A favor:**

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez.  
El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard.  
El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa.  
El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna.  
El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán.  
La Consejera Coquí Georgina Ríos de Nestáres.  
El Consejero Richard Durand Castro.  
El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.  
La Consejera Clotilde Castellón Lozano.  
EL Consejero Ciro Samaniego Rojas.

La Consejera Delegada menciona; Siguiente punto señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar Consejera Delegada.

La Consejera Delegada menciona; señores consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 06:32 pm., culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 17 de enero de 2017.

Sonia Torre Enero  
CONSEJERA DELEGADA

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.  
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.